



# PRESENTACIÓN

Tabasco vive momentos difíciles que ponen a prueba la reciedumbre de su gente y la fortaleza de sus instituciones. Hoy más que nunca, la sociedad se desenvuelve en un ambiente plural, democrático y participativo que plantea la necesidad de que el Poder Judicial se adapte a las nuevas exigencias y se consolide como una institución pública al servicio de los principales intereses ciudadanos, privilegiando el imperio de la ley pero con un verdadero rostro humano, respetando por sobre todas las cosas la dignidad de las personas.

En esta entidad, como en cualquier otra del país, la actividad judicial resulta esencial para la concreción y el fortalecimiento de un Estado social de Derecho, en donde los justiciables tengan la certidumbre de que sus anhelos y esperanzas de justicia no se vean defraudados.

En este contexto, todos y cada uno de los que tenemos la delicada responsabilidad de administrar e impartir justicia, somos conscientes de la importancia de nuestra labor, por lo que desde el primer día del presente año asumimos el compromiso compartido de trabajar a favor de la honestidad, transparencia, imparcialidad, prontitud y eficacia que siempre deben caracterizar a nuestra Judicatura.

En todo momento, hemos buscado la impartición de justicia como acción que busca actualizar el bien y la igualdad entre los individuos, sin descuidar la dimensión de valores que nos exige desplegar nuestra labor tomando en consideración la equidad, el estricto apego a la legalidad, la gratuidad de la tutela judicial y el respeto a las disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico.

En este documento, se rinde puntualmente la situación que guarda la administración de justicia en el periodo correspondiente al presente año. Los resultados del año judicial que se informa, están comprendidos en los distintos anexos que integran el documento que hoy se ofrece.

El trabajo realizado a lo largo de estos once meses de intensa labor colectiva, patentiza el compromiso de todos quienes servimos a la institución por colocar a la impartición de justicia a la altura de las expectativas de la sociedad, con la convicción de que sólo con la credibilidad y la confianza ciudadana es posible avanzar en la construcción de un sistema judicial capaz de responder eficazmente a las exigencias de los justiciables, como real garantía del Estado de Derecho.

**Magdo. Rodolfo Campos Montejo**

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TABASCO



# PRESIDENCIA

*Atender y entender, premisas fundamentales  
para recuperar la confianza ciudadana  
en las instituciones*

El dos de enero, a las ocho horas, conforme lo establece la Ley orgánica del Poder Judicial, el licenciado Rodolfo Campos Montejo protestó el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura para el periodo 2007, comprometiéndose a ofrecer una justicia pronta y expedita, pero sobre todo con un sentido cada vez más humano.

## **AUDIENCIAS CIUDADANAS, EJES DEL NUEVO RUMBO DEL PODER JUDICIAL**

Con firmeza y con visión de justicia social y humana, el Magistrado Presidente ha manifestado el compromiso de atender el requerimiento ciudadano, con diálogo y conciliación, de manera directa y con el apoyo de Jueces y Magistrados la petición de audiencia. Para el titular del Poder Judicial, el diálogo directo con la gente represente uno de los ejes principales del nuevo rumbo de esta institución jurídica. Escuchar, atender y entender se ha convertido en una de las premisas que caracteriza la presente administración.

De enero a noviembre, el Magistrado Presidente concedió más de 4 mil 290 audiencias a igual número de personas que reconocieron la apertura y plena disposición del titular del Poder Judicial. Esta cifra marca un nuevo hito en la atención directa, porque no sólo se recibe y escucha a la ciudadanía, sino que también se le da seguimiento a sus asuntos, aún cuando estos hayan sido canalizados a las áreas correspondientes para su pronta atención y solución.

De igual forma, durante sus recorridos por los diversos Juzgados de la entidad, el Lic. Campos Montejo se ha caracterizado por proporcionar atención personalizada a la población que se encuentra tramitando algún asunto en los mismos, con el afán de conocer directamente sus opiniones, quejas o sugerencias para mejorar la administración de justicia.

## **PROGRAMA PERMANENTE DE VISITAS A JUZGADOS**

Para conocer la situación que prevalece hacia el interior del estado, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia implementó un programa permanente de visitas a juzgados. De esta manera, no sólo conoce de viva voz las necesidades de los trabajadores, sino que también se da cuenta de las condiciones en que se

encuentra la infraestructura judicial. A través de este programa, se ha fortalecido la relación con el personal de las áreas de gestión judicial, a quienes se les ha solicitado dar un trato digno y de respeto al ciudadano, como acción fundamental de la política humanitaria y de servicio de la presente administración.

En estas visitas, el Magistrado Campos Montejo es acompañado siempre por los Magistrados y Consejeros del Poder Judicial y regularmente concede audiencias privadas a los servidores judiciales y a la ciudadanía en general.

### PROYECCIÓN DE NUEVOS CENTROS DE JUSTICIA

En base al análisis de la situación de la infraestructura existente, se ha formulado el objetivo de construir tres nuevos Centros de Justicia en cuyo diseño se consideren los espacios adecuados que dignifiquen el servicio al ciudadano y al trabajador de los juzgados.

En estos edificios se contempla un área específica para la Conciliación Judicial, ya que esta nueva alternativa de resolución de conflictos constituye una herramienta de gran utilidad para que las partes involucradas lleguen a un acuerdo benéfico para ambas, además de que la promoción y el impulso de esta modalidad también beneficia al propio Poder Judicial, al disminuir las cargas procesales y con el ahorro correspondiente de tiempo y de costos.

Los Nuevos Centros de Justicia se planean construir en los municipios de Paraiso, Cunduacán y en Jalpa de Méndez, cuyos Presidentes Municipales han manifestado su colaboración con la donación del terreno. En este sentido, se integró un equipo de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos, entre los que figuran establecer proyectos de construcción que respeten el entorno y hagan comfortable las visitas a los juzgados, así como aplicar las medidas de seguridad para salvaguardar la información que vía electrónica está a disposición de la ciudadanía, y es necesario prever el crecimiento de la demanda de servicios judiciales.

### UNA NUEVA CULTURA DE CONCILIACIÓN JUDICIAL

En el Poder Judicial continuamos preparando y fortaleciendo los conocimientos de los juzgadores y del personal de apoyo en materia de conciliación judicial, lo que ha significado logros como la agilización en la atención a los tabasqueños y mayor transparencia en las resoluciones.

De acuerdo a las observaciones de Miguel Angel Olguín Salgado, especialista jurídico por la Universidad Nacional Autónoma de México, Tabasco es punta de lanza en la materia, pues 53 por ciento de las conciliaciones son exitosas, lo que contrasta con los resultados de otras entidades, donde este indicador es de 12 de cada cien conciliaciones, por lo que el Poder Judicial de Tabasco es ejemplo a nivel mundial, porque se ubica por encima de los estándares de naciones como Francia, Estados Unidos e Inglaterra.

El ahorro de tiempo permite que en caso de existir un juicio de amparo, éste pueda revisarse con mucho mayor detenimiento, y la calidad de las sentencias va a resistir incluso amparos. Esto ha quedado demostrado porque ocho de cada diez sentencias dictadas por los jueces tabasqueños son confirmadas por la justicia federal cuando una de las partes recurre al juicio de amparo.



Evaluando los resultados, el Magistrado Presidente determinó renovar esta estrategia, y el siguiente paso fue formar como Conciliadores a los Magistrados y Jueces, capacitación en la que también participó el propio titular del Poder Judicial, para fomentar esta cultura en todos los niveles.

#### FORTALECIMIENTO DE UNA NUEVA CULTURA JURÍDICA

Se ha intensificado la actualización jurídica del personal de la institución, mediante conferencias y diplomados, así como cursos especializados que van forjando en el personal el compromiso y lealtad en la institución. En este contexto, la Secretaría de Educación ya autorizó al Poder Judicial para que pueda impartir el Doctorado en Derecho Judicial, por lo que una vez más esta institución se pone a la vanguardia académica, ya que es la única Judicatura que tiene el permiso para impartir su propio Doctorado. Junto con el Poder Judicial de Guerrero (que también tiene un Doctorado en Derecho), Tabasco sigue afianzando su compromiso con el fortalecimiento académico, profesional y personal de sus trabajadores.

*"Lo que se invierte en justicia, se logra en paz social",* aseveró el doctor en Derecho, Othón Pérez Fernández del Castillo, destacado abogado, quien reconoció la iniciativa del titular del Poder Judicial local, Rodolfo Campos Montejo, para impulsar métodos alternativos para dirimir diferencias sin necesidad de entablar litigios. Por ello, consideró positiva la propuesta del titular del Poder Judicial para dignificar la carrera judicial y optimizar los resultados de la tarea en este ámbito en bien de la ciudadanía, pero también para que se enaltezca al Derecho como herramienta para dirimir conflictos.

Con el compromiso de mantener una fructífera relación de trabajo con el Tribunal Superior de Justicia, el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Héctor Fix Fierro impartió la Conferencia Eficiencia en la Administración de Justicia, señalando que ayuda a reducir costos de transacción civiles y mercantiles, y en la medida que los jueces resuelven estos asuntos, envían señales a los agentes económicos de seguridad para las inversiones, aún cuando estos resultados no son fáciles de medir.

También se están fortaleciendo las relaciones institucionales con el Colegio de Abogados, para que de manera coordinada las acciones en materia de conciliación estén orientadas al objetivo de impulsar la justicia de barandilla, esto es, la que significa la resolución más rápida de los asuntos judiciales. En esta tesitura, el intercambio de opiniones e ideas fortalece los proyectos del Poder Judicial al coincidir objetivos y metas institucionales con los del Colegio de Abogados, en un lenguaje común que propicia la rápida toma de decisiones, para desahogar la agenda con el Colegio.

En esta línea de fortalecimiento institucional, con los integrantes de la barra Tabasqueña de Abogados se ha formulado una política de impulso a la simplificación de trámites para evitar acciones innecesarias que retrasan la impartición de justicia, ya que en la dilación de los trámites puede estar la causa del éxito o fracaso de un litigio.

En el empeño de incrementar la vinculación con los centros de difusión de la cultura, el Tribunal Superior de Justicia donó más de dos mil volúmenes de títulos en materia jurídica a las redes de bibliotecas de la entidad, y del municipio de Centro, así como a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



En este sentido, para propiciar la actualización de conocimientos de los profesionales y estudiantes de la materia, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, inauguró la Décimo primera Feria del Libro Jurídico, en la que convergen 11 editoriales e instituciones educativas y de impartición de justicia.

Derivada de esta visión cultural y de fomento a la cultura jurídica, la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión otorgó un Reconocimiento Especial al Poder Judicial de Tabasco, por su contribución permanente en el enriquecimiento del acervo documental y en el fortalecimiento de los servicios de información para las actividades legislativas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.



En coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se capacitó a Proyectistas de Juzgados Penales y Civiles, así como de Salas, mediante el curso denominado Argumentación Jurídica, para contribuir a mejorar los mecanismos que permitan lograr una justicia pronta y expedita.

Las conclusiones iniciales del Primer Seminario Internacional de Actualización en Materia Penal fueron: la creación del Instituto Nacional de Atención a las Víctimas, considerar a nivel constitucional al afectado como sujeto y no objeto en el proceso penal, así como trabajar, sobre todo, en la prevención de la comisión de ilícitos en Latinoamérica. El Presidente del Poder Judicial, estableció que nadie está más interesado en que la justicia se cumpla que el ofendido, dado lo cual urge impulsar una reforma constitucional que garantice derechos plenos a las víctimas para impugnar y coadyuvar con el Ministerio Público para que se les repare el daño, como ocurre en Argentina desde 1994 y en Brasil desde 1995.

Otra de las acciones tendientes a fortalecer la tarea compartida de velar por los principales intereses de la ciudadanía, fue la reunión sostenida entre integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la finalidad de iniciar el proceso para integrar una Reforma Integral y Legitimada de los códigos Penal y de Procedimientos Penales, como parte de un ejercicio que antecede a la Reforma Judicial bajo responsabilidad de la Cámara de Senadores.

### TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL JUDICIAL

La transparencia es parte fundamental en el quehacer institucional, razón suficiente para la rotación de los jueces que con el cambio de adscripción fortalecen la percepción ciudadana en la imparcialidad del manejo de los asuntos a cargo de los juzgados y con ello mejora la imagen institucional en el trato justo y humano en la impartición de justicia.

En este sentido, en el primer bimestre se rotaron a 28 jueces, con la encomienda de proporcionar un trato digno y humano a los justiciables y demás personas que acuden a los juzgados a formular sus requerimientos. En el mes de marzo inició la rotación de Secretarios de Acuerdos de los Juzgados, para garantizar la transparencia en su actuación como servidores públicos. En el mes de abril nuevamente se aplicó el procedimiento de rotación de jueces, lo cual surtió efectos positivos entre la ciudadanía.

Con el propósito de hacer más transparente la asignación de los espacios laborales que en su momento pudieran estar vacantes, el Consejo de la Judicatura del Poder



Judicial coordinó las acciones de evaluación del personal para la integración de la bolsa de trabajo para las plazas de actuario y secretario civil, así como conciliador judicial.

Para la evaluación del personal se desarrolló el Sistema GENEXA, que genera de manera aleatoria los exámenes para cada nivel laboral, y cuya aplicación permite conocer con precisión el grado de preparación y capacidad de los trabajadores, y cuyos resultados son fuente para cubrir vacantes e interinatos, lo que fortalece el servicio de carrera judicial.

No es suficiente cumplir con la función encomendada, hay que dejar constancia de su cumplimiento y reflejarla en la información patrimonial para dar claridad de la situación personal de cada funcionario, por ello se fortaleció el control y evaluación de esta situación mediante el sistema de Recepción de Declaración Patrimonial para los servidores públicos del Poder Judicial cuya documentación está a cargo de la Contraloría Judicial.

Para unificar criterios en materia de prevención social, jueces y magistrados de las cuatro salas penales sostuvieron una reunión de trabajo en la que acordaron dar mayor celeridad a los trámites para garantizar la reparación del daño a las víctimas de un delito y continuar colaborando con el Ejecutivo en lo que se refiere a justicia para adolescentes.

### OCTAVA REUNIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

El Poder Judicial de Tabasco obtuvo el reconocimiento unánime de los integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana (CNTSJ), por sus adelantos en materia de transparencia y modernización de su gestión.

Luego de que el Juez quinto civil, Trinidad González Sánchez y el Magistrado Marcial Bautista Gómez, explicaran detalladamente el funcionamiento de la nueva versión del sistema de gestión denominado SCAPJ, para la consulta de archivos y procesos judiciales, el presidente de la CNTSJ, Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, observó que el objetivo es que todos los órganos impartidores de justicia del país cuenten con sistemas similares que brinden servicios ágiles a la ciudadanía.

Tener expedientes electrónicos --que contienen las pruebas ya digitalizadas y todas las constancias que existen en autos, así como que éstos puedan ser consultados vía internet por los litigantes--, significa un ahorro incalculable en la justicia en el país, señaló el también Presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal.

### CONVENIO SISTEMA NACIONAL DIF – CONATRIIB

En el marco de la 8ª Reunión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, celebrada en Villahermosa los primeros días de julio del presente año, la Licenciada Margarita Zavala de Calderón, presidenta del Consejo Consultivo del Sistema Nacional DIF, asistió a la firma de un Convenio de Colaboración en materia de Adopción entre el Sistema Nacional DIF y la CONATRIIB.

Este magno evento, al que también fue invitado el Gobernador del estado, Químico Andrés Granier Melo, ratificó el interés compartido de todos los presentes por agilizar desde sus propios ámbitos de competencia los procesos de adopción en beneficio de



los menores sin hogar. Al respecto, el titular del Ejecutivo local mencionó que los niños necesitan ser felices, y vivir en un ambiente que les proporcione seguridad y condiciones para desarrollarse a plenitud.

Por su parte, Margarita Zavala expresó que, como abogada, reconoce la noble labor humana que en Tabasco se realiza. Refirió que tuvo la fortuna de que su padre fue litigante y magistrado del Poder Judicial. “Así que me consta el trabajo que cada uno de ustedes hace, el que realizan los jueces y, hasta la incomprensión que han experimentado en muchas ocasiones”. Por eso la firma del convenio fortalecerá todo lo que se ha trabajado en materia de adopción, sostuvo la visitante.

Atender a la niñez representa no sólo una responsabilidad a favor de la infancia, sino también trabajar por el futuro de México, manifestó la Primera Dama del país, en la que fue su primera gira de trabajo por el estado, a la cual también asistió la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Tabasco, Tere Calles de Granier.

El Tribunal Superior de Justicia y el DIF Tabasco renovaron el compromiso para agilizar los trámites de adopción de menores, reconocido por la Presidenta del Consejo Consultivo del DIF Nacional, Margarita Zavala de Calderón, porque de esta forma se privilegia el interés superior de los infantes al garantizarles un hogar que les brinde posibilidades plenas de desarrollo.

Estos juicios se han reducido a un promedio de uno a tres meses promoviendo que el juez competente para conocer el caso sea aquel Juzgador Civil, Mixto o Familiar del sitio donde reside el menor, y determinar que en una sola audiencia se efectúen la ratificación del escrito de adopción, el consentimiento de quien tenga la patria potestad y la recepción de testimonios a favor de quienes promueven la adopción, como ocurre con las adopciones internacionales.

### SOLIDARIDAD SOCIAL

En base al Convenio Interlaboral respaldado por el Magistrado Presidente, ante casos de enfermedad, jubilación, invalidez y fallecimiento de los trabajadores del Poder Judicial, con la aportación de los que de manera voluntaria forman parte de este grupo solidario, se apoya a los familiares y/o directamente al trabajador según sea el caso, ayudando así a sufragar algunos gastos.

Esta ayuda solidaria fortalece los vínculos laborales y estimula al trabajador a mejorar su desempeño en las actividades encomendadas.



# SEGUNDA INSTANCIA



Conforme a lo establecido en el Artículo 55, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, en relación con el numeral 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, el Tribunal Superior de Justicia funciona en Pleno y Salas, estando integrado por 20 Magistrados Numerarios y los Supernumerarios e Interinos que se requieran. El Artículo 22 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, establece que el Tribunal se constituye en seis Salas, integradas por tres Magistrados cada una, y una Sala Unitaria Especializada en Adolescentes.

En cumplimiento a la disposición normativa, se presenta un resumen de lo realizado por las Salas Civiles y Penales, así como de la Sala Especializada en Adolescentes, de este Honorable Poder Judicial.

## SALAS CIVILES

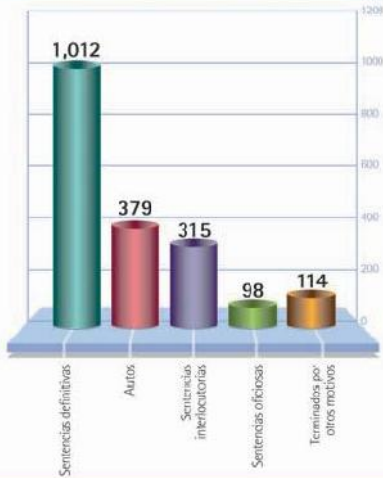
Las dos Salas Civiles en el año iniciaron un total de **1,892 tocas**, **52% por apelación contra sentencias**, **7% por revisión oficiosa**, **17% por apelación contra sentencias interlocutorias** y **24% por apelaciones contra autos**; sorteándose para su estudio y resolución **1,836 expedientes**, correspondiendo 920 a la Primera Sala y 916 a la Segunda Sala.

**En total se tramitaron 2,009 tocas** considerando las **117 del año anterior**, haciendo la observación de que 4 tocas regresaron a trámite de la Primera Sala Civil y 4 tocas se acumularon de la Segunda Sala Civil.

En este periodo **se concluyeron 1,918 tocas**, **114 por otros motivos** (10 por desistimiento, 103 fueron desechados y, una sin materia); para ello se celebraron 98 sesiones, quedando tan sólo 91 tocas en trámite, que fueron iniciados después del 15 de noviembre del presente año.



Tocas Terminados



De los **1,804 tocas fallados**, 1,012 corresponden a sentencias definitivas, 379 a autos, 315 a sentencias interlocutorias y 98 a sentencias oficiosas.

Las dos Salas **dictaron 3,163 Acuerdos**, practicaron **17 diligencias**, tramitaron **68 exhortos**. Los Actuarios adscritos a ellas realizaron **15,679 notificaciones**. Conocieron **25 excusas** presentadas, se **iniciaron 26 incompetencias**, **24 se resolvieron**, declarándose **10 procedentes y 12 improcedentes y 2 desistidas**.

En el presente periodo se **conocieron 5 recusaciones, más una en trámite anterior**, de las cuales se **resolvieron 5** (3 improcedentes y 2 desechadas), quedando en trámite una.

Se **tramitaron 72 recursos de queja, resolviéndose 68**, declarándose procedentes 22 e improcedentes 32, desechándose 14 y quedando 4 en trámite.

Se iniciaron **4 recursos de revocación** o reposición del año actual; se resolvieron todas, declarándose improcedentes 2 y precedente una, una fue declarada desistida.

SALAS PENALES

Las cuatro Salas conocen de la actuación de los Juzgados Penales y Mixtos, así como de los Juzgados de Paz en esta materia; los Magistrados que las integran, se han coordinado para atender los tocas asignados a través de **172 sorteos**.

Las cuatro Salas analizaron y desahogaron **2,546 tocas de inicio**, que sumadas a **203** que quedaron en **trámite del ejercicio anterior suman en total 2,749**. De los iniciados, **845** fueron **contra sentencia y 1,701 en contra de autos; 29 se iniciaron por denegada apelación**, quedando **157 en trámite**. En el transcurso del ejercicio realizaron **2,395 Audiencias de Vista** con la asistencia de las partes.

Las Salas Penales durante este año, **terminaron 2,581 tocas, 859** se concluyeron **contra sentencia y 1,257 contra autos**, para lo cual fue necesario realizar **165 sesiones**. Los **tocas terminados por otros motivos** ascienden a **465**, quedando **en trámite tan sólo 157 tocas**. En este proceso se suspendió el procedimiento a 16 tocas, 2 salieron de trámite para entrar al casillero de prescripción, 16 regresaron a trámite; 11 tocas fueron acumulados y fallados en Salas diferentes a las previamente asignadas por excusas de Magistrados.

Se **resolvieron 71 incompetencias de jueces**, se presentaron **12 excusas, 2 recusaciones y 3 recursos de queja**.

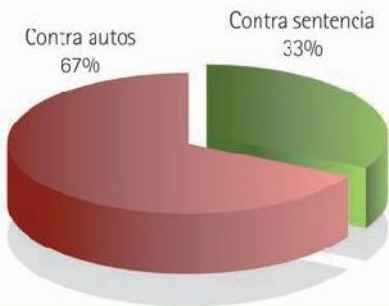
Se dictaron 90 órdenes de aprehensión y 13 de reaprehensión y se emitieron 193 de libertad bajo caución.

En cumplimiento de las exigencias procesales, se realizaron 4,454 autos y se practicaron **26,289 notificaciones** de las cuales el 28% fue por estrados y el 72% mediante los Actuarios adscritos a las cuatro Salas Penales.

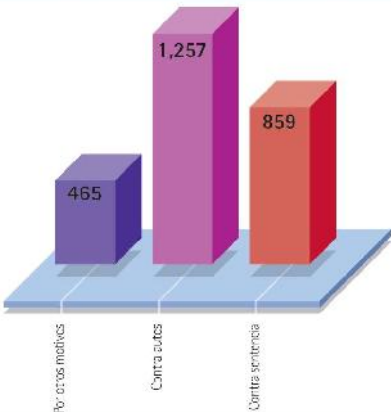
SALA UNITARIA PARA ADOLESCENTES

Se analizaron y desahogaron 158 tocas de inicio, de los cuales 34 fueron contra sentencia y 124 contra Autos; los de inicio más 2 que quedaron en trámite el periodo anterior suman 160 tocas atendidos en el periodo. Una se inició por denegada apelación.

Tocas iniciados en 2007



Tocas Terminados



En el transcurso del ejercicio se realizaron **152 Audiencias de Vista** con la asistencia de las partes.

La Sala Unitaria durante este año, **terminó 146 tocas**, de los cuales fueron fallados 133 y 13 fueron terminados por otros motivos; de los fallados, **27 se concluyeron contra sentencia y 106 contra autos**, para lo cual fue necesario realizar **101 sesiones**. Quedaron **en trámite tan sólo 14 tocas**.

Se resolvieron 4 incompetencias de jueces; se atendió una excusa y un recurso de queja; asimismo se generaron 394 autos y se realizaron 1,721 notificaciones de las cuales el 8% fue por estrados y el 92% mediante la participación de los Actuarios. Se dictaron 3 órdenes de aprehensión.

### SECCIÓN DE AMPAROS

Contra las resoluciones emitidas por las siete Salas del Tribunal Superior de Justicia, se promovieron **1,084 amparos**, el **80%** se refieren a amparos **directos** y el **20%** a **indirectos**. De los **1,054 amparos resueltos** por el Poder Judicial Federal en este año, fueron **concedidos 193 y 679 fueron negados**, se **sobreseyeron 110 y desecharon 72**; lo cual refleja el 81.6% de efectividad en las resoluciones de los Magistrados en este año 2007.

#### ÁREA CIVIL

En contra de las resoluciones de las dos salas Civiles **se promovieron 756 amparos**, que sumados a los **240 tramitados en el año anterior suman 996**; de los tramitados en este año **640 fueron amparos directos** y **116 fueron amparos indirectos**; de éstos, **los Tribunales Federales resolvieron 738, concediendo 88, 525 se negaron, 75 fueron sobreseídos y 50 desechados**; quedando **en trámite 258**.

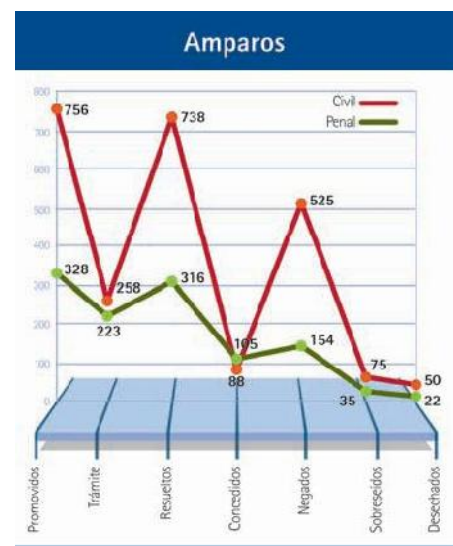
Durante el periodo fueron promovidas 79 revisiones que sumadas a las 26 tramitadas en el año anterior suman 105, de las cuales 82 fueron resueltas y 23 quedaron pendientes de fallo.

Asimismo, **se promovieron 9 quejas**, que sumados a las **2 tramitadas del año anterior suman 11**, de las cuales **11 fueron falladas**, resultando **10 improcedentes**, una procedente y **3 en trámite**.

#### ÁREA PENAL

En contra de las cuatro Salas Penales, en este año **se promovieron 328 Amparos**, de los cuales **225 fueron amparos directos** y **103 amparos indirectos**, que **sumados a los 211 en trámite del año anterior hacen un total de 539 amparos tramitados** ante las autoridades federales en este año, que **resolvieron 316**, de los cuales **105 fueron concedidos, 154 negados, 35 sobreseídos y 22 desechados**. De los amparos **concedidos** fueron **para efectos de emitir un nuevo fallo**; encontrándose actualmente **pendiente de fallo 223**.

En contra de los amparos resueltos **se promovieron 47 revisiones**, que sumadas a las **74 en trámite del año anterior hacen un total de 121**, siendo **falladas 67**, encontrándose **54 pendiente de fallo**. Se promovieron **3 quejas** que sumadas a una del año anterior hacen un **total de 4**, fueron **falladas las 4**, de las cuales 3 resultaron improcedentes y una desechada.



# SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

En cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades conferidas, y en base a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, se presenta un resumen de las actividades desarrolladas por esta Unidad, en el periodo comprendido del 16 de noviembre al 15 de diciembre del año 2006 y del 2 de enero al 15 de noviembre del año 2007.

Resultado de la participación en 25 Plenos, se han formulado y elaborado los registros correspondientes, de los cuales 16 corresponden a Plenos Ordinarios y 9 a Plenos Extraordinarios, formulando 2 Actas de manera conjunta.

De las actividades de registro, control y evaluación, se han registrado 109 Cédulas y en coordinación con la Dirección de Estadística, Informática y Computación se expidieron 109 credenciales que se han entregado a los profesionistas que las solicitaron. Asimismo, se inscribieron a 102 Peritos profesionales y se efectuaron 1,385 certificaciones, se formularon 66 excusas y registraron 20 Tutelas.

Se crearon y dio seguimiento a 8 carpetas administrativas, 35 cuadernillos de tipo administrativos se encuentran en trámite, así como 318 exhortos iniciados y 11 exhortos sin número asignado. Se diligenciaron 131 exhortos penales y se encuentran 85 exhortos penales sin diligenciar.

Se dio trámite a 70 exhortos en el primer periodo y a 32 en el segundo. Se atendieron 834 inicios de exhortos para diligenciar del año 2006 y 1,807 del año 2007. Se tienen registradas como concluidas 3 cartas Rogatorias del año 2006 y 2 del año 2007, quedando vigentes 2 Cartas Rogatorias del año 2005, una del año 2006 y 4 de este año 2007, quedando 6 en calidad de iniciadas de este año 2007.

Respecto a los exhortos civiles, se tienen 158 pendientes del año 2004, 65 del año 2005, 422 del año 2006 y 922 del presente año. Se diligenciaron 31 exhortos relativos al año 2005, 128 del año 2006, y 1,009 del año 2007. Están pendientes de diligenciar 16 exhortos civiles relativos al año 2005, 146 del año 2006 y 835 de este año 2007.

Se atendieron 407 solicitudes de informes y se formularon 138 complementos de exhortos; asimismo, participamos en 273 audiencias y se practicaron 49 reenvíos.

Conforme al procedimiento de seguimiento, evaluación y control de libros de gobierno, se cerraron 230 y se autorizaron 233. De la misma manera, se formuló y dio seguimiento a 11 expedientes administrativos y se dieron por concluidos 4, quedando 3 en trámite y 4 pendientes de resolución.

Para el cumplimiento de los 3,775 Acuerdos y 81 diligencias practicadas se emitieron 26,320 Oficios y 109 Circulares.

## COMITÉ DE COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CRITERIOS AISLADOS Y CRITERIOS JURISPRUDENCIALES LOCALES

La labor asignada a esta área reviste singular importancia porque consiste en analizar y evaluar las resoluciones emitidas por las Salas que integran el Tribunal de Alzada, para extraer de ellas los criterios que innoven la aplicación del derecho en los ámbitos penal y civil, que son los que competen al Poder Judicial del Estado de Tabasco, a fin de unificar la diversidad de interpretaciones que se sustentan por los Juzgadores de primera y segunda instancia.

En la evaluación de ese quehacer asignado a este Comité, se obtuvo que, de la totalidad de planteamientos formulados al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su correspondiente resolución, en períodos anteriores al que se informa, a la fecha existen pendientes de tratar cinco de materia penal y ocho de materia civil.

Sentado el precedente anterior, recibimos durante el ejercicio laboral del año 2007, comprendido del 02 de enero al 31 de octubre de 2007, un total de 2,861 copias de resoluciones emitidas por las Salas que conforman el Tribunal de Alzada, de las cuales 1,593 fueron turnadas por las cuatro Salas Penales y 1,268 por parte de las dos Salas Civiles, analizando los fallos más relevantes.

Así también, este Comité atendiendo a la nueva directriz fijada por el Magistrado Presidente, Rodolfo Campos Montejo, realizó exhaustivas investigaciones y análisis de los diversos temas que conformaron 74 encomiendas asignadas, de las cuales 50 quedaron totalmente concluidas y 24 se encuentran en trámite; tal y como se acredita en el listado que se adjunta como anexo 1.

De lo anterior, se considera necesario precisar que en 6 de esos asuntos concluidos, las determinaciones resultantes, fueron validadas por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, dando lugar a la emisión de 4 circulares, un acuerdo de carácter interno para las Salas y un oficio para comunicar a los Jueces acuerdos tomados para soluciones de diversas problemáticas planteadas por la Dirección de Prevención Social del Estado.

Salas	Civiles	Penales
Primera Sala	685	545
Segunda Sala	583	427
Tercera Sala		436
Cuarta Sala		185
<b>Total</b>	<b>1,268</b>	<b>1,593</b>

### Planteamientos

1. Acuerdo que regula el turno de asuntos en segunda instancia.
2. Acuerdos para solucionar problemáticas planteadas por la Dirección de Prevención Social del Estado de Tabasco.
3. Abogados sin cédula.
4. Conflictos de competencia.
5. Penas Simultáneas.
6. Supletoriedad del Código Federal de Procedimientos Civiles vigente a la materia Mercantil.



Dentro de esa gama de trabajo, y ante las expresas indicaciones del Magistrado Presidente, se conformaron 20 mesas de trabajo para el análisis de los diversos temas jurídicos que atañen al quehacer de este Poder Judicial, de las cuales 12 han concluido la encomienda que las motivó, mientras que 8, aun se encuentran consensuando los temas sometidos a su consideración.

De las cuestiones más relevantes a las que se ha dado trámite en esas mesas de trabajo, se encuentran las reformas para ampliar la competencia de los Jueces de Paz en materia penal y civil; las reformas a la Ley que Establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Estado de Tabasco; amén de las diversas reformas a los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles que son propuestas por los Magistrados integrantes de las Salas de dicha materia, habiendo coadyuvado el Comité de Compilación mediante la realización de investigaciones en Códigos de todas las entidades federativas, la doctrina imperante, los Tratados ratificados por nuestro País, así como la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En ese rubro, también es preciso hacer hincapié, en que, por indicaciones verbales de los Magistrados integrantes de las Salas Civiles, el Comité realizó investigaciones sobre los temas del auxilio de la fuerza pública en las legislaciones estatales de la República Mexicana y el secuestro de bienes embargados en los juicios ejecutivos mercantiles.

De igual manera advertimos que, existen 2 asuntos de carácter jurisdiccional, pendientes de formular a los Magistrados integrantes de las Salas Penales y de la Sala Unitaria Especializada.

Por otra parte, este Comité de Compilación en el período comprendido del 16 de enero de 2006, al 30 treinta de octubre de 2007, continuó con la encomienda de proporcionar orientación jurídica mediante el Módulo de Atención en Vivo adicionado en la página de Internet del Poder Judicial del Estado, a virtud de lo cual se atendieron 533 consultas realizadas por usuarios de distintos sitios.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO :: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Servicios en Línea >

### Atención en Vivo

Contamos con un centro de atención en vivo, en donde uno de nuestros asesores le atiende personalmente. Si desea iniciar una conversación instantánea haga click en el vínculo de abajo. Gracias.

**Iniciar Conversación**

**Nota: Si ninguno de nuestros asesores se encuentra disponible, por favor déjenos un mensaje y lo responderemos a la mayor brevedad posible.**

www.tsj-tabasco.gob.mx

REFLEXIONES

DESTACADOS

UN ASESOR EN LINEA LE ATIENDE

RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LOS JUICIOS MERCANTILES

PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LABORES 2017

LISTA DE EMPLEADOS DAMNIFICADOS PARA QUEJAS

**Mesas de Trabajo Concluidas**

1. Para realizar análisis a la Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.
2. Para analizar la viabilidad de formular reglamento interior de los Juzgados de Ejecución y Vigilancia de nuestra entidad, similar al del Estado de México.
3. En torno a la resolución emitida por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito en el Amparo Directo Penal núm: 217/2007, el cual contiene la declaración de inconstitucionalidad del artículo 314 con relación al 71 Bis del Código Penal del Estado de Tabasco.
4. Para elaborar ponencia en relación a que el delito de narcomenudeo no debe ser competencia del fuero común.
5. Para formular carta modelo, para invitar a las partes a conciliar. Así como elaborar tríptico con el mismo objetivo.
6. Para proponer reformas a fin de que los convenios de acuerdos conciliatorios que se celebren en juzgados de paz, puedan tener la validez de cosa juzgada. Así mismo, que ya no sea necesario acudir a un juicio, sino que con base en ese convenio se pueda ejecutar el acuerdo establecido en el mismo. Tomando como referencia los estados de Nuevo León, Puebla y Guanajuato que ya tienen legislado sobre este tema.
7. Para plantear reforma a la legislación procesal civil a fin de que se establezca que en los asuntos relacionados con menores, incapaces y tratándose de alimentos cuando la parte apelante sea la acreedora alimentista no será necesaria la expresión de agravios para la admisión del recurso de apelación.  
  
Así también, para plantear reforma en la que se establezca que la facultad de los Magistrados y Jueces, en cuanto a suplir la deficiencia en los planteamientos de derecho, se haga extensiva a los de hechos, cuando se trate de asuntos en que se controvertan menores incapaces o acreedor alimentario, con el propósito de fortalecer a la familia como base de la integración social.
8. Para analizar y formular observaciones a los dos proyectos de iniciativa de Decreto, referentes a la "Vía de la Falta Penal".
9. Para analizar, comentar emitir observaciones en torno a proyectos de iniciativa de reformas penales relacionada con delitos informáticos y contra la familia.
10. Para analizar y formular observaciones del proyecto de "Acuerdo de coordinación interinstitucional para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar".
11. Para estructurar proyecto de oficio de contestación al Gobernador del Estado donde se indiquen cuáles son las recomendaciones urgentes que se le hacen a nuestro Estado por la CNDH, así como también para que se determinen cuáles de esas recomendaciones corresponde atender al Poder Judicial del Estado.
12. Para elaborar proyecto de discurso de adopción.



# OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor es la Unidad Orgánica que tiene la misión de administrar los recursos y funcionalidad organizacional del Poder Judicial en lo relativo a infraestructura, recursos humanos, recursos materiales e insumos que requieren las demás áreas de gestión judicial y las de tipo administrativo, y que en coordinación con la Tesorería Judicial participa en lo referente a los recursos financieros a través del Comité de Compras, para que mediante concursos se realice el trámite de las adquisiciones de los bienes necesarios para el buen funcionamiento institucional y se garantice el servicio interno de calidad que se refleje en un mejor trato al ciudadano.

Su estructura orgánica está integrada por los Departamentos de Personal, Inventarios, Correspondencia, Archivo Judicial, Diseño Gráfico, Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, Centro de Información y Documentación Jurídica, Adquisiciones, así como siete áreas de apoyo: ordenanzas, copiadora, conmutador general, área de bodegas y estacionamiento, que sirven para el desarrollo y buen desempeño del Poder Judicial del estado.

El Departamento de Recursos Humanos, se encarga de verificar la correcta integración y actualización de los expedientes personales de los trabajadores del Poder Judicial, así como la tramitación de licencias, movimientos de alta y baja de personal, expedir y entregar la credencial de los servidores públicos de este Poder Judicial, así como aplicar el procedimiento de control del personal.

El Departamento de Inventarios, realiza un trabajo de verificación de muebles y equipos de oficina de manera permanente, con la finalidad de validar el estado físico de los mismos y verificar el inventario de bienes muebles; se encarga también, del procedimiento de bajas y altas de bienes muebles y equipo de oficina del Poder Judicial del Estado, aplicando el catálogo correspondiente.

El Departamento de Correspondencia, se encarga preponderantemente del trámite de recepción, clasificación y emisión de oficios, exhortos, despachos y circulares a las instancias del Poder Judicial, así como de las diversas dependencias públicas y privadas de todo el Estado.

El Archivo Judicial, tiene como función el resguardo, recepción y control de los expedientes del orden civil, familiar, mercantil y penal, así como solicitar y remitir oficios y expedientes.

El Departamento de Diseño Gráfico, cumplió con trabajos específicos, tales como: la elaboración de formatos y la papelería impresa que se utiliza en el Poder Judicial del Estado, además de imprimir la revista jurídica y boletines estadísticos y judiciales.

El Departamento de Adquisiciones y Almacén, se encarga de la compra, recepción y distribución del material de oficina, material de aseo, consumibles de cómputo, material eléctrico, material de plomería, etc., que es utilizado en los 73 juzgados, ponencias y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado; el área de Almacén aplica el control de estos bienes a través de un programa de cómputo que le permite determinar que áreas han recibido y en que cantidad estos bienes.

El Centro de Información y Documentación Jurídica, se encarga de almacenar, organizar, depurar y recuperar la información para proporcionarla actualizada y oportunamente a tales como: prestamos a domicilio, prestamos a salas o interno de material bibliográfico, préstamo interno de material hemerográfico, fonovideoteca, préstamo inter bibliotecario, así también, se realizan convenios con otras instituciones estatales y nacionales.

La Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, se encarga del control de los recursos materiales, a través del Departamento de Compras y Almacén, y del servicio a través del Departamento de Mantenimiento mediante el cual se brindan los servicios relacionados con el mantenimiento preventivo-correctivo de instalaciones eléctricas, mantenimiento de edificios de máquinas de escribir mecánicas, de aire acondicionado de ventana, instalaciones sanitaria, cerrajería y el mantenimiento de pintura general a los juzgados de los municipios.

#### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

El Poder Judicial tiene a su servicio a 1,388 trabajadores, de los cuales 21 son Magistrados, 6 Consejeros, 77 Jueces, 7 Secretarios de Sala, 20 Secretarios de Estudio y Cuenta, 19 Auxiliares de Magistrado, 3 Supervisores Judiciales, 17 Secretarios de Mesa, 24 Proyectistas de Juez, 40 Conciliadores Judiciales, 157 Secretarios Judiciales, 144 Actuarios Judiciales, 537 Secretarías Ejecutivas "A", 108 Conserjes y 208 Administrativos.

Se revisaron 1,388 expedientes de personal, con la finalidad de verificar la correcta integración y actualización de los mismos.

En las diferentes áreas de esta dependencia contamos con el apoyo de personas que fungen como meritorios, actualmente esta plantilla consta de 365, de los cuales 14 actúan como Auxiliares de Magistrado, 110 Actuarios Judiciales, 165 Secretarías Ejecutivas "A" y 29 de Auxiliar Universal, así como 47 meritorios en diversa categoría. Actualmente 164 de ellos están cubriendo plazas interinas o licencias médicas, es decir, 45% de ellos están laborando.

Asimismo, durante el ejercicio que se informa se concedieron 370 licencias médicas, que equivalen a 10,012 días, de las cuales 120 fueron por gravidez y 250 por otros motivos.

En virtud del cambio de Administración se imprimieron la totalidad de las credenciales con código de barra en el nuevo diseño de la misma, la cual además de servir como identificación ante el público que acude a nuestras oficinas a realizar sus tramites pueda identificar al personal con quien está tratando, es necesaria para el registro del sistema de control de asistencia, por medio de lectores biométricos denominados Hand Punch, los cuales se encuentran instalados en los municipios de: Centro, Macuspana, Huimanguillo, Cárdenas y Comalcalco; y digitales, que



están instalados en los municipios de Jalpa de Méndez, Tenosique, Balancán y Nacajuca. En el resto del estado se tienen instalados relojes de tarjetas..

### DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS

Durante el presente año se efectuaron 390 visitas a los Juzgados Civiles, Penales, Familiares, Mixtos y de Paz de los municipios y de la ciudad capital, así como Ponencias y Aéreas Administrativas, con la finalidad de verificar el inventario de bienes muebles y validar el estado físico de los mismos.

Asimismo, se asignaron 1,710 números de inventarios a diferentes bienes adquiridos en este mismo periodo, tal como equipos de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipos de aire acondicionado, equipos de comunicaciones y otros.

### DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Para proporcionar el servicio de transporte de manera adecuada y eficiente, se cumple con la verificación continua y el mantenimiento preventivo y correctivo de los 18 vehículos al servicio del Poder Judicial, a fin de mantenerlos en óptimas condiciones, registrando en la bitácora el uso y destino para el cual es requerido por las áreas del Poder Judicial.

Durante el presente año, se proporcionaron 1,902 servicios, de los cuales 83 fueron para la Dirección de Contraloría Judicial, 130 para el Consejo de la Judicatura, 43 para el Centro de Especialización Judicial, 49 para la Dirección de Relaciones Públicas, 135 para personal del Voluntariado, 72 para el traslado de expedientes a diversas áreas, 196 para la Dirección de estadística, Informática y Computación, 340 para el Departamento de Mantenimiento, 71 para Presidencia, 119 para la Oficialía Mayor, 82 para la Tesorería Judicial, 275 para la Coordinación de Actuarios Penales, 59 para los Actuarios de los Juzgados Familiares, 179 para entrega de la correspondencia oficial, 15 para cumplir con las diligencias de los Juzgados Penales y 54 para apoyos diversos.

Para cumplir con nuestra labor de servicio, la Institución adquirió seis vehículos de los cuales dos fueron: Nissan Doble Cabina Pickup, tres Tsuru Nissan y una camioneta chevrolet, con una inversión de: \$1'159,460.30.

### DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Se recibieron 19,582 oficios; 6,684 expedientes; 12,104 exhortos; 3,130 tocas civiles para archivo; 2,964 tocas penales para archivo; 2,475 oficios de Previsión Social y 8,623 circulares; y se turnaron a las Salas 858 Tocas para acordar su promoción.

De los oficios enviados, 1,406 fueron a la Dirección de Prevención Social, 1,162 al Centro de Readaptación Social del Estado, 528 a la Procuraduría General de Justicia y 4,852 a diversas dependencias foráneas.

### DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO (IMPRENTA)

En este año se han impreso 513,083 documentos, de los cuales 1,307 se refieren a block's de diferente aplicación, 1,200 boletos para ingreso a Conferencias, 880 boletas para traslado de reos, 71,807 carátulas para expedientes en materia civil, penal, de paz, así como para Tocas civil y penal, 44,450 contra carátulas, 99 diarios Oficiales de la Federación, 433 documentos en trabajos de corte y refinado, 20



directorios, 500 ejemplares del boletín de adquisiciones, 25,030 formatos de aplicación diversa, 366,046 hojas membretadas, 537 libros de gobierno, 100 manuales del sistema de consulta de archivos y procesos, 16 periódicos oficiales de la federación, 8 paquetes encuadernados, 200 ejemplares de la revista jurídica *Locus Regit Actum*, 100 ejemplares de la Revista del Instituto de la Judicatura Federal y 350 trípticos.

### **COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS**

Funcionalmente es el brazo ejecutor de los servicios logísticos y operativos de la Oficialía mayor en lo relativo a las adquisiciones y mantenimiento de la infraestructura física de la institución; para las adquisiciones y control del almacén se auxilia del Departamento de Adquisiciones y para los servicios de mantenimiento, rehabilitación y conservación de los bienes se apoya en el Departamento de Mantenimiento, por lo cual centra sus acciones en la supervisión del cumplimiento de las normas del Comité de Compras y el correspondiente al de Obras Públicas en el ámbito del Poder Judicial, y también en el Programa de Construcción, Rehabilitación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura del Poder Judicial.

En el período noviembre 2006 a noviembre 2007, de acuerdo al Programa de Mantenimiento Preventivo-Correctivo, se realizó un recorrido por los edificios que ocupan las Unidades Orgánicas del Poder Judicial para verificar la situación de las instalaciones eléctricas, sanitarias, equipos de aire acondicionado, máquinas de escribir mecánicas, pintura de edificios y equipos, plomería, etc., asimismo se proporcionó al Departamento de Mantenimiento las herramientas para desempeñar las labores inherentes a su responsabilidad a través de 917 requisiciones de material; el Almacén suministró lo necesario para efectuar las acciones requeridas, sustentadas en ordenes de trabajo (servicios al cliente).

### **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACÉN**

Con la finalidad de dar mayor transparencia al ejercicio del gasto en el rubro de adquisiciones, el Comité de Compras llevó a efecto 319 procesos en el periodo noviembre 2006-2007, los cuales representan la mayor parte de los requerimientos respecto al suministro de insumos, material de oficina, consumibles de cómputo, material de limpieza, material eléctrico, equipos de computo, etc., dando cabal cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y al Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.

En el Almacén General de este Tribunal Superior de Justicia, se atiende a las áreas del Poder Judicial, quienes con el fin de dar mejor claridad y transparencia en el manejo de estos bienes, solicitan mediante requisiciones sus materiales y equipos necesarios para el desempeño de sus labores, así mismo, se mantiene permanentemente un stock para cubrir necesidades imprevistas, durante ese período 2006-2007 se recibieron en el almacén un total de 4,236 requisiciones.

### **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO**

Del Programa de Mejoramiento de Instalaciones se realizó lo siguiente:

1. Habilitación de instalaciones eléctricas
2. Habilitación de instalaciones sanitarias
3. Aplicación de pintura vinílica en interiores y exteriores
4. Logotipo y rótulos

5. Instalación eléctrica para equipos de cómputo
6. Acondicionamiento y decoración consistente en persianas, plafón y aluminio, cerrajería.
7. Servicio y suministro de aire acondicionado
8. Personal de vigilancia.
9. Servicio y suministro de aire acondicionado

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INFRAESTRUCTURA JUDICIAL (PINTURA)**

Derivado del programa de austeridad, implementamos un Programa de Limpieza de Paredes, pintando en las partes más deterioradas 42,180 metros cuadrados.

**Impermeabilización;** Se impermeabilizaron lozas y azoteas, beneficiándose a 8 juzgados.

**Mantenimiento y rehabilitación de instalaciones eléctricas;** Se cambiaron e instalaron 1,317 lámparas Slim Line, 51 lámparas circulares de 22 watts, 472 balastos, así como el cambio de líneas de la acometida para alimentación eléctrica en los juzgados: Penal, Civil y Paz de Balancán, Primero Penal del Centro, Paz de Tacotalpa, Civil de Paraíso, Penal y Paz de Cunduacán.

Se cambiaron centros de carga debido a que por las variaciones de voltaje de energía eléctrica se dañaron los interruptores existentes en los centros de cargas en los juzgados adscritos en los municipios de Balancán, Comalcalco y Nacajuca.

**Instalaciones Sanitarias;** Se atendió oportunamente el mantenimiento correctivo de 192 sanitarios, consistente en: cambio de herrajes, cespól para lavabo, azulejo y de llaves, etc.

### **MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**

**Fumigación:** El servicio de fumigación se realiza en los juzgados y áreas del Poder Judicial; se realizaron 288 servicios en total, correspondiendo a cada área 3 servicios al año.

**Habilitación y Construcción de Infraestructura Judicial;** Se dotó de espacios más confortantes a la ciudadanía y a los trabajadores judiciales en el edificio del Tribunal Superior de Justicia; se amplió el espacio de las áreas de la Oficialía Mayor, correspondiendo a los Departamentos de Personal, de Inventario, de Adquisiciones, y de Mantenimiento, en donde se instalaron locker y baños para el personal. También, se amplió la Sala de Plenos y de la Coordinación de Control Presupuestal y la Oficina de Presidencia.

### **Juzgados de Cárdenas**

- Se construyó la Cisterna con una dimensión de 4 metros X 2.5 X 1.70 m. de concreto armado con impermeabilizante integral, así como para su protección la construcción de topes de concreto vehicular con 10 m. de construcción lineal en el estacionamiento de los Juzgados del municipio de Cárdenas, Tabasco.
- Cambio de Tuberías de aguas negras del registro principal del edificio conectado a la línea general municipal de 2" a 4" de pvc hidráulico.

### Juzgados Penales de Centro

- Se construyeron dos Salas para Juntas de Jueces;
- Ampliación del desayunador;
- Construcción de una bodega para resguardo de material de intendencia;
- Adecuación a la bodega de objetos del delito;
- Remodelación de los cuatro baños públicos;
- Reparación del baño asignado a la Oficialía de Partes;
- Construcción de la red de aguas pluviales en el área central (estacionamiento);
- Cambio de la tubería hidráulica de pvc que suministra el agua potable correspondiente a 250 m. de tubería lineales de 2";
- Delimitación del área a cargo de este tribunal con mocheta de 60 cm. de alto y maya reforzada;
- Por los problemas de años que originaban las inundaciones constantes de los Juzgados Penales de Centro, se construyó un cárcamo individual con 2 bombas sumergibles, con capacidad de bombeo para desazolve, que permite el vaciado inmediato de las aguas pluviales.

### Juzgados Civiles y Familiares de Centro

- Levantamiento y colocación de losetas de los baños en los juzgados primero, tercero, cuarto, quinto, civil, y segundo familiar, correspondiente a un metraje de 152 metros cuadrados;
- Se rehabilitaron y se colocaron láminas nuevas para cubrir filtraciones en el archivo judicial;
- Demolición y fabricación de 125 m. de concreto hidráulico con espesor de 15 cm. incluyendo maya de acero en estacionamiento;
- Elaboración de espacio para proyectista y conciliador judicial en el Juzgado Segundo Familiar.
- Habilitación de la instancia infantil consistente en:
  - a) Colocación de puertas divisoras de paredes y baños;
  - b) Construcción de 2 baños con sistema hidráulica, sanitaria y eléctrica;
  - c) Levantado y pegado de pisos en 135 m<sup>2</sup>.

## TRABAJOS DE CANCELERÍA Y ALUMINIO

### Juzgados de Macuspana

- Espacio para Proyectista y Conciliador Judicial, en el Juzgado Civil.

### Edificio Principal

- Colocación de barandales de aluminio blanco en las escaleras de acceso; Mantenimiento preventivo y correctivo de 2 transformadores trifásicos de 13,200 voltios, un gabinete compacto de 3 compartimientos y dos cuchillas seleccionadoras, beneficiando a 2 edificios: el principal con sus áreas administrativas y judiciales y el edificio donde se encuentran instaladas la Segunda Sala Civil y Tercera Sala Penal;
- Sala de Plenos, desmantelamiento y colocación de pared en tabla roca;
- Coordinación de Control Presupuestal y Contraloría Judicial: revestimiento de vidrio tipo esmerilado con diseños de persianas;
- Pintura general de la Red de Subestación e instalación de 2 extractores al centro de carga de los transformadores.

### Centro de Información y Documentación Jurídica

- Pintura en general de los estantes de colocación de libros;

- Raspado y pintado.

#### Programa de Mejoramiento de Instalaciones, se realizaron:

- Habilitación Eléctricas;
- Habilitación de instalaciones sanitarias;
- Aplicación de pintura vinílicas en interiores y exteriores;
- Instalaciones Eléctricas para equipo de computo;
- Suministro y servicio de aire acondicionado;
- Servicios de Cerrajería y Maquinas de escribir mecánicas;
- Desazolve de drenajes;
- Impermeabilización de Techos;
- Pintura a Herrerías y paredes;
- Habilitación de mobiliarios para juzgados;
- Reparación de Filtraciones en techo, muros, cisternas, y jardines.

#### Reubicación de Juzgados

Se reubicaron en los meses de noviembre 2006 a septiembre 2007, los Juzgados de Paz y Civil de Huimanguillo y Mixto Tacotalpa.

#### Juzgados de Huimanguillo

- Suministro eléctrico e hidráulico en el edificio que alberga a los Juzgados de Paz y Civil;
- Colocación de cancelaría de aluminio en los Juzgados Civil y de Paz;
- Suministro y colocación de 642 m<sup>2</sup> de pintura semiplástica de alta consistencia en muros y techos;
- Fabricación de 7 piezas de protección estructurales con medidas de 2.10\*85 cm. y fabricación y colocación de plafones en aluminio natural con placas de 60\*120 cm. en una superficie de 171.00 m<sup>2</sup> y habilitación del sistema eléctrico de los Juzgados de Paz y Civil.

#### Juzgados de Emiliano Zapata

- Construcción de muro de concreto de protección en el Centro de Justicia;
- Nivelación de terreno en el área de estacionamiento y construcción en rampa de acceso;
- Construcción de banquetas de 15 m<sup>2</sup> lineales con un espesor de 10 cm., con trabe de 15 X 30 cm.;
- Entortado de una superficie de 400 m<sup>2</sup> con espesor de 4 cm. incluyendo aditivo feste gral, incluyendo demolición y reconstrucción de chaflán en 123 metros lineales.

#### Comalcalco - Paraíso

- Se reubicó y colocó láminas de techumbre en los Juzgados Primero y Segundo Civil de Comalcalco, y en el Juzgado Civil y Penal de Paraíso.

#### CENTRO DE FOTOCOPIADO

El Tribunal Superior de Justicia, tiene 2 Centros de Fotocopiado, ubicados en:

- Edificio principal del Tribunal Superior de Justicia;
- Centro de Justicia Civiles y Familiares de Centro.

Estas áreas otorgan el servicio de copiado de documentos a los órganos dependientes del Poder Judicial; en el periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 2006 y el



15 de noviembre de 2007 se realizaron: 2'934,417 fotocopias.

### ARCHIVO GENERAL JUDICIAL

En esta Unidad Orgánica se concentran los expedientes de Balancán, Centla, Centro, Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca y Tenosique; su personal continua recibiendo, clasificando y organizando esos documentos de tal manera que en su registro de control para el área de almacenamiento general se tienen resguardados 25,258 expedientes y 6,334 tocas, habiendo remitido 7,880 expedientes de los 7,909 solicitados.

En lo que respecta al área sistematizada del Archivo, el personal continúa registrando los expedientes en el sistema de administración y control documental del archivo judicial para que mediante el enfoque sistémico su búsqueda y detección sea inmediata y la entrega de los expedientes solicitados sea oportuna.

En este método, fueron capturados 6,335 expedientes, reprogramados 4,500 e intercalados 8,002; fue actualizado el registro de 1,074 expedientes por salida en calidad de préstamo con un avance del 75%:

Se tienen organizadas 5,633 cajas de expedientes y capturado 49,892 expedientes en el sistema, programado 33,110 y registrado 5,018 expedientes prestados durante el tiempo de estar funcionando el sistema de administración del archivo judicial.

Además, tenemos en administración 3 Archivos regionales: el de Cárdenas, el de Comalcalco y el de Emiliano Zapata; el de Cárdenas almacena y procesa los expedientes de los juzgados de ese municipio, los de Huimanguillo y los de Villa la Venta. El de Comalcalco almacena y procesa los expedientes de ese Centro de Justicia y los correspondientes de los juzgados de Cunduacán y Paraíso, y el Archivo Regional de Jalapa que atiende a sus propios juzgados y a los correspondientes de Macuspana, Ciudad Pemex, Tacotalpa y los de Teapa.

### CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, está en continuo proceso de cambio para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía; en esta transformación, la calidad, el compromiso, la eficiencia, la eficacia y la productividad se constituyen en los ejes rectores que guían estos cambios organizacionales en todos los ámbitos de carácter estructural, funcional y tecnológico con el objetivo de simplificar y agilizar los procedimientos y tareas en todas las áreas del Poder Judicial en beneficio de los ciudadanos que acuden a nuestras instalaciones a demandar en tiempo y en forma los diversos servicios y la impartición de justicia pronta y expedita.

En este objetivo está el reto de proporcionar la información que los usuarios requieren día a día y, diseñar sistemas de almacenamiento y recuperación que permiten localizarla y administrarla de la mejor manera, además alcanzar niveles máximos de calidad y de satisfacción de nuestros usuarios, creando nuevos servicios y consolidando los ya existentes. Actualmente, proporcionamos 16 servicios.

El acervo está organizado técnicamente bajo esquemas de clasificación y catalogación reconocidos nacional e internacionalmente y el horario en que brinda sus servicios es de 12 horas diarias de lunes a viernes ininterrumpidamente.

Municipio	Total de cajas
Balancán	158
Centla	144
Centro	4,466
Emiliano Zapata	156
Jalpa de Méndez	238
Jonuta	78
Nacajuca	268
Tenosique	125
<b>Préstamo Total</b>	<b>5,633</b>

Año	Expedientes
1999	10,077
2000	9,620
2001	9,662
2002	8,443
2003	5,699
2004	3,494
2005	2,521
2006	374
2007	2
<b>Total</b>	<b>49,892</b>



Una de las metas principales es promover y difundir la cultura jurídica entre nuestros servidores públicos judiciales, abogados, estudiantes, litigantes, notarios, estudiosos del derecho y público en general; para el periodo que se informa se editaron los códigos del estado en una nueva presentación de bolsillo además de tener a disposición la legislación del estado totalmente actualizada.

### ASISTENCIA

La asistencia durante el periodo que se informa fue de 3,420 usuarios, destacando que los servicios brindados a nuestro personal también fueron demandados por profesionistas y jóvenes estudiantes de los diversos niveles educativos. Nuestro registro de control refleja una mayor afluencia de la licenciatura en derecho, administración y contabilidad, postgrado, abogados, litigantes y notarios que demandan servicios especializados, y el público en general.

### SERVICIOS

La situación y avances en nuestros servicios durante el presente ejercicio son:

1. **Consulta o referencias:** El personal bibliotecario proporciona la ayuda y asesoría directa en la búsqueda y localización de la información específica requerida por el usuario, este servicio especializado es más demandado por estudiantes de postgrado, abogados y litigantes.
2. **Consulta telefónica:** Para el periodo que se informa hemos recibido y atendido 525 solicitudes vía telefónica relacionadas con la disponibilidad de autores o títulos existentes en nuestro acervo bibliográfico, hemerográfico y audiovisual; publicaciones editadas por este H. Tribunal; reformas, derogaciones y adiciones a diversos ordenamientos jurídicos locales y nacionales, entre otras.
3. **Préstamo a domicilio:** Servicio proporcionado únicamente al personal adscrito a esta H. Judicatura, facilitando los materiales para su consulta externa. El número de volúmenes solicitados en esta modalidad de préstamo fue de 1,330 ejemplares.



**4. Préstamo en Sala o interno de material bibliográfico:** la cantidad de ejemplares consultados en el interior del Centro para el periodo que se informa fue de 5,404 volúmenes del acervo bibliográfico.

**5. Préstamo interno de material hemerográfico:** Durante el periodo que se informa fueron consultadas 628 publicaciones periódicas (revistas, periódicos, boletines, entre otros). La suma del préstamo de material bibliográfico y hemerográfico consultados en el interior del Centro fue de 6,032 ejemplares en total.

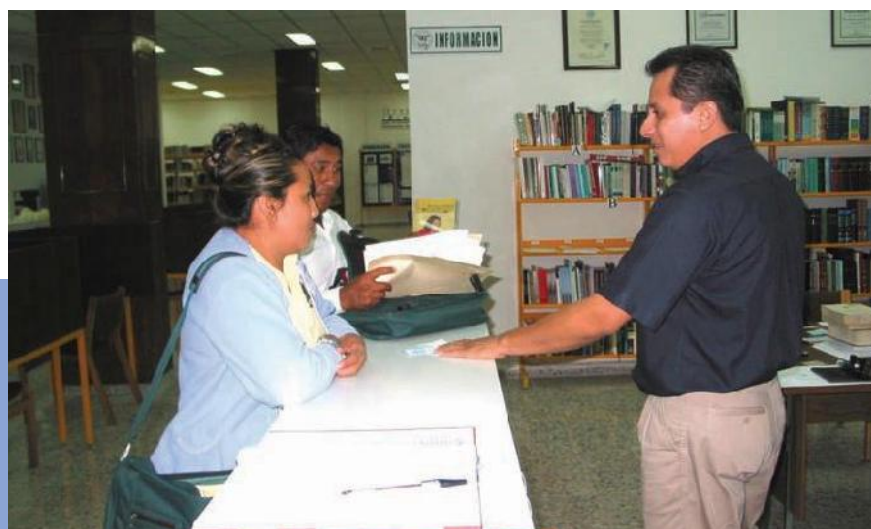
**6. Fonovideoteca:** Iniciamos la labor de reproducción de la colección filmica, cambiando el formato original de la grabación de vhs a dvd.

**7. Préstamo interbibliotecario:** El servicio se establece a través de convenios de colaboración para la atención de necesidades de información específicas entre dos o más instituciones, con estos convenios se fortalecen los servicios y las colecciones entre ambas dependencias. Para el periodo que se informa recibimos y atendimos 18 solicitudes de información de instituciones con las que se tiene establecido este convenio, en algunas ocasiones la información fue enviada vía fax, correo o por el servicio de mensajería.

El Tribunal Superior de Justicia renovó y estableció el Convenio de Préstamo Interbibliotecario con las siguientes instituciones:

- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Senado de la República
- Procuraduría General de la República
- Facultad de Derecho de la UNAM,
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Red de Bibliotecas Públicas del H. Ayuntamiento del Centro
- Biblioteca Pública del Estado "José María Pino Suárez"

**8. Diseminación selectiva de la información:** Servicio que consiste en la revisión exhaustiva y minuciosa de los Diarios y Periódicos Oficiales conforme a su periodicidad con el propósito de identificar la información de interés y relacionada con nuestra especialidad, elaborando periódicamente el historial



de la reformas de los ordenamientos jurídicos estatales y nacionales, además de registrar estos cambios y ponerlos a disposición de los usuarios para la consulta de los mismos. Cabe destacar que los resúmenes informativos son enviados permanentemente a Magistrados, Jueces y Directores, además de canalizarla a la Dirección de Informática para su difusión a través de nuestro portal web [www.tsj-tabasco.gob.mx](http://www.tsj-tabasco.gob.mx).

Para fines del presente informe, fueron revisados 192 Periódicos oficiales y 210 en los que se detectaron los ordenamientos jurídicos estatales y nacionales que sufrieron cambios, como resultado de los mismos se elaboraron 25 resúmenes distribuidos a los magistrados, jueces y directores, así mismo, fueron puestos en nuestra pagina electrónica para su consulta y difusión.

**9. Elaboración de bibliografías:** Revisión minuciosa, selectiva y exhaustiva que responde a peticiones explícitas de usuarios, proporcionándoles la bibliografía de materiales bibliohemerográficos y documentales existentes en nuestras colecciones conforme a una determinada temática.

Para fines del presente informe se reporta la elaboración de 92 listados que fueron entregados puntualmente a los solicitantes.

**10. Cubículo de mecanografiado.** Se atendieron 54 solicitudes cubriendo 43 hrs, de servicio.

**11. Visitas guiadas:** En coordinación con la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social, se atendieron a 5 grupos con un total de 143 alumnos de la licenciatura de derecho de las Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de la Universidad Autónoma de Guadalajara; en estas visitas guiadas se hace un recorrido por las instalaciones además de la proyección de un video donde se les proporciona información respecto a los servicios, organización y funcionamiento del área del Poder Judicial del Estado.

**12. Consulta a bases de datos (impresiones):** Se atendieron 793 requerimientos de impresiones de diversos documentos generando ingresos por \$ 1,358.00.



**13. Servicio de fotocopiado:** Por este servicio hubo un ingreso de \$17,988.50, de los cuales el 45.5% fue por fotocopias de 16,359 fojas de expedientes y el restante 54.5% fue por fotocopias de 19,618 hojas de material documental.

**14. Consulta a Internet:** Se atendió la solicitud de los usuarios hasta por 45 horas de servicio generando un ingreso por \$650.00.

**15. Renta del equipo de cómputo:** Este servicio generó un ingreso por \$225.00 derivado de 45 horas de uso del equipo.

Título	Cant.	Ingreso
Delito de Homicidio	1	\$50.00
Delito de Secuestro	1	50.00
Manual del Delegado	5	250.00
Manuales de Actuario	6	160.00
Circulares, Criterios e Informes	1	20.00
Criterios locales en CDROM	16	640.00
Derecho de los Contratos	4	200.00
La Prueba Judicial	4	120.00
Derechos Reales	12	600.00
Convenios relativos a los bienes matrimoniales	6	240.00
IUS	61	6,710.00
Omisión de la Declaración	5	150.00
Historia del Tribunal	1	50.00
Política Criminológica	3	150.00
Panorama de la responsabilidad	3	150.00
Historia del Sistema Jurídico	5	250.00
Esbozo histórico del artículo 3º	2	100.00
La vida es un paseo	2	300.00
Nexos: Revista Jurídica	2	50.00
DVD's	61	\$3,040.00

### PRODUCCIÓN EDITORIAL

Consideramos importante destacar que en base a esta producción editorial, el Centro de Información está en posibilidades de establecer el intercambio de publicaciones con otras instituciones afines, con el propósito de actualizar y fortalecer los acervos, además de hacer accesibles a los estudiosos del derecho y público en general las leyes, códigos, monografías y ensayos para su consulta, así como de tener la oportunidad de adquirirlas a precios accesibles pagando únicamente el costo de recuperación; de esta manera, el Poder Judicial del Estado participa activamente en el fomento y difusión de la cultura jurídica haciéndola accesible al público en general.

Resultado de la innovación en la prestación y atención de nuestros servicios, se publicó la edición especial del Tribunal Superior de Justicia de los códigos civil y de procedimientos, penal y de procedimientos y la Constitución Política del Estado en edición de bolsillo; publicación que ha tenido bastante aceptación por parte de nuestros usuarios y público en general.

Se presenta el desglose de los títulos existentes para su venta así como el importe generado, señalando que a la fecha varios, si no es que la mayoría, están agotados:

### LEGISLACIÓN ESTATAL

El Centro de Información se ha dado a la tarea de capturar, actualizar e imprimir la Legislación Estatal, tarea nada fácil si consideramos las frecuentes modificaciones, reformas, adiciones y derogaciones que se están dando como respuesta a una sociedad en constante transformación.

En el presente ejercicio se detectaron 242 cambios; 113 en la Legislación Federal y 113 en la Legislación Estatal, el historial de las variables se tiene registradas de 1995 a la fecha del presente informe.

Actualmente tenemos 166 ordenamientos estatales totalmente actualizados y disponibles para la consulta o venta, 99 en forma impresa tamaño carta y 67 en forma de libro, también, fue canalizada la información a la Dirección de Informática para colocarla en la página de Internet de esta H. Judicatura. (7 decretos de creación; 75 leyes, 7 códigos, 76 reglamentos y un manual).

El importe de los ingresos generados por la venta de los documentos impresos y los títulos en forma de libro de la legislación estatal para el periodo que se informa fue de \$ 66,389.00 por la venta de 956 ejemplares impresos.

Se informa que el total de los ingresos generados por el Centro ha sido oportunamente canalizado a la Tesorería Judicial; el importe global por la venta de nuestro fondo editorial y por el cobro de alguno de nuestros servicios en el presente ejercicio fue de \$ 99,890.50.

### COLECCIONES

Supervisamos y evaluamos de manera detallada el material bibliohemerográfico y documental con el propósito de detectar materiales mutilados y/o deteriorados, que requerían ser encuadernados, depurados y o descartados del acervo. A continuación se describe la existencia de las colecciones:

1. Colección de base de datos en CD-ROM: Consta actualmente de 156 títulos con 229 bases de datos.
2. Colección bibliográfica: Durante el periodo que se informa la colección fue fortalecida con la adquisición de 233 títulos con 244 volúmenes a través de compra, donación y/o canje.
3. Colección de audios: Actualmente la colección consta de 325 títulos con 780 ejemplares, consideramos conveniente señalar que esta colección será revisada para depurar aquellos audios que presenten fallas o la información esté incompleta.
4. Colección de videos: Se inicio con la revisión de videos y títulos para realizar el descarte del material que presente problemas de grabación, además de ir paulatinamente modificando el formato del video de VHS a DVD hasta tener toda la colección en este último formato.
5. Colección hemerográfica: La colección está integrada por revistas, boletines, anuarios, ente otras y consta actualmente de 200 títulos con 6,442 volúmenes de publicaciones periódicas. Destacamos la importancia de tener nuestra colección hemerográfica totalmente indexada; labor que consiste en la revisión de cada ejemplar de la hemeroteca revisando los artículos de interés obteniendo los datos necesarios para su ubicación y localización sistematizada; en la actualidad nuestra base de datos está integrada por 5,001 artículos fáciles de localizar.

### FERIA DEL LIBRO JURÍDICO Y EXPOSICIONES

Se desarrolló la XIª Feria del Libro Jurídico del 27 al 31 de agosto, exposición que tuvo lugar en el vestíbulo del Tribunal Superior de Justicia y en el Centro de Justicia Civil del Centro con la asistencia de 9 editoriales:

- Tribunal Superior de Justicia del D. F.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Libmar Editores
- Editorial Sista
- UBIJUS : Distribuidor Especializado en Criminalística y Ciencias Forenses
- Editorial Génesis
- Innovaciones Jurídicas
- UJAT
- T.S.J. del Estado de Tabasco.

Durante el desarrollo de la 11ª feria del libro jurídico se aplicó una pequeña encuesta con la que se obtuvieron los siguientes comentarios:



Con relación al desarrollo del evento el 79% de los encuestados opinaron que el desarrollo de la 11ª feria del libro jurídico fue excelente, 17% bueno y el 4% lo calificó como regular; el material bibliohemerográfico y documental de los expositores el 93% de los visitantes opinaron que los acervos fueron de actualidad y cubrían las diversas disciplinas relacionadas con la administración de justicia; respecto al horario el 65.5% de los asistentes expresaron que les gustaría que el horario fuera corrido y el 34.5% opinó que como se ha presentado normalmente (mixto).

A continuación se mencionan algunas sugerencias que se recibieron por parte de los visitantes y que consideramos son de interés para retomar en los próximos eventos:

*Mayor difusión*

*Prolongar la exposición por más tiempo*

*Realizar el evento dos veces al año*

*Instalar un equipo de cómputo para el manejo de los cdrom y conocer el contenido de los mismos.*

La cantidad de asistentes durante la semana de la exposición en el vestíbulo del Tribunal Superior de Justicia fue de 1,490 personas y en las instalaciones del Centro de Justicia Civil del Centro fue de 1,120; el total de asistentes al evento fue de 2,610 personas.

En respuesta a la solicitud de visitantes, la exposición se mantuvo una semana más en las instalaciones del Centro de Justicia Civil del Centro.

Estuvimos presentes en 5 exposiciones que durante el presente ejercicio se realizaron, además de haber participado por primera vez como expositores invitados a dos eventos de gran importancia en el estado donde pudimos promover el fondo editorial existente. Estos eventos permiten a nuestro personal, abogados, litigantes y estudiosos del derecho conocer las recientes publicaciones que se están generando en la disciplina del derecho y temas relacionados.

### **DONACIONES**

Actividad realizada en el presente ejercicio sin precedente por la cantidad de títulos y volúmenes canalizados en donación, fueron varias las instituciones y personas



beneficiadas con el envío de 6,399 volúmenes (269 títulos) de publicaciones editadas por esta H. Judicatura y más 612 ejemplares de la legislación estatal impresa, en total 7,011 volúmenes.

Es importante señalar que esta donación fue realizada en instituciones estatales, federales y a la Red de Bibliotecas Jurídicas de la Corte Suprema del Salvador; algunas de las instancias beneficiadas fueron: Biblioteca Pública del Estado "José María Pino Suárez; Red de Bibliotecas Públicas del H. Ayuntamiento del Centro; División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT; Universidad del Valle, Colegios Arji, Americano y Tabasco; Universidad Olmeca; Diputados estatales, Magistrados y Jueces del Palacio Federal y funcionarios relacionados con la administración de justicia.

### ENCUADERNACIÓN

El acervo que requiere ser restaurado por uso constante o debido a la mala encuadernación con la que actualmente se editan algunos materiales son separados de la colección al igual que los diarios y periódicos oficiales del año curso para ser enviados a su encuadernación. En el periodo que se informa, se enviaron 131 ejemplares, material que actualmente ya se localiza en la colección correspondiente para su consulta.

Asimismo, de manera permanente el Centro recibe el apoyo del Departamento de Imprenta de la Oficialía Mayor para el corte y refinamiento de los documentos que en forma de libro son elaborados, impresos y pegados por el personal del Centro para su difusión y venta.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación se describen las actividades complementarias realizadas durante el periodo que se informa:

1. Envío de recordatorios: elaboración de recordatorios a los usuarios morosos: Se realizaron permanentemente recordatorios personales, telefónicos y por escrito a usuarios morosos que tardan el material bibliográfico que obtienen en préstamo a domicilio para su devolución y/o renovación tal y como lo especifica nuestro Reglamento de Servicios Bibliotecarios.
2. Promoción y Difusión: Con el apoyo de la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social se difundieron oportunamente cada una de las actividades y eventos que requeríamos, aprovechando los medios de comunicación disponibles internos y externos.
3. Estadística: entrega puntualmente a la Secretaría de Educación Pública del formato de estadística que es canalizado para el registro de los servicios y actividades realizadas por esta área durante el ejercicio próximo pasado, para que el Centro siga formando parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.
4. Oportunamente fue elaborada y distribuida la Agenda Cívica mensualmente a magistrados, jueces, directores, coordinadores y jefes de áreas, además de exhibirla en el interior del Centro, primera planta del edificio y en las mamparas de los juzgados civiles y penales del Centro.

# TESORERÍA JUDICIAL

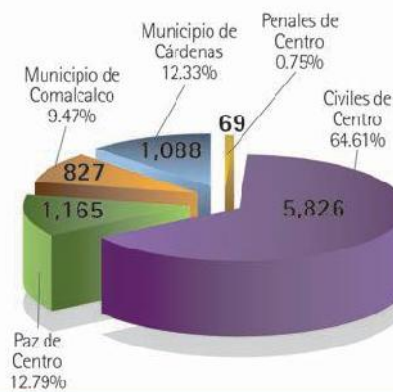
Con relación a las finanzas del Poder Judicial, de conformidad con el artículo 7º capítulo III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, se presenta la situación financiera en el periodo del 10 de noviembre del año 2006 al 15 de noviembre de 2007.

## CONSIGNACIONES Y PAGOS

Las actividades diarias de la Coordinación en sus cinco oficinas son:

- Recibir y pagar en efectivo y documentos las cantidades consignadas en expedientes de los juzgados de su adscripción;
- Elaborar cortes de caja por las cantidades recibidas en el día;
- Informar a los jueces sobre las cantidades recibidas y pagadas según los expedientes que les correspondan;
- Expedir constancias e informes que solicitaron las distintas autoridades o las partes interesadas de cualquier expediente que se lleve en los juzgados de su adscripción.

### Promedio Mensual de Usuarios



Para facilitar el trabajo en los juzgados; por el manejo de las cantidades depositadas en consignación se implementó un sistema automatizado para su control. a la fecha, se tiene establecido en 18 de los 45 juzgados que no cuentan con oficina de consignaciones.

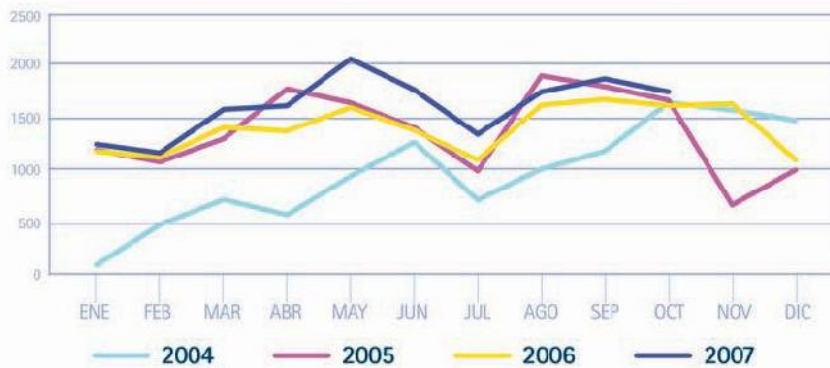
Con el propósito de agilizar los trámites de recepción de recursos en 43 juzgados foráneos, se optó por cambiar las cuentas personales que se abrieron el año pasado a nombre de los jueces por cuentas con chequera a nombre del Tribunal Superior de Justicia en cada localidad; así, cada vez que se presente el cambio de adscripción de un juez se dará de alta la firma del nuevo juez, evitando cancelar y abrir nuevas cuentas.

El Tribunal Superior de Justicia de Tabasco proporciona el servicio CONSIGNATEL a los usuarios de Consignaciones para consultar información referente a los depósitos realizados en materia civil en las oficinas de los municipios de Centro, Cárdenas y Comalcalco en 2007; en el periodo que se informa se recibieron 1,426 llamadas en promedio mensual. En la siguiente gráfica se presentan las llamadas recibidas mensualmente durante el año 2007, comparadas con las de años anteriores:

Las llamadas que por oficinas se han recibido en este periodo de noviembre del 2006 a octubre del 2007 estuvieron distribuidas por oficina como sigue:

Este servicio ha sido supervisado por la Coordinación a través del informe que el mismo sistema presenta pero también a través de las quejas que se han presentado en las oficinas de la Coordinación por los mismos usuarios y el monitoreo que periódicamente realiza la encargada de oficina de los juzgados Civiles donde se han detectado los principales problemas.

CONSIGNATEL; total de llamadas recibidas



Desglose de las llamadas recibidas en CONSIGNATEL por oficina



**FINANZAS EN LA CAPTACIÓN DE PENSIONES, RENTAS, FIANZAS Y DIVERSOS**

La captación total de recursos por pensiones alimenticias, rentas, fianzas y diversos asciende a \$88,310,286.81 y los pagos efectuados fueron \$80,627,229.97, de los cuales resulta una diferencia de ingresos y egresos de \$7,683,056.84 de incremento neto al fondo acumulado de consignaciones, el cual asciende a la fecha del corte a \$64,008,753.59.

Su comportamiento mensual se aprecia mejor en el siguiente cuadro:

Conceptos	Juzgados Civiles Centro	Juzgados Penales Centro	Juzgados de Municipios	Segunda Instancia	Totales
Depósitos	\$63,067,511.74	\$ 5,122,446.39	\$19,821,918.85	\$ 298,409.83	\$88,310,286.81
Pagos	\$56,943,407.66	\$ 3,541,428.66	\$19,631,634.39	\$ 510,759.66	\$80,627,229.97
Diferencia	\$ 6,124,104.48	\$ 1,581,017.73	\$ 190,284.46	\$ 212,349.83	\$ 7,683,056.84

Lugar de captación y pago	Cantidad
Civiles de Centro	\$27,786,737.10
Penales de Centro	10,641,126.42*
Juzgados foráneos	24,585,348.63
Segunda Instancia	995,541.44
<b>Total</b>	<b>\$64,008,753.59</b>

(\*)No está incluido en el dinero traspasado a Finanzas

El saldo actual estimado que la Secretaría de Finanzas maneja por depósitos efectuados en los juzgados penales de Centro en años anteriores a 1997 y por las

cantidades que por distintos expedientes deposita a nuestro favor, de acuerdo a los oficios girados por los jueces de garantías revocadas, es de \$184,191.95.

### CAPTACIÓN PARA EL FONDO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El origen de estos recursos son las multas impuestas en sentencias definitivas y revocaciones de fianzas determinadas por los jueces y magistrados del estado; en el período que se informa se captó **\$1,069,422.66**, así como los intereses que se generan por las tres cuentas en las se manejan los recursos por estos conceptos que en su totalidad ascendieron a **\$3,051,310.89**.

El importe global de las cuentas bancarias al 10 de noviembre por recursos de Consignaciones y Pagos es de **\$63,952,120.46**.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto General de Egresos ascendió a **\$307,294,818.72**, clasificado como:

- Presupuesto autorizado 2007: **\$299,100,782.27**;
- Remanente del Presupuesto General de Egresos del 2006: **\$8,194,036.45**.

#### A) PRESUPUESTO AUTORIZADO 2007

El H. Congreso del Estado nos asignó inicialmente un Presupuesto de Egresos de **\$285,267,122.00**, y para efectos de cumplir con los incrementos salariales a los trabajadores del Poder Judicial similar a los del gobierno estatal, nos fue autorizada una ampliación por **\$13,191,577.71** recibida en el mes de julio del año en curso, lo que sumado a las reasignaciones presupuestales por concepto de intereses por **\$642,082.56** hacen un total de **\$299,100,782.27**.

De este período informo que, la mayor parte del ejercicio del gasto se efectuó mediante las diversas modalidades de licitación lo que nos permitió garantizar la optimización de los recursos en estricto apego a las medidas de austeridad y racionalidad del Gasto Público.

#### B) REMANENTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2006

De la Administración anterior, recibimos un remanente por la cantidad de **\$8,057,401.43**, más el importe de reasignaciones presupuestales durante este ejercicio por **\$136,635.02**, dando un total de **\$8,194,036.45**, del cual se ejerció el 72.08% según la siguiente tabla de situación financiera al 15 de noviembre de 2007.

Los recursos pendientes por ejercer están programados para complementar los gastos de diversas partidas presupuestales contempladas en el presupuesto general de egresos.

Por otra parte contamos con recursos del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FOSEG)**, por la cantidad de **\$3,800,000.00** recursos que se destinaron a la construcción del Centro de Justicia del municipio de Paraíso y \$900,000.00 para la adquisición de equipos informáticos.

### COMITÉ DE COMPRAS Y COMITÉ DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL

Institución	Saldo al 10/11/07	Intereses generados
HSBC	\$47,529,947.84	\$2,378,392.84
BANAMEX	\$10,009,830.49	\$315,113.87
BANCOMER	\$6,412,342.13	\$357,804.18

Presupuesto Inicial	\$285,267,122.00
Más: Ampliaciones	13,191,577.71
Reasignaciones por Intereses	642,082.50
<b>Total Presupuesto autorizado</b>	<b>\$299,100,782.27</b>

Presupuesto	Importe	Porcentaje
Autorizado	\$8,194,036.45	100.00%
Ejercido	5,906,038.83	72.08%
Por ejercer	\$2,287,997.62	27.92%

Conceptos	Importe	% Avance
Servicios Personales	\$2,100,744.22	100.00%
Artículos y materiales	12,918.00	100.00%
Servicios Generales	652,631.50	99.58%
Inversión social y prestación de servicios	600.00	100.00%
Inversión Física (Construcción y Rehabilitación de los juzgados penales de Centro)	1,551,282.33	100.00%
Adquisición de bienes muebles e inmuebles (adquisición de Equipos de Cómputo)	1,587,862.78	98.29%
<b>Total ejercido del Remanente 2006</b>	<b>\$5,906,038.83</b>	<b>72.08%</b>

En cumplimiento a la normatividad establecida para las adquisiciones, a la fecha de este informe se han realizado **46 concursos** para el suministro de materiales de oficina, consumibles de cómputo, limpieza, eléctrico, plomería, materiales de impresión, pinturas y todos aquellos rubros autorizados en nuestro presupuesto y que el Reglamento del Comité de Compras establece como norma adquirirlos mediante concurso.

En este mismo tenor, el Comité de Control de Seguimiento de Obras Públicas, realizó **3 concursos por invitación restringida** para:

- Construcciones diversas en los juzgados penales de Centro;
- Rehabilitación en el cuarto piso del edificio sede del Poder Judicial;
- Rehabilitación de los juzgados del municipio de Tacotalpa.

Del total del presupuesto autorizado al 15 de noviembre de 2007 se ha ejercido el 71.69% y del cual el 95.37% se aplicó en gasto corriente según se observa en el cuadro de conceptos generales por tipo de gastos.

Presupuesto	Importe	Porcentaje
Autorizado	\$299,100,782.27	100.00%
Ejercido	214,396,798.92	71.69%
Por ejercer	84,703,983.35	28.31%



### FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, este Fondo se integra con las percepciones que obtiene el Tribunal por el manejo de depósitos y fianzas a través de la administración de la Tesorería y por cualquier otro valor que percibe conforme a las disposiciones legales; por ejemplo: revocación de fianzas, multas por sustitución de penas y multas ordinarias, así como por objetos del delito o reparaciones de daños que hayan sido desechadas, obteniéndose con esto ingresos adicionales al presupuesto general de egresos.

La Situación Financiera del Fondo Auxiliar al 15 de noviembre es como sigue:

Concepto	Parcial	Importe
Saldo al 1º de enero de 2007		\$1,183,242.68
Ingresos percibidos de enero a noviembre 15 de 2007		3,825,810.42
• Por Consignaciones y Pagos	\$1,088,466.31	
• Por Productos Financieros	2,541,760.49	
• Por servicios del Centro de Información y documentación Jurídica	74,832.02	
• Por servicios del Centro de Especialización Judicial	100,750.00	
• Por Otros Ingresos y Otros Productos	2,101.60	
• Por la Dirección Estadística e Informática	17,900.00	
<b>Total de Recursos Disponibles</b>		<b>5,009,053.10</b>
Menos		
Pagos por concepto de:		
• Otorgamiento de estímulos y compensaciones al personal del Poder Judicial		1,444,321.54
• Mejoramiento de Edificios		305,750.00
• Materiales y Artículos de Oficina		774,590.96
• Servicios Generales		1,234,016.13
• Espectáculos		67,350.00
• Erogaciones Imprevistas		8,300.00
<b>Total Egresos</b>		<b>\$3,834,328.63</b>
<b>Saldo disponible al 15 de noviembre de 2007</b>		<b>\$1,174,724.47</b>



## DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

Considerando que el Poder Judicial es un sistema creado para atender problemas sociales de carácter normativo y que está inmerso en un sistema más grande que es la sociedad, y que por lo tanto interactúa con otros sistemas de la misma magnitud e importancia, es fundamental considerar que debe evolucionar y mejorar para poder estar en equilibrio y posicionamiento de capacidad ante los agentes del cambio interno y externo para cumplir con la misión social que le da origen.

En ese proceso de cambio y de mejora continua, participa la Dirección de Estadística, Informática y Computación cuya misión organizacional consiste en propiciar, impulsar y consolidar la integración virtual y física de Juzgados Civiles, Penales y Mixtos, así como de los órganos administrativos del Tribunal Superior de Justicia, mediante equipo de cómputo y de comunicaciones, sistemas de información y procedimientos que fomenten la simplificación administrativa y propicien un mejor servicio al ciudadano y sociedad en general.

En este año ha sido fundamental mantener presente esta visión funcional de la institución para tener vigente el concepto de integración del Poder Judicial, a través de las redes locales y mantener la "cercanía" de los juzgados con el Tribunal Superior de Justicia y la Judicatura, lo que sin duda facilita la función natural de la institución que es la impartición de justicia, mediante mecanismos organizacionales y sistémicos que generan un ambiente propicio para aplicar medidas de calidad y criterios humanos en la gestión judicial.

Con la nueva administración a partir de este año, hay nuevos requerimientos que enriquecen el quehacer funcional de la institución, nuevos retos, nuevas ideas que fortalecen las anteriores acciones de mejora y que marcan un nuevo enfoque en la administración de justicia, en la cual la parte informática tiene un papel de apoyo en las acciones procesales para que estas se procesen organizadamente y permita su administración y control de manera adecuada, tanto a nivel LAN como en el ambiente WAN, propiciando así la aplicación de las medidas de seguridad ante la contingencia ambiental, como recién ocurrió en el ámbito estatal.

Hemos atendido de manera prioritaria la creación y desarrollo de nuevos esquemas de control, tanto en la parte procesal como en la parte de recursos humanos; en el primer caso ha sido prioritaria la aplicación sistémica orientada a la transparencia de las acciones en materia de recepción y atención de los asuntos procesales a fin de dar agilidad a su proceso, y en el segundo caso, a petición de la Judicatura, se ha desarrollado el sistema generador de exámenes bajo criterios de aplicación de procedimientos aleatorios en la selección de los reactivos que lo conforman, con lo cual se asegura la confiabilidad de los resultados de la evaluación del personal que en más de un periodo se aplica para confirmar la capacidad y conocimientos actualizados de aquellos servidores públicos que tienen a cargo grandes responsabilidades en la administración de justicia.

Para efectos de control administrativo, en coordinación con la Dirección de Contraloría se diseñó el Sistema Control de Recepción de Declaración Patrimonial de los servidores públicos al servicio del Poder Judicial para efectos de dar seguimiento a la información generada por este concepto y así tener elementos de evaluación de la transparencia funcional interna.

Para fortalecer la toma de decisiones de los juzgadores, se generó una versión de la ventanilla virtual denominada Sistema de Antecedentes Procésales de Indiciados, que les permite realizar consultas sobre personas que se relacionan con algún asunto iniciado en los juzgados, lo que sirve de parámetro de comportamientos sociales de los implicados y que es una referencia para el análisis del caso en proceso.

De manera rutinaria, conforme al Programa de Trabajo de la Dirección, continuamos realizando las actividades informáticas relativas al mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento informático, de las LAN, de la WAN, Sistemas, Centros de Cómputo, procesos de seguridad, respaldo, control, digitalización, y otras actividades que permiten tener funcionando la infraestructura informática en todos los distritos judiciales en el territorio del estado de Tabasco.

En el mes de Agosto de este año, fuimos anfitriones de la Octava Reunión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia en materia de informática, planeación y presupuesto, en la cual contamos con la asistencia de 32 Tribunales Superiores de la República Mexicana, de los cuales estuvieron presentes 23 Magistrados Presidentes y 285 asistentes de esas instituciones.

Los participantes formularon propuestas basadas en la planeación de desarrollo de aplicaciones sistémicas que habrán de facilitar el trabajo de análisis y desarrollo de los procesos, más integrados y mejor documentados.

Participaron proveedores integradores de soluciones, tanto de medidas de seguridad como de aplicaciones de juicio oral que junto con los participantes del Estado de Nuevo León y Estado de México, fortalecieron la percepción de los demás asistentes en los requerimientos básicos para plantear sus propios proyectos en esta modalidad procesal.

Nuestra infraestructura informática fue dañada parcialmente en los primeros días del mes de noviembre; Tabasco estuvo materialmente en el agua. Una inundación sin precedentes generó diversos daños al equipo de cómputo de los juzgados en



diversas cantidades, en algunos casos por inundación, en otros por los problemas de voltaje y corto circuitos derivados de las fallas en transformadores y líneas eléctricas. En total, en una primera evaluación de daños, resultaron afectados 220 computadoras, 10 servidores, 73 impresoras láser, 103 impresoras de matriz, 324 UPS, 28 switch's, mesas para computadoras, miniprinter's, redes locales, muebles modulares, instalaciones eléctricas, daños en algunos edificios, y otros dispositivos complementarios para los procesos de comunicación y para el mantenimiento preventivo y correctivo. Esta situación nos obliga a resolver el problema por partes, de acuerdo a la prioridad de cada tipo de daño, y en base al objetivo básico de hacer funcionar operativamente a los juzgados mediante el sistema de gestión judicial.

El envejecimiento del equipamiento adquirido en el periodo 2002-2005, es un nuevo factor que genera severos conflictos en la funcionalidad de la infraestructura informática y que ha generado una actividad intensa en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, UPS y de las impresoras láser instaladas en los juzgados, lo que implica una situación extraordinaria en el aspecto presupuestal para el siguiente periodo laboral.

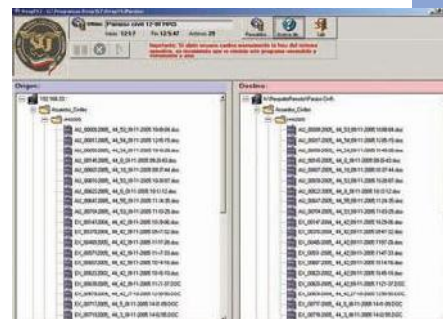
### SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Durante este año se han realizado las labores de supervisión de la red WAN en general y en coordinación con el Centro de Cómputo y Comunicaciones se ha evaluado continuamente el funcionamiento de las LAN de los juzgados, cuya administración y supervisión directa está a cargo de los Administradores regionales y del personal del Departamento de Capacitación.

En este año se coordinaron las acciones, tanto en lo interno como en lo externo, el cambio del enlace frame relay en el juzgado de Paz de Teapa, debido al cambio de domicilio; por esta misma razón está pendiente el cambio en los juzgados Civil y de Paz de Huimanguillo y en el Mixto de Tacotalpa.

En lo que se refiere al conmutador, se supervisó el mantenimiento preventivo y correctivo que consistió en el cambio de 2 tarjetas analógicas; asimismo, se crearon 10 extensiones, se solucionaron 5 problemas con las extensiones en el conmutador; se resolvieron 21 problemas con enlaces DSO Frame Relay y un problema con el enlace DSO de Internet. Se agregó el atributo para que las claves de llamadas a celular y larga distancia pudieran llamar a celulares con código 045. En el mes de octubre red uno le dio mantenimiento preventivo a sus equipos de comunicación que se encuentran en los juzgados. A finales del mes de Marzo se le dio mantenimiento al conmutador Nortel Networks Meridian Opcion 11. En coordinación con la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, se creó el número 018009750075 para denuncias, quejas y comentarios. También, se amplió el enlace frame relay en Cárdenas de 128 Kbps a 256 Kbps.

La tarea de supervisión del funcionamiento del procedimiento de respaldo ha asegurado que ante la contingencia ambiental en la primera quincena de noviembre, la información de las bases de datos no tengan daño alguno, lo que está permitiendo la restauración y funcionamiento del sistema de gestión judicial. La información respaldada es de 20 GB en promedio semanal.





En cuanto al procedimiento aplicado como medida de seguridad de internet, denominado Proxy SecureTSJ, se instaló en los servidores instalados en los juzgados de: Comalcalco, Emiliano Zapata y Juzgados de Paz Centro; de acuerdo a la bitácora de control el procedimiento impidió en 110 ocasiones la descarga de archivos potencialmente dañinos desde Internet, así como 1,041 descargas de archivos improductivos (videos, pps, etc.), así como el bloqueo de aproximadamente 3,276 conexiones a sitios improductivos y/o peligrosos.

Para fortalecer el portal web de la institución, se amplió el DSO de internet a 512 Kbps y de acuerdo a las medidas de previsión para casos de desastre se instaló el servicio de infinitum con capacidad de 2 Mb al conmutador de los Juzgados Civiles para mantener funcionando el portal web, y tenerlo como un medio de comunicación con nuestro personal y demás ciudadanos que requieren saber la situación de sus asuntos procesales.

El sistema Consignatel continua siendo un medio de consulta de los usuarios, la bitácora de control registra en este año el acceso de 16,640 llamadas. Se desarrolló un complemento para consignatel para atención en vivo por teléfono 01800.



Para proporcionar un medio de verificación en vivo, se modificó el programa de vigilancia para Presidencia añadiendo interactividad en consulta de cámaras; además, se creó el programa TSJVideo el cual permite visualizar la TV en línea de la S.C.J.N. para Presidencia.

Se sigue trabajando en el proyecto TSJ-Bancomer cuya finalidad es dar facilidad a los usuarios de cumplir con los depósitos por consignaciones y pagos; a la fecha sólo está terminada la fase uno y estamos en la espera del avance de Bancomer para continuar con la fase dos que es un trabajo conjunto entre ambos.

Se coordinaron las acciones en materia informática para la 8va. Reunión Nacional de Tribunales en esta materia, diseñando el croquis de ubicación de los stands de los sistemas que ahí se expusieron: SCAPJ (Ventanilla Virtual de Juzgados y Jueces), GENEXA (Generador de exámenes para aspirantes al TSJ), SpyStatus, Monitor de estado de enlaces remotos, Consignatel (teléfono 3143841), Consulta de saldos de consignaciones civiles vía telefónica atendida por computadora, Sistema de Administración de Consignaciones y Pagos, Portal de internet, Sistema de Gestión Judicial. 1ra. Instancia, Sistema de Gestión Judicial de Segunda Instancia Civil, Sistema de Gestión Judicial de Segunda Instancia Penal, Sistema de Amparos, Consulta ejecutiva 2da. Instancia para Presidencia, Sistema de Oficialía de Partes de Segunda Instancia, SAJT, Sistema del Archivo Judicial de Tabasco, Digitalización, SIRH - Sistema Integral de Recursos Humanos, Sistema de declaración para Servidores Públicos, RespTSJ - Herramienta de respaldos del Tribunal, SegurETSJ, Filtrado en WEB para archivos peligrosos, ActiveDirectory, Servicio de Directorio Activo para administración de computadoras clientes y el módulo de Consulta Ciudadana para lista de acuerdos de Primera Instancia.

En Almacén Express se han capturado 2,250 entradas y 27,000 salidas lo cual ha permitido actualizar de manera simplificada la existencia del Almacén; queda pendiente para el inicio del año próximo el desarrollo del sistema formal de esta actividad operativa.

Continuamos supervisando las actividades de actualización del sistema de Archivo Judicial, de lo cual hacemos notar que en este año en sus 4 Centros Regionales del Archivo Judicial, los resultados son: en el Archivo Judicial de Centro donde se almacenan y registran los expedientes de Balancán, Centla, Centro, Emiliano Zapata, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca y Tenosique, se actualizaron en el sistema 9,050 expedientes reflejando 1,200 salidas a petición de los jueces. En el Archivo Regional de Cárdenas donde se almacenan los expedientes de Cárdenas, Huimanguillo y Villa la Venta, se actualizaron 1,212 expedientes y se dio salida a 655. En el Archivo Regional de Comalcalco se almacenan los expedientes de este centro de justicia y los de Cunduacán y Paraíso, actualizándose 15,840 expedientes dando salida a 1,120. En el Archivo Regional de Jalapa, además de los expedientes de estos juzgados, se almacenan los de Macuspana, los de Ciudad Pemex, los de Tacotalpa y los de Teapa; en este Archivo se actualizaron 3,490 expedientes y se les dio salida a 125.

### DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y REDES

Se atendieron los requerimientos de 73 juzgados y sus áreas de apoyo como Consignaciones y Pagos, Oficialía de Partes, Archivo Judicial Central y Regionales, así como los relativos a las 19 áreas de Magistrados, 6 Secretarías de Sala, la Sección de Amparos, 7 áreas de Consignaciones y Pagos, Consejo de la Judicatura, Oficialías Comunes, Unidades Administrativas y las de apoyo del Tribunal Superior de Justicia; para el cumplimiento de esta tarea fue fundamental la coordinación con los Administradores de Sitio y con el personal del Departamento de Capacitación.

Se proporcionaron 1,800 servicios de mantenimiento preventivo y 920 servicios correctivos a equipos de cómputo, 650 en impresoras, 3 LAN completas con motivo de la reubicación de juzgados, 240 servicios de supervisión, complemento y optimización de las redes locales; el 90% de las acciones preventivas fueron previstas en el Programa de Trabajo del año 2007, el resto fue a petición de los usuarios del Poder Judicial.

### DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

Durante este ejercicio se ha implantando la nueva versión del Sistema de Gestión Judicial en 15 juzgados para el trámite de sus expedientes. Los Juzgados que cuentan con este nuevo Sistema son los juzgados civiles y familiares del municipio Centro, juzgado civil de Teapa, juzgado civil de Cunduacán, juzgado civil de Ciudad Pemex, juzgado civil de Huimanguillo, juzgado mixto de Jalapa y el juzgado de Paz de Jalapa.

También, se instaló el nuevo Sistema de Consignaciones y Pagos en los juzgados, Mixto y Paz de Jonuta, Civil de Paraíso, Civil de Centla, Civil de Nacajuca, Civil de Jalpa de Méndez, Civil de Teapa y en el juzgado civil de Cunduacán, en total 8 Juzgados.

En coordinación con los Administradores de Centros de Cómputo, y de la Subdirección de Informática, se ha supervisado de manera continua y permanente durante este ejercicio los Respaldos de la Información que procesan los juzgados en los diversos municipios, para estar en condiciones de salvaguardar la información en caso de contingencia.



Asimismo, se ha brindado servicio técnico permanente para el uso y mantenimiento de los equipos clientes, impresoras, verificación de la comunicación y asesoría en el manejo de los sistemas de gestión judicial, de consignaciones y pagos, así como en el manejo de otros sistemas de información como: IUS-2006, IUS-2007, Sistema de Firmas, Sistema del INEGI y otros.

### DEPARTAMENTO DE DISEÑO E IMPRESIÓN

Hemos dado el apoyo de diseño e impresión a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas, y a los diversas áreas que con motivo de la coordinación de eventos y conferencias promovidas por el Poder Judicial, han requerido el diseño e impresión de poster's, folletos, trípticos, formatos para difusión, publicidad y manejo de imagen de la institución, diseño e impresión de volantes, formateo e impresión de libros, tarjetas, gafetes, credenciales, constancias, diplomas, portadas, portadas de cd's y dvd's, portadas de revistas y libros, captura de documentos, duplicación de medios magnéticos, etc., que en conjunto representan 7,500 acciones.

Nos coordinamos con personal del Departamento de Análisis y Desarrollo de sistemas, en lo relativo a acciones de diseño y multimedia, con el de Estadística en lo relativo a la impresión de los boletines estadísticos, con el personal de la Secretaría General de Acuerdos para la expedición de credenciales que se les entrega a los abogados que ahí se registran, con el de Recursos Humanos para lo correspondiente a las credenciales oficiales que se les entrega al personal que trabaja para el Poder Judicial.

Nos corresponde participar en la organización, diseño e impresión del Informe Anual de Labores del Poder Judicial, con la participación de todas las unidades orgánicas de la institución, quienes aportan la información ejecutiva de las actividades realizadas durante el año que se informa.

### DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

Hemos atendido diversos requerimientos de jueces, magistrados y responsables de área, mediante informes diversos relativos al comportamiento estadístico de alguno de los temas relacionados con los asuntos procesales.

Nos coordinamos con los titulares de los juzgados y Ponencias para el seguimiento estadístico, verificación y control de los resultados cuantitativos y cualitativos de los asuntos procesados en cada área de gestión judicial, de cuyo resultado se han elaborado 12 boletines informativos, uno cada mes, de los juzgados de primera instancia, incluidos los de paz, lo correspondiente a las Salas y Sección de Amparos.

Diariamente se elaboraron los Boletines Judiciales, Diario de Listas de Acuerdos, Diligencias, Sentencias, Inicios y Oficios; se repartieron 5,000 formatos estadísticos a todos los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz que integran el Poder Judicial, para cubrir cada uno de los periodos semestrales de labores.

Se agilizaron las actividades de recopilación de las Listas de Acuerdos a través de la creación de procesos que permiten el copiado de las listas en cada una de las bases de datos de cada uno de los Juzgados que integran el Poder Judicial del Estado, así como cada una de las Secretarías y la Sección de Amparos de nuestra Segunda Instancia.

### CENTRO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

En este año se realizaron diversas actividades de mejoras y mantenimiento a la infraestructura de red WAN, dentro de las más importantes destacan las propias al área de Redes y Comunicaciones que consisten en la instalación y puesta en marcha de cinco servidores bajo la nueva implementación de infraestructura de red de Topología "Distribución de servidores en un entorno centralizado hacia sitios foráneos con topología radial". Y a su vez, se realiza la configuración de los equipos terminales clientes para adjuntarlos al nuevo dominio ocentral.tsjtabasco.gob.mx.

Estos servidores se instalaron en los Juzgados de Paz del municipio de Macuspana, juzgado Penal del municipio Paraíso, juzgados Mixto de Paz de Jalapa, juzgado de Adolescentes y Menores Infractores y un servidor secundario con el motor de base de datos SQL que se utiliza en la implementación de la nueva versión del sistema de primera instancia en los juzgados civiles de municipio de centro. Cabe mencionar que para mejorar el ancho de banda para la transmisión de datos en la red LAN de los juzgados civiles del Municipio de Centro se instaló un Switch Nortel modelo 5510 con una capacidad de un Gigabyte.

Se realizó la reinstalación del servidor y los equipos clientes en el nuevo domicilio para el juzgado de Paz en el municipio de Teapa.

Además se anexó la red LAN de los juzgados especializados de menores infractores a la red WAN del TSJ mediante la instalación de equipo de comunicaciones inalámbrico Marca AIRMUX con una velocidad de 11 mbps.

Se realizó la instalación de un Juzgado Virtual y la red para el evento de Reunión Nacional de Tribunales que ejemplifica la configuración tipo, aplicada en los sitios de cómputo del TSJ, para este fin se utilizaron ocho equipos de cómputo y dos servidores (servidor de AD y datos y servidor Proxy).

En coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, se configuraron e instalaron seis equipos de registro de asistencia, denominados Handpunch; uno en el Edificio del Tribunal Superior de Justicia, uno en los Juzgados de Paz del Centro, uno en los Juzgados Civiles del municipio Centro, uno en los Juzgados Penales del municipio Huimanguillo, uno en los Juzgados Penal y Civil de Macuspana, y uno en los Juzgados del Centro de Justicia de Comalcalco. La información registrada en estos dispositivos biométricos está enlazada al Sistema Integral de Recursos Humanos cuyos procedimientos verifican las asistencias y retardos de manera automática y lo reflejan en el cálculo de la nómina del Poder judicial.

Asimismo, se colocaron tres relojes checadores; uno en el Juzgado de Paz de Balancán, uno en el Juzgado Penal de Tenosique y uno en el edificio de los Juzgados Civil y de Paz de Nacajuca.

Apoyando al proceso de cambio del nuevo sistema el 25 de abril del 2007 se homologó el Juzgado Civil, del municipio de Teapa, y antes de que acabe el año se pretende homologar los Juzgados Mixto y de Paz del municipio de Jalapa.

En el área de comunicaciones en telefonía en lo que va de este año se crearon nueve extensiones telefónicas de las cuales 4 fueron para los Juzgados para Adolescentes, una para el Consejo de la Judicatura, una para Tesorería, dos para Presidencia, una

para la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social así como una línea 01800 para atención a Quejas y Sugerencias del público en general.

De las actividades generales realizadas en este año se destacan las siguientes:

- Atención a Usuarios del Edificio del Tribunal así como de los Usuarios remotos de los diferentes Municipios.
- Administración del servidor de correo (Creación y Mantenimiento de Cuentas, etc.)
- Apoyo en todas las Conferencias, Cursos, Talleres que Imparte el Tribunal Superior de Justicia durante todo el Año.
- Solución de Problemas de Internet working en conjunto con el proveedor de nuestra infraestructura de red que es la empresa Red Uno.
- Monitoreo del funcionamiento de los equipos de comunicación y servidores de Datos y de Dominio de los diferentes Municipios.
- Actualización mensual del antivirus en los equipos que integran la red WAN del TSJ.
- Respaldo semanales de la información generada como son acuerdos, bases de datos y los documentos escaneados.
- Mantenimiento de las bases de datos de los sistemas de primera instancia
- Mantenimiento de las bases de datos de los sistemas de consignaciones y pagos
- Respaldo de archivos de video de las cámaras de seguridad.
- Apoyo técnico de audio y video en los eventos que lo requieren.

#### CENTROS DE CÓMPUTO REGIONALES

- A la fecha contamos con ocho Administradores de Centros de Cómputo que atienden los 73 juzgados del Poder Judicial del Estado de Tabasco, siendo sus principales tareas supervisar y monitorear las LAN de los juzgados, asesorar y capacitar a los usuarios cuando así se requiera en el manejo de los sistemas de información desarrollados por personal de la Dirección, así como el software adquirido como lo es el IUS y el aportado por INEGI, respaldar diariamente las bases de datos aplicando los procedimientos de compactación y restauración cuando así se requiera, aplicar las vacunas antivirus, apoyar en el servicio de mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo e impresoras, verificar el servicio de comunicación interna y con el Tribunal Superior de Justicia; en esta tarea se coordinan con el personal de soporte técnico y con el de capacitación.
- En el municipio Centro existen tres Centros de Cómputo: el de los Juzgados Civiles y Familiares que atiende a 9 juzgados, la Oficialía de Partes Común, el Archivo General Judicial, el Centro de Conciliación y el Departamento de Consignaciones y Pagos. El Centro de Cómputo de los Juzgados Penales que atiende a 6 juzgados, a la Oficialía de Partes Común y al Departamento de Consignaciones y Pagos. El Centro de Cómputo de los Juzgados de Paz que atiende a 4 juzgados, a la Oficialía de Partes Común y al Departamento de Consignaciones y Pagos. Los dos juzgados de Justicia para Adolescentes son supervisados y atendidos por personal del Centro de Cómputo del Tribunal Superior de Justicia.
- El Centro de Cómputo del Centro de Justicia de Comalcalco actúa como centro regional, ya que el Administrador de ese sitio atiende además a

los juzgados del municipio de Paraíso y a los juzgados del municipio de Cunduacán, en total 10 juzgados, más la Oficialía de partes Común y el Departamento de Consignaciones y Pagos de Comalcalco.

- El Centro de Cómputo del Centro de Justicia de Cárdenas funciona como centro regional para atender a los juzgados del Municipio de Huimanguillo, incluyendo los de Villa la Venta, atendiendo el Administrador un total de 10 juzgados más la Oficialía de Partes Común y el Departamento de Consignaciones y Pagos de Cárdenas.
- El Administrador del Centro de Cómputo de los juzgados de Emiliano Zapata atiende además a los juzgados del Municipio de Balancán y a los juzgados de Tenosique; en total ocho juzgados.
- El Centro de Cómputo del Centro de Justicia del municipio de Jalapa funciona como centro regional para atender a los juzgados del Municipio de Teapa y a los juzgados de Tacotalpa, en total siete juzgados.
- El Administrador asignado a los juzgados del municipio de Nacajuca atiende también a los juzgados del municipio de Jalpa de Méndez, en total seis juzgados.
- Los juzgados de Centla, Macuspana, Ciudad Pemex y Jonuta; que en total suman 11, son atendidos por el personal de Capacitación y por personal de Soporte Técnico.

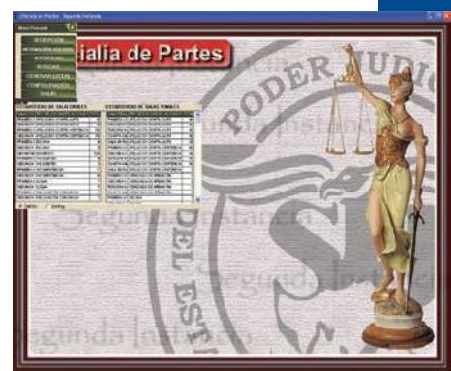
#### DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS

En este año hemos trabajado prioritariamente en la migración de la base de datos de la primera versión del sistema de gestión judicial de primera instancia, cuyo proceso consiste en implantar una nueva base de datos creada en Microsoft SQLServer 2000, tomando la información de la base de datos de la primera versión en Access 97 mediante Paquetes de Transformación de Datos, realizando una revisión minuciosa de los datos para que coincidan con la nueva estructura implantada en el equipo servidor de cada Municipio. La nueva Base de Datos en SQLServer nos proporciona la ventaja de concentrar toda la información de todos los municipios en una Base de Datos central ubicada en los Servidores del edificio del Tribunal Superior de Justicia.

Este proceso se aplicó a los Juzgados Civiles y Familiares del municipio Centro, Juzgado Civil de Teapa, Juzgado Civil de Cunduacán, Juzgado Civil de Ciudad Pemex, Juzgado Civil de Huimanguillo, Juzgado Mixto de Jalapa y el Juzgado de Paz de Jalapa; en total 15 juzgados.

Con la finalidad de fortalecer el objetivo de la institución en materia de transparencia funcional, se desarrolló la nueva versión de la Oficialía de Partes de la Segunda instancia, la cual contempla la asignación de Expedientes con apelaciones e incompetencias de forma automática a la Sala que ya antes había conocido del asunto correspondiente.

Tomando en consideración que la primera vez que un expediente es presentado en la segunda instancia, dicho sistema aplica un sorteo aleatorio y equitativo



para determinar la Sala Civil o Penal a la que será asignada dicha Apelación; las apelaciones futuras sobre este expediente tomarán el mismo destino a la Sala que conoció de él la primera vez.

En este mismo sentido, para fortalecer la percepción de la actuación de los servidores públicos, en coordinación con la Dirección de la Contraloría, se diseñó y desarrolló el sistema Control de Recepción de Declaraciones de Servidores Públicos del Poder Judicial.

Este sistema lleva un registro de las declaraciones entregadas por los empleados con obligación de presentar la información de su situación patrimonial, interactuando con la Base de Datos del Sistema Integral de Recursos humanos, para extraer información detallada de cada uno de los empleados en esta obligación normativa. Cada vez que un empleado presenta la declaración el sistema proporciona un sello electrónico como acuse de recibo a la persona que lo está entregando.

En cumplimiento al objetivo del Magistrado Presidente de fortalecer la toma de decisiones de los Magistrados y Jueces, se diseñó y desarrolló el Sistema de Antecedentes Procesales de Indiciados que en base a la integración de la información de todos los juzgados, permite la ubicación de personas que pudieran estar involucradas en un proceso judicial y para la integración de expedientes que pudieran estar interrelacionados en el mismo proceso jurídico.

De igual forma, el sistema ofrece la posibilidad a los Magistrados de obtener el seguimiento completo de los expedientes de primera instancia que le sean turnados mediante sorteo a través de las Salas y poder descargar los documentos requeridos para la integración de los proyectos en Segunda Instancia.



En coordinación con el Departamento de Diseño, se elaboró el informe semestral y el Anual en una versión animada en flash, el cual es diseñado en Macromedia Flash y almacenado en DVD's para su distribución en conjunto con la versión impresa de cada informe. Esta versión es interactiva para el usuario y solamente es disponible en versiones para PC con las siguientes plataformas: Windows 98, Windows 2000, Windows Milenium, Windows XP y Windows Vista.

Con el motivo de la Octava Reunión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, en materia de planeación y Presupuesto, fue necesario el desarrollo de una aplicación para llevar el control de todas las personas inscritas a este evento, así como también proporcionar la impresión de reportes de diferentes índole y facilitar la impresión de gafetes para el acceso al evento.



De igual forma con motivo de la Reunión Nacional, fue necesario preparar varios equipos con los sistemas que se han desarrollado en el Tribunal Superior de Justicia, para que los asistentes tuvieran la oportunidad de formular las preguntas y apoyos técnicos para sus propios diseños. Los sistemas presentados fueron: Sistema de Gestión Judicial versión propia del poder Judicial, Sistema de Digitalización de Expedientes, Sistema Integral de Recursos Humanos, Sistema de Gestión Judicial Segunda Instancia; y Sistema de Consulta Ejecutiva de Segunda Instancia.

También fue necesario diseñar y elaborar una animación interactiva en versión Macromedia Flash, que representara una memoria de todos los trabajos realizados en el TSJ del estado de Tabasco, así como también almacenar ciertos contenidos sobre temas llevados a consideración en dicha Reunión Nacional.

Debido a la contingencia sufrida en el Estado y con el objetivo de apoyar a los empleados del Poder Judicial que resultaron damnificados, fue necesario desarrollar una aplicación que permitiera el control de todos estos empleados, así como también llevar un registro específico de todos y cada uno de los apoyos otorgados a estos empleados. La aplicación fue instalada en los equipos de la Dirección de Contraloría para su operación y control.

El sistema GENEXA ha sido desarrollado en coordinación con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco para generar los exámenes de oposición para los cargos de: Actuario Judicial Civil; Actuario Judicial Penal; Conciliador Judicial; Juez Civil; Juez Penal; Juez de Paz; Proyectista de Juez; Secretario Judicial Civil; Secretario Judicial Penal

El sistema genera automáticamente y de manera aleatoria los exámenes distintos requeridos para los cargos de oposición arriba mencionados. Para que el sistema pueda realizar dicho proceso, es necesario alimentar la base de datos con las preguntas y respuestas de los temas relacionados para cada cargo y configurar el número de reactivos por tema.

A la fecha se han generado exámenes de oposición en las fechas: 10 de febrero del 2007 a las 8:21 A.M. y el día 30 de Junio del 2007 a las 8:26 A.M.

El Consejo de Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco, a través de la Comisión de Disciplina de Quejas y visitaduría ha propuesto el desarrollo de un sistema administrativo que controle las quejas, demandas escritas y verbales, así como la recepción de la correspondencia y el control de la asignación de tareas afines a las disciplinas que integran el consejo de la judicatura.

Se ha realizado el análisis del proyecto en coordinación con personal de las áreas involucradas en el seguimiento de los procesos de quejas y actas administrativas y actualmente se encuentra en fase de diseño y desarrollo.

En todo el año, hemos dado mantenimiento al portal web de la institución con el apoyo de las áreas usuarias: Tesorería Judicial, Centro de Información y Documentación Jurídica, Comunicación y Relaciones Públicas, Centro de Especialización, Consejo de la Judicatura, así como otras áreas que proporcionan información relevante para la institución; su diseño, actualización continua en los temas relacionados con la impartición de justicia y temas afines y complementarios contenidos en los módulos y secciones, fueron indicadores validos para ser considerados por segundo año consecutivo como uno de los mejores portales que difunden el idioma español por parte de la empresa editorial "OX" en la categoría Organismos y Gobierno, ceremonia a la cual no pudimos asistir por el desastre natural ocurrido en el Estado de Tabasco.



# DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

En cumplimiento al marco de actuación de esta Dirección, hemos aplicado los procedimientos y realizado actividades de supervisión y verificación de tareas propias de los juzgados y de la Segunda Instancia, con la finalidad de fortalecer la transparencia del quehacer funcional de la Institución, durante el periodo que comprende del 16 de noviembre de 2006 al 15 de noviembre de 2007.

Cant.	Unidades Orgánicas auditadas
13	Juzgados de Primera Instancia Foráneos
6	Juzgados de Primera Instancia de Centro
4	Juzgados de Paz Foráneos
1	Archivo Judicial
1	Oficina de Consignaciones y Pagos de los municipios de Cárdenas, Centro y Comalcalco

## VISITAS DE AUDITORÍA

Con el propósito de coadyuvar con las áreas auditadas al desempeño efectivo de sus responsabilidades, se realizaron auditorías del tipo operacional y financiero, lográndose esto mediante evaluaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes, a los que se les dio seguimiento hasta lograr su cumplimiento.

Durante el período de referencia se realizaron 41 auditorías, en 25 Unidades Orgánicas; en lo que respecta a la planeación como primera fase de este proceso, se determinaron los procedimientos a emplear así como la extensión de las muestras.

De las auditorías resultaron 511 observaciones, de las cuales 399 corresponden al desempeño de los Secretarios Judiciales y 112 al de los Actuarios Judiciales. Por cada auditoría realizada se presentó un informe al titular de la institución, quien a su vez requirió a los titulares de las dependencias revisadas, la aplicación de las medidas correctivas a fin de subsanarlas o en su caso adoptar las medidas preventivas correspondientes.

Con este motivo se recibieron y analizaron para verificar el cumplimiento de las observaciones, 28 actas de autovisitas en las que los titulares de los Juzgados auditados hicieron constar las medidas correctivas que se adoptaron.

Acorde a la política de cambio, la Contraloría –en colaboración con la Oficialía Mayor– en el desarrollo de gran parte de las auditorías se tomó nota del estado general de las instalaciones físicas y del mobiliario asignado a los mismos, comunicando las necesidades existentes y las condiciones susceptibles de mejorarse en ellos, para mejorar la fisonomía y funcionalidad de los Juzgados. Fue así que en los informes de las auditorías practicadas en 14 Juzgados se incluyeron **35 observaciones relacionadas** con sus instalaciones y bienes muebles, las cuales se comunicaron tanto a la Presidencia como a la Oficialía Mayor.

Cant.	Material de Estudio de las Auditorías
26	Averiguaciones previas;
886	Demandas;
6,345	Expedientes en diversos estados procesales;
399	Expedientes en poder de los Actuarios Judiciales;
319	Expedientes pendientes de dictar sentencia
63	Libros Judiciales
2,922	Promociones

### REGISTRO Y CONTROL DE TOCAS

La supervisión de la situación de los tocas clasificados por Sala, por ponencia, por juzgado, por juzgador, por sentidos de fallos, etc., es un elemento de gran utilidad para la toma de decisiones en los niveles ejecutivos de la administración de justicia.

Del 16 de noviembre de 2006 al 30 de octubre de 2007 se dio seguimiento a **4,569 tocas** que se tramitaron por Apelación en la Segunda Instancia: **1,889 en materia civil, 2,522 en materia penal y 158 de la sala especializada para justicia de adolescentes**, registrándose cada una de las etapas de su trámite, desde la recepción del asunto en la Oficialía de Partes hasta la conclusión del mismo.

Para cumplir con esta actividad fue necesario llevar un registro detallado y constante de la labor de las Secretarías de Acuerdos y Ponencias que integran la Segunda Instancia, emitiéndose **42 informes** que contienen datos relevantes, actualizados y confiables acerca de los tocas iniciados, en trámite, pendientes de fallo y resueltos por el Tribunal de Apelación.

### PARTICIPACIÓN EN ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Con motivo de la rotación de Jueces y otros servidores públicos de mandos medios y directivos, el personal de esta Dirección participó también en **127 actos de Entrega-Recepción**, que tuvieron lugar en diversos Juzgados de Primera Instancia y de Paz y otras Dependencias del Poder Judicial, verificándose el cumplimiento de las normas, procedimientos, formas y disposiciones establecidos para llevar a cabo de manera ordenada y uniforme los procesos de cambio de titulares.

Cada acto de entrega-recepción implica revisar el estado que guarda cada juzgado, dependencia o área al momento del cambio de titular, del que resultan observaciones, al igual que de las auditorías. Es así que de dichos actos se obtuvieron un total de **232 observaciones** correspondientes al desempeño de los Jueces, Secretarios y Actuarios Judiciales y **114 observaciones** relacionadas con el inventario de bienes muebles, dándose el seguimiento conducente a su total corrección a través del análisis de las **57 actas de autovisitas** remitidas por los responsables.

### RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Se recibieron y tramitaron **581 declaraciones de situación patrimonial** de

Cant.	Actos de entrega-recepción
100	Cambio de adscripción
5	Cambios por licencia temporal
17	Cambios por renuncia
4	Cambios por jubilación
1	Por suspensión

Cant.	Declaraciones tramitadas
528	Por modificación
20	Por inicio de cargo
33	Por conclusión de encargo

los servidores públicos que tienen la obligación de rendirlas, a quienes se les proporcionó asesoría para su correcto llenado.

Estos documentos se resguardan en esta Dirección, a la que le corresponde vigilar que los integrantes del Poder Judicial cumplamos en tiempo y forma con una de las obligaciones de mayor relevancia que nos impone la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Derivado de este control, se determinó que **7 servidores judiciales** omitieron presentar su declaración de situación patrimonial: 4 de conclusión del encargo y 3 de modificación en el mes de mayo del presente año, informándose de esta situación a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura para los efectos correspondientes.

### CONTROL DE CONSIGNACIONES Y PAGOS E INGRESOS AL FONDO AUXILIAR

Como parte de las funciones de fiscalización y control, personal de esta Dirección mantuvo actualizado el **registro de las consignaciones y pagos**, habiéndose capturado **33,980 recibos oficiales** expedidos en **39 Juzgados Foráneos de Primera Instancia y de Paz** y **2 Juzgados para Adolescentes**, que desglosados fueron **18,194 recibos de depósitos** y **15,786 recibos de egresos**. Esto permitió conocer en detalle los movimientos de depósitos y pagos en cada juzgado y en cada expediente, lo que facilitó la revisión financiera de los órganos y dio la posibilidad de ejercer un control eficiente de las consignaciones y pagos.

Respecto de los recursos otorgados por la Tesorería Judicial a los Juzgados Foráneos de Primera Instancia y de Paz que solicitan la devolución de fondos para los pagos derivados de los asuntos que se tramitan en los mismos, se capturaron y procesaron **642 recibos oficiales**.

Conjuntamente se han actualizado cada quincena los **45 controles internos concentradores de movimientos de consignaciones y pagos**, que proporcionan información útil en auditorías y actos de entrega-recepción que tienen lugar en los juzgados.

Asimismo, se revisan todos los recibos de depósitos y egresos que remiten los juzgados junto con su informe de consignaciones, con el objeto de que éstos cumplan con todos los requisitos de su llenado. Cuando se detecta alguna anomalía u omisión, se requiere al titular del juzgado para que se subsane lo observado.

Se mantuvo el control en relación a los informes de consignaciones y pagos que los Juzgados deben enviar a la Tesorería Judicial, habiéndose informado a la Presidencia qué Juzgados los presentaron con puntualidad y cuáles no lo hicieron. Adicionalmente se vigila que el saldo de efectivo que cada Juzgado mantiene, no exceda la cantidad fijada como nivel máximo para tener en caja, reportando a aquellos juzgados que rebasaron dicho nivel para que se requiera el depósito del excedente en la cuenta bancaria de la Judicatura.

En el periodo que se informa se analizaron **658 solicitudes de recursos** que los órganos jurisdiccionales del Estado presentaron a la Tesorería Judicial, para los efectos de realizar alguna devolución de consignación, garantía de libertad provisional u otro concepto, de los cuales **22** se hicieron para la Segunda Instancia y **636** para

los Juzgados Foráneos de Primera Instancia y de Paz del Estado, en este último caso se verificó en el sistema de cómputo que los expedientes respectivos presentaran saldo de efectivo y en caso de proceder se autorizó. De igual forma, se estudió y determinó la procedencia de **221 solicitudes de traspasos al fondo auxiliar para la administración de justicia** que los Juzgados que conocen de asuntos penales presentaron también a la Tesorería Judicial.

### EXPEDICIÓN DE NORMATIVIDAD

Se elaboraron circulares y oficios para comunicar los siguientes lineamientos:

1. Dirigido a Jueces de Primera Instancia y de Paz, que no cuentan con Oficina de Consignaciones y Pagos, como recordatorio de las disposiciones ya establecidas en relación con el Informe de Consignaciones y Pagos.
2. Dirigida a los servidores Públicos del Poder Judicial, con la finalidad de hacer conciencia de la importancia que tiene el cumplimiento de la obligación que nos impone la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de rendir la declaración de situación patrimonial en los tiempos establecidos.
3. Dirigido a los Titulares de los Órganos y Dependencias del Poder judicial, como recordatorio de las normas aplicables a la requisición de material en general y de toner, tintas y cintas para impresoras.
4. Dirigido a Jueces de Primera Instancia y de Paz, Jefa del Archivo General y Encargados de las Oficinas Regionales de Cárdenas, Comalcalco y Jalapa, para que se apeguen a las disposiciones establecidas en el Manual de Normas y Lineamientos para el Funcionamiento del Archivo Judicial.
5. Dirigido a Jueces Civiles, Familiares y Mixtos de Primera Instancia, solicitando informen mensualmente a la Dirección de Contraloría Judicial sobre los inicios y estado procesal que guardan los Juicios de Adopción que se conozcan en los Juzgados.
6. Dirigido a Jueces Penales, Mixtos, de Adolescentes y de Paz, comunicando acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de mayo del año en curso, en el que se establecieron los lineamientos a seguir para determinar el destino de los bienes asegurados y decomisados.
7. Dirigido a los Magistrados y Consejeros, para que las guardias vespertinas se realicen cuando las necesidades del servicio lo requieran, con la finalidad de reducir los consumos de energía eléctrica, recursos de oficina y solicitudes de alimentos.
8. Dirigido a Jueces de Primera Instancia, de Paz y para Adolescentes, para efectos de que informen a la Presidencia los daños causados al patrimonio del Poder Judicial con motivo de las inundaciones atípicas sufridas en el Estado.
9. Dirigido a Magistrados, Consejeros, Jueces, Secretarios de Acuerdos y Directores, para hacer del conocimiento del personal sobre la propuesta de

reducción de un día de salario mínimo en apoyo a los servidores judiciales damnificados por las inundaciones.

### INFORMES ESPECIALES

Se realizó el análisis y entrega del informe respectivo en relación a los siguientes asuntos:

- Consumo de cartuchos de toner, tintas y cintas para impresoras.
- Carga de trabajo en los Juzgados de Paz de Centro.
- Cantidad de expedientes iniciados por juicios de divorcio voluntario, divorcio necesario, especial de alimentos y consignación de pensión alimenticia.
- Carga de trabajo del Juzgado Segundo Familiar de Centro, para la creación de una plaza de Conciliador Judicial y de Mecnógrafa.
- Costos de mantenimiento y reparación de los equipos de cómputo e impresión digital.
- Expedientes penales iniciados en el año 2006, susceptibles de ser competencia de los Juzgados de Paz.
- Expedientes civiles iniciados en el año 2006, susceptibles de ser competencia de los Juzgados de Paz.
- Sobre la reglamentación propuesta y organización actual de la Coordinación de Actuarios de los Juzgados Penales de Centro.
- Resultado del estudio-diagnóstico realizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Despacho Gaxiola Moraila y Asociados S.C. y Moody's de México, el cual se titula: "La eficacia en la ejecución de los contratos mercantiles e hipotecarios en las entidades federativas".
- Propuestas de cambios de adscripción de personal así como de creación de plazas, en atención a las solicitudes hechas por los Jueces.
- Propuesta de creación de plaza en atención a la solicitud hecha por la Lic. Carmita Sánchez Madrigal, titular del Juzgado Primero Civil de Comalcalco.
- Propuesta para la creación de una plaza de Secretaria Ejecutiva "A", solicitada por la Lic. Ana Bertha Guzmán Martín, Coordinadora de la Sección de Amparos Área Penal.
- Propuesta en atención a la solicitud de la Lic. Luisa Esther Roura Rodríguez, en la que solicita que la Oficialía de Partes del Juzgado Civil de Macuspana se transforme en una Secretaría Judicial para mitigar la carga excesiva de trabajo de las secretarías judiciales existentes.

### TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

- En coordinación con la Dirección de Informática, continuamos con la implantación del Sistema de Consignaciones y Pagos en los distritos judiciales que no cuentan con una oficina regional, para agilizar los trámites de depósitos y pagos que se llevan a cabo en los Juzgados, por lo cual personal de esta Dirección de Contraloría se constituyó a los juzgados para la revisión de los expedientes que presentan saldo de efectivo para cotejarlos contra los registros que obran en esta Dirección, pues es ésta Contraloría la que se encarga de capturar en hoja de cálculo los movimientos de depósitos y pagos de los Juzgados foráneos.
- En adición a esta actividad, se ingresaron al nuevo sistema los saldos de 670 expedientes correspondientes al Juzgado Mixto y de Paz de Jonuta, así como Civiles de los Distritos Judiciales de Centla, Cunduacán, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Paraíso y Teapa. Posteriormente se acudió a ellos también con el apoyo de personal de la Dirección de Informática para dejar en funcionamiento el nuevo sistema, mismo que diariamente se está monitoreando a través de un módulo implantado en esta Dirección desde el cual se puede llevar a cabo la vigilancia en tiempo real de los movimientos de consignaciones y pagos y del uso adecuado de éste. Se pretende implementar dicho Sistema en el resto de los juzgados foráneos que no cuentan con oficina de consignaciones y pagos.

### OTRAS ACTIVIDADES

- **Actas administrativas:** Se realizaron 6 actas administrativas y 13 circunstanciadas relacionadas con los servidores públicos o con asuntos oficiales, levantándose las seis primeras en las oficinas de esta Dirección de Contraloría, con el objeto de investigar y dejar constancia de la anomalía que fue informada a la Presidencia. De éstas últimas, 11 se elaboraron en órganos judiciales con motivo de la implantación del Sistema de Consignaciones y Pagos.
- **Sesiones del Comité de Compras y de Obras del Poder Judicial:** Se participó en 43 sesiones para llevar a cabo concursos, de los cuales 4 fueron adjudicaciones directas, 22 en la modalidad de simplificado menor y 17 por simplificado mayor. Con esta práctica normativa se fortalece la transparencia en el manejo de los recursos en procesos de adquisiciones de los bienes muebles para la institución, los arrendamientos y los servicios relacionados con esos bienes, dando cumplimiento a las disposiciones que rigen en la materia para el Poder Judicial.
- **Cumplimiento de normatividad:** Se verifica que los jueces cumplan con las obligaciones que a través de circulares emitidas por la Presidencia les fueron establecidas y que a esta Dirección se le ordenó comprobar su cumplimiento. Cabe mencionar que en los casos de incumplimiento o presentación extemporánea de cada una de ellas, se informa a la Presidencia para que se tomen las medidas conducentes.

## DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL

La comunicación como vehículo de la transparencia y la rendición de cuentas ha hecho posible vincular al Poder Judicial de Tabasco con el resto de la sociedad, y para lograrlo se ha trabajado en diversas vertientes.

En la gestión que inició el 2 de enero de 2007 se puso en marcha un amplio programa de difusión que va de la mano con las tareas de capacitación y profesionalización, para hacer de este un Poder Judicial más humano y eficiente.



Con el apoyo altruista de reporteros y representantes de medios de comunicación escritos y electrónicos de Tabasco e incluso la región sureste del país, fue posible difundir el mensaje de esta institución encaminado a privilegiar el imperio de la ley, promover la conciliación como medio alternativo para la solución de conflictos, procurar espacios dignos para la atención de la ciudadanía, y mejorar la situación laboral de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia.

Bajo estas premisas se dieron a conocer campañas para impulsar el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el auspicio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); para la prevención de la doble victimización, y el análisis de las consecuencias de reformas penales fomentadas a nivel nacional y su repercusión en los estados.



De esta manera, al 15 de noviembre se redactaron 162 boletines de prensa, para informar sobre temas de carácter legal y actualidad en los ámbitos de las ciencias jurídicas, profesionalización, y en ocasión de la peor inundación que ha sufrido Tabasco en cien años, para llamar a la solidaridad del país y el mundo, para auxiliar a los tabasqueños.

Con el apoyo desinteresado de la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno estatal y su oficina de enlace en la Ciudad de México se incrementó

el radio de acción de las labores de difusión, especialmente en eventos como la VIII Reunión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, el Seminario Internacional en Materia Penal, y la instalación de la mesa de trabajo para emprender la reforma integral del marco jurídico de la entidad, así como la firma de convenios del TSJ con la UNAM y CNDH.

Además de la labor cotidiana en materia de transparencia efectuada en el portal [www.tsj-tabasco.gob.mx](http://www.tsj-tabasco.gob.mx), se implementó el número telefónico gratuito **01 800 9 75 00 75** para exponer denuncias, aclaraciones y aportaciones de la ciudadanía al trabajo del Poder Judicial.

En coordinación con el Centro de Información y Documentación Jurídica, continuó una tradición iniciada hace 12 años, durante el primer periodo de gestión de Rodolfo Campos. Se efectuaron visitas guiadas en las que participaron 143 alumnos de las universidades Juárez Autónoma de Tabasco y de Guadalajara.

Asimismo, se dio un nuevo enfoque a la revista especializada *Nexo Jurídico*, a la cual se sumaron especialistas del Derecho a niveles local y nacional, tales como los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Genaro David Góngora Pimentel y Olga Sánchez Cordero, así como el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Héctor Fix Fierro.

En razón de lo anteriormente descrito, en materia de comunicación social y relaciones públicas la tónica se ha centrado en tres ejes: respeto irrestricto al derecho a la información consagrado en la Constitución General de la República, colaboración y diálogo con representantes de medios de comunicación, y apertura para cristalizar la transparencia en el quehacer público que reclama la sociedad tabasqueña.





# INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

*Hacia una administración de justicia  
cada vez más imparcial,  
equitativa, honesta y eficaz*



# CONSEJO DE LA JUDICATURA

Al Consejo de la Judicatura le corresponde administrar, supervisar, controlar y evaluar las funciones de la Primera Instancia del Poder Judicial integrada por los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Paz, así como todo lo relativo a la profesionalización y desempeño de los servidores públicos judiciales.

Su trabajo está integrado en tres Comisiones: a) Disciplina y Visitaduría, b) Carrera Judicial y Capacitación, y c) Administración.

## PRIMERA INSTANCIA

Nuestra Primera Instancia está integrada por 19 Distritos Judiciales, en donde están ubicados 73 juzgados, cuyos titulares tienen la importante misión de impartir justicia en su ámbito jurisdiccional de manera justa, imparcial y con calidez humana para fortalecer el tejido social mediante decisiones justas, apegadas a derecho, tomando en cuenta las circunstancias que originan cada caso en particular, las que deben de atender con prontitud y eficacia, para coadyuvar en la estabilidad que requiere nuestra entidad para que sea un lugar atractivo para los inversionistas.

## ÁREA CIVIL

En los 21 Juzgados Civiles, 3 Familiares y 5 Mixtos que integran la Primera Instancia, así como en las Mesas Civiles de los Juzgados de Paz, durante el periodo del 16 de noviembre del 2006 al 31 de octubre de 2007, se iniciaron **29,039 procesos** -una media de 2,420 nuevos procesos cada mes-, 80% se iniciaron en los Juzgados de Primera Instancia y el 20% en los Juzgados de Paz.

Concepto	Dic. 2006	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Octubre 2007	Total
Inicios	2,103	11,364	7,013	6,227	2,332	29,039
Terminados por sentencia	564	1,712	1,964	1,463	601	6,304
Terminados por otros motivos	1,646	3,326	1,521	1,061	400	7,954
En trámite	20,930	17,533	23,219	23,587	23,205	23,205
Pendiente de dictar sentencia	215	280	124	220	158	158

En este periodo, los **asuntos concluidos** ascienden a **14,258**, el **44.2%** se **concluyó por sentencia** y el **restante 55.8%** por **otros motivos**, cifras que comparadas con el ejercicio 2006 representan un incremento del 0.35% y respecto al año 2005 un decremento del 11%. Durante este periodo, **los jueces emitieron 221,634 Acuerdos** y realizaron **56,031 diligencias**, remitieron **2,875 exhortos**, **247 autos declarativos** de herederos y **diligenciaron 3,883 exhortos**, practicando 386,364 notificaciones.

Los valores estadísticos que presentan los procesos iniciados en este periodo observan un patrón de conducta disperso, reflejado por una **desviación estándar de 1,407 procesos iniciados** y un **coeficiente de variación de 58%**, problemática que tiene su principal indicador en la situación económica y bajo nivel cultural, así como la tendencia que se observa en la mayor concentración de habitantes por kilómetro cuadrado en algunas regiones de la entidad, y sobre todo la formación de nuevos núcleos poblacionales sin los servicios básicos urbanos y en algunos casos en la falta de oportunidades de desarrollo en las zonas de más alta marginación social.

Del universo de expedientes iniciados, **destacan por su frecuencia** cinco: **consignación de pensión alimenticia** (9,154), **ejecutivo mercantil** (5,461), **reclamación de alimentos** (3,325), **divorcio por mutuo consentimiento** (1,436), **registro extemporáneo** (1,355), que en conjunto representan el **71%** del universo total de procesos civiles iniciados.

Los Juzgados Civiles de **Centro** (14,081), **Cárdenas** (2,537), **Comalcalco** (2,139), **Macuspana** (1,553) y **Huimanguillo** (1,290), **registran el mayor grado de incidencia** en cuanto a procesos iniciados ya que en éstos se concentró el 74% de todos los asuntos iniciados en el presente año. Los municipios donde el porcentaje de expedientes terminados a nivel estatal es mayor son: **Centro, Cárdenas, Comalcalco, Macuspana y Huimanguillo** que en conjunto representan el **71%** de asuntos concluidos.

### ÁREA PENAL

En los Juzgados Penales y Mixtos, así como los Juzgados de Paz en esta materia, **se iniciaron en el periodo 4,807 procesos** –una media de **437 mensuales**–, el 67% se iniciaron en los Juzgados Penales y Mixtos, y el restante 33% en los Juzgados de Paz.

Concepto	Dic. 2006	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Octubre 2007	Total
Inicios	366	1,470	1,288	1,276	407	4,807
Terminados por sentencia	158	410	452	359	130	1,509
Terminados por otros motivos	100	373	402	319	118	1,312
En trámite	764	748	713	798	780	780
Pendiente de dictar sentencia	49	79	66	69	88	88

Comparado con el ejercicio del año 2006, se observa un **incremento en la tasa media de asuntos iniciados** (437 Vs 391), lo que significa un aumento en la carga de trabajo en los juzgados penales cuyo personal ha dedicado tiempo adicional

### Juicios de mayor incidencia



respecto a su horario normal de trabajo, lo que refleja un compromiso personal para cumplir con la encomienda asignada.

Durante el año motivo del informe, se concluyeron 2,821 procesos; por sentencia se resolvieron 1,509 procesos que representan el 53.5% de los expedientes en proceso (366 iniciados y en trámite antes del 15 de noviembre de 2006, más los 4,441 iniciados en el periodo del 16 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007), por otros motivos se concluyeron 1,312 procesos; es decir, en este periodo se concluyeron 59 de cada 100 casos procesados, de los cuales el 53.5% fueron resueltos por sentencia y 46.5% por otros motivos.

El órgano persecutor e investigador de los delitos (Ministerio Público) nos solicitó 2,281 órdenes de aprehensión, de las cuales se obsequiaron 1,950 (85%), se negaron 331 (15%); en los distintos juzgados se dictaron 2,235 autos de formal prisión, 105 autos de sujeción a proceso; asimismo, se dictaron 268 autos de libertad bajo caución, 360 autos por falta de elementos y 27 autos de libertad bajo protesta.

En total, nuestros juzgados penales celebraron 83,657 acuerdos, giraron 1,250 exhortos y diligenciaron 1,602; se desahogaron 36,588 diligencias (80% de los juzgados penales y el 20% de los juzgados de paz), se realizaron 212,266 notificaciones. En conjunto, existen en todo el estado 780 expedientes en trámite, de los cuales 88 se encuentran pendientes de sentencia definitiva. Se declararon prescritos 920 expedientes que se anexaron al casillero de prescripción, conformando un total de 6,734. Estas cifras revelan la prontitud de nuestra justicia.

En materia penal, al igual que en materia civil, los procesos iniciados en cada uno de los meses del año, estadísticamente presentan un patrón de conducta disperso, es decir, la cantidad de variables que intervienen hasta antes del inicio del proceso son muy amplias, lo que dificulta establecer las posibles causas que originan la conducta anormal de los presuntos inculpados.

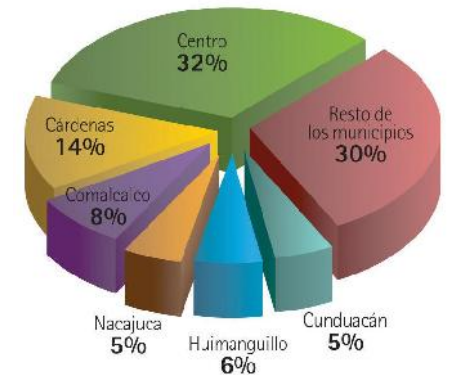
Se trata de una población de procesos iniciados con una desviación estándar de 118 procesos, una varianza de 13,912 y un coeficiente de variación del 29% considerando que el tramo de los valores es mensual. Aún cuando la desviación estándar en esta materia es considerablemente menor a la observada en materia civil, continúa siendo un valor elevado, observándose que la mayor incidencia es en los meses de enero, marzo y agosto.

En materia penal, los juzgados con mayor grado de incidencia en cuanto a procesos iniciados se refiere, son: Centro, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Huimanguillo, que en conjunto los procesos iniciados en estos municipios suman 3,065 asuntos, y de éstos, el municipio Centro atiende el 30%, es decir 1,450 asuntos. En estos municipios se concentró el 64% del total de expedientes iniciados a nivel estatal, los doce restantes captaron el 36% de los procesos iniciales.

Municipios con más casos penales iniciados

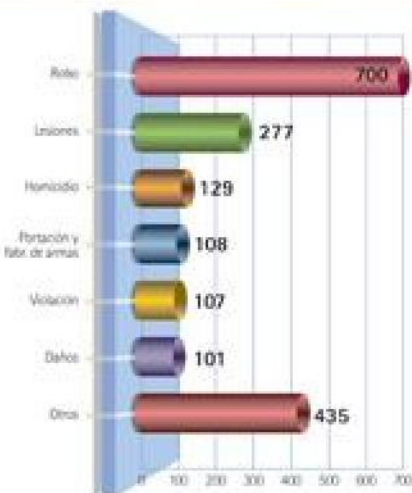


Municipios con juzgados penales con más casos terminados



Los municipios donde los juzgados resolvieron la mayor cantidad de casos son Centro, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Nacajuca y Cunduacán ya sea por sentencia o por otros motivos, en éstos se concluyó el 70% de todos los asuntos resueltos a nivel estatal, siendo el municipio Centro donde se atendió el 32% de la totalidad de los asuntos resueltos en todo el estado.

#### Personas por delitos más comunes



En el año que se informa, fueron sentenciadas un total de 1,857 personas, de cuya situación y análisis condenatorio, se concluye que el 71% (1,321) de los delitos más comunes fueron: robo, lesiones, homicidio, portación y fabricación de armas prohibidas, y violación. También es importante señalar que, de cada 100 personas sentenciadas 95 son varones y 5 son mujeres, de igual manera, la edad modal o aquella que incide con mayor frecuencia está en el rango de 22 a 26 años en los varones, mientras que en las mujeres este valor va de los 32 a 36 años.

El robo es el delito en el que mayormente se encuentran involucrados los hombres y mujeres; el 51% de los sentenciados proviene del medio rural, el restante 49% radica en centros de población urbana y semi-urbana.

#### JUZGADOS ESPECIALIZADOS PARA ADOLESCENTES

Se han recibido 383 asuntos iniciales, de los cuales 336 han sido con detenido y 47 sin detenido; correspondiendo al Juzgado de Instrucción atender 268 casos de los cuales el 86% fueron con detenido y, en lo que respecta al Juzgado de Ejecución atendió 115 casos y de estos el 92% fueron con detenido.

Para el cumplimiento de las etapas procesales se realizaron 2,970 acuerdos y se realizaron 1,570 diligencias, practicándose 21,787 notificaciones; se ordenaron 16 comparecencias libradas y se negaron 5, habiéndose cumplida una.

Se dictaron 81 autos de sujeción a proceso legal con internado; 84 autos de sujeción a proceso legal con medida provisional; 220 autos ratificando la detención; 16 autos de sobreseimiento; 372 autos de radicación; 24 autos de libertad por falta de elementos para procesar; 12 autos de libertad bajo caución; 21 autos de cierre de instrucción; 20 autos de avocamiento; se otorgaron 103 audiencias de derecho, 9 audiencias incidentales y 17 de vista. Se conocieron 5 casos de amparos interpuestos.

Se formularon 53 resoluciones para ejecutar medidas legales y se otorgo la libertad en un caso por consideraciones legales a favor del acusado; se dictaron 4 sentencias absolutorias, 97 sentencias sancionatorias y se consideraron 9 sentencias interlocutorias procedentes y una improcedente, asimismo fueron consideradas 79 para el casillero de prescripción y quedan 4 pendientes de dictar sentencia y 85 en trámite.

Cabe hacer notar que las conductas típicas más comunes son el robo, la violación, las lesiones, el homicidio, la portación y la fabricación de armas prohibidas, y daños, lo que refleja cierta similitud con los justiciables adultos.



## ÁREA DE CONCILIACIÓN

En materia de solución de conflictos, se han atendido **1,938 asuntos** de los cuales **691** conciliaciones fueron **voluntarias**, **750** fueron por invitación y **497 por procedimiento**; del total el **28%** fueron atendidos en el Centro de Conciliación de esta Ciudad de Villahermosa, el **27%** en los juzgados civiles foráneos, el **2%** en los juzgados mixtos, el **4%** en los juzgados de paz del Centro y el **39%** en los juzgados foráneos de paz.

## COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, las actividades correspondientes al periodo comprendido del dieciséis de noviembre del año dos mil seis, al día quince de noviembre del año que transcurre se realizaron conforme al procedimiento de análisis, supervisión y evaluación del funcionamiento de los juzgados de primera instancia y de los juzgados de paz.

## VISITAS A JUZGADOS PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS, PAZ Y ESPECIALIZADOS

En el período de actividades que se informa, los Visitadores Judiciales de esta Comisión de Disciplina y Visitaduría, **revisaron 28,036 expedientes** en los Juzgados Civiles, Penales, Mixtos, Familiares, de Paz y Especializados.

Como resultado de estas revisiones, la Comisión de Disciplina y Visitaduría, observó **1,258 anomalías en los expedientes que fueron revisados**, mismas que fueron comunicadas a los Titulares de los Juzgados correspondientes, siendo subsanadas en su totalidad, dentro del término de 15 días que para ello se le concedió.

En virtud de las contingencias por las que atraviesa nuestra entidad, no se revisaron los expedientes en el Municipio del Centro los Juzgados Civiles 4º, 5º, y 6º; los 3 Juzgados Familiares; los 4 Juzgados de Paz; los 2 Juzgados de Justicia para Adolescentes y el Juzgado 6º Penal.

Además, **se analizaron 13 asuntos remitidos por la Oficina de Presidencia** quien a su vez recibió la solicitud de las partes actoras respecto a la resolución del juez correspondiente; de la revisión se comprobó que la resolución del juez en 8 expedientes están apegados a derecho, en 4 existe apelación a la resolución y en uno se comprobó que el expediente no corresponde al juzgado señalado como responsable del caso.

En el mismo sentido, **se revisaron 40 inconformidades** dadas a conocer en la Oficina de Presidencia respecto al tratamiento de los titulares de los juzgados, resultando que en 8 de esos expedientes hay apelación, en un expediente se advirtieron irregularidades procesales, en 5 se ha iniciado el procedimiento administrativo, un expediente fue enviado a casillero de prescripción, en un caso la juez se excuso de seguir conociendo del caso, 3 están en periodo de instrucción, uno fue sobreseído, en 2 expedientes se confirmó la sentencia, en un

asunto la competencia corresponde al Tribunal Superior de Justicia, una resolución fue revocada, en cuatro se hizo la revisión sin encontrar anomalías; en 2 existe proceso de amparo; en el resto la revisión determinó que el juez ha realizado una labor aceptable en cada caso.

### AUDIENCIAS PÚBLICAS

Los Consejeros integrantes de esta Comisión **concedieron 213 audiencias** desglosadas de la manera siguiente:

- a) 05 Audiencias, concedidas por los Consejeros y Visitadores Judiciales de esta Comisión, los días que se realizó la revisión en los Juzgados Foráneos.
- b) 212 audiencias atendidas por los Consejeros de ésta Comisión, en sus respectivas oficinas ubicadas en las instalaciones de este Consejo de la Judicatura.

### QUEJAS ADMINISTRATIVAS

Se iniciaron **103 expedientes administrativos**, de los cuales 74 fueron formados con motivo de quejas verbales y escritas presentadas ante este Consejo de la Judicatura, por particulares, litigantes o personas que se ostentaron como agraviadas por actuaciones de los Servidores de este Poder Judicial, siendo desechadas 3 quejas por improcedentes, recayendo resolución definitiva en 32 expedientes, de los cuales en 7 resultó procedente imponer sanción administrativa a los Servidores Judiciales investigados, en 23 fueron absueltos y 2 expedientes fueron sobreseídos.

De igual forma, **se recibieron 29 actas administrativas** elaboradas por Titulares de los diversos Juzgados, en contra de los Servidores Judiciales a su cargo, formándose los expedientes administrativos correspondientes, de dichas actas se resolvieron 13, resultando 09 en sentido condenatorio y 04 absolutorio.

Como resultado del trámite de los expedientes administrativos referidos, en este período laboral **se resolvieron 46 expedientes** en las que fueron sancionadas 21 servidores públicos; asimismo, se remitieron a los Juzgados Foráneos 28 requisitorias; se desahogaron un total de 165 diligencias; se emitieron 255 proveídos; relacionado con lo anterior se practicaron 286 notificaciones, de las cuales 181, fueron personales y 105 se publicaron en los estrados de este Consejo de la Judicatura, no quedando pendientes por notificar.

### VISITAS CARCELARIAS

Esta comisión conoció de parte de los Jueces de la entidad, las Autovisitas a las cárceles municipales con motivo de hacer del conocimiento de los reclusos la situación de sus respectivos asuntos y con la finalidad de dar la asesoría correspondiente en los casos que le sean requeridas. En este sentido, fueron **730 autovisitas**, de éstas 210 fueron practicadas por los titulares de juzgados civiles,

igual cantidad por los juzgados penales y por los de paz de Centro, 30 por los juzgados familiares y 20 por los de los juzgados especializados.

En lo que se refiere a las **visitas carcelarias**, conforme a los procedimientos de seguimiento y evaluación de los asuntos a cargo de los juzgados, se realizaron **189** visitas por parte de los titulares de los juzgados penales, 191 de los juzgados de paz, 46 de los juzgados mixtos y 18 de los juzgados especializados; en total 444 visitas a las cárceles que han permitido a los reclusos conocer la situación de su expediente y plantear los comentarios que consideren pueden ayudar a plantear una solución al caso respectivo.

**Cuadro comparativo de actividades 2006 -2007**

RUBRO	2006	2007	DIFERENCIA
Expedientes admvos. Iniciados	75	103	28
Por quejas	36	74	38
Por actas admvas.	39	29	-10
Quejas desechadas por improcedentes.	3	5	2
Resoluciones dictadas	49	54	5
Condenatorias	12	24	12
Absolutorias	37	30	-7
Sobreseimientos por acuerdos	17	5	-12
Sobreseimientos por resolución	4	2	-2



### COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y CAPACITACIÓN

En el Consejo de la Judicatura entendemos nuestro compromiso institucional de brindar a la sociedad los mecanismos que permitan contar con funcionarios cada vez mejor capacitados y con un mayor sentido de responsabilidad y servicio, asumiendo la misión de convertirnos en una instancia moderna, ágil y comprometida en nuestra actuación.

En este año 2007, en la Comisión de Carrera Judicial y Capacitación a través del Centro de Especialización Judicial, se iniciaron proyectos ambiciosos poniendo en práctica nuevas técnicas y métodos de trabajo que garantizan lograr mayor eficacia y perfeccionamiento en el trabajo que desarrolla el servidor judicial.

La carrera judicial garantiza al justiciable que en la administración de la justicia se respeten plenamente sus derechos, en los términos dispuestos al efecto por nuestra carta fundamental, recibiendo este servicio por la intervención de un Juez imparcial y autónomo, sin ninguna otra sujeción que la de la ley.

Nuestras tareas de capacitación, educación continua, profesionalización, sensibilización para el trabajo y atención al adecuado manejo de las emociones en los ámbitos individual y de grupo, fortalecen las acciones del Poder Judicial en beneficio de la ciudadanía Tabasqueña.



En esta nueva etapa del quehacer del Consejo de la Judicatura, gestionando por la excelencia firmó convenios de colaboración con el Instituto Universitario Puebla y con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para que los muchos servidores judiciales que han concluido sus estudios de Maestría, cursen el Doctorado en Derecho, lo que habrá de redundar en elevar la calidad del servicio que brindamos. Son un total de 26 servidores entre Consejeros, Magistrados y Jueces los que están en dichos doctorados; con la firma de estos convenios se beneficiaron 62 profesionales del derecho.

En el mismo tenor se llevó a efecto el Primer Seminario Internacional de Actualización en Materia Penal, en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la Red de Asistencia a Víctimas.

Así mismo, se firmó un acuerdo específico con la Universidad del Valle de México, Campus Villahermosa, para la instrumentación de una Maestría en Ciencias Penales, apoyando así la superación académica de otros 35 compañeros Servidores Judiciales.



En el Centro de Especialización se llevaron a efecto tres exámenes de grado de la Maestría en Derecho Judicial.

En el proceso de ayuda institucional se firmó convenio con la CONDUSEF; y en beneficio de los jóvenes estudiantes y como resultado de la implementación de los convenios de servicio social y práctica profesional firmados con Instituciones

educativas, 120 alumnos realizaron su servicio social en instalaciones de este Poder Judicial.

En cuanto a la Carrera Judicial propiamente dicha, se convocó a Exámenes de Oposición para ingresar a la bolsa de trabajo que sustenta los movimientos en Primera Instancia en las categorías de Actuarios Judiciales, Secretarios judiciales, Conciliadores judiciales, Proyectistas de Juez, Juez de Paz, Juez Penal y Juez Civil, participando un total de más de 400 sustentantes en conjunto; de los cuales 80 ingresaron al Curso de Formación Judicial para Actuarios, Secretarios, Conciliadores y Proyectistas, Ingresando a la bolsa de trabajo 60. También merece especial mención el curso intensivo de mediación para conciliadores, que impartió personal especializado en el tema. En el nivel de Juez de Paz, Civil y Penal, 26 servidores cursaron el taller de Argumentación Jurídica entrando en la bolsa de trabajo 24.

La celebración de estos concursos transparentan y democratizan las vías de acceso al encargo principal en esta Institución. La figura central del proceso judicial es el juez, y que este servidor público sea elegido por un proceso riguroso de selección que incluye diversos exámenes, al margen de cualquier negociación o favoritismo, abona a la confianza de los justiciables en sus anhelos de acceder a una justicia sin adjetivos, honesta e imparcial.

En cuanto a formación, el Centro de Especialización realizó 28 evaluaciones a Conciliadores y llevó a cabo 95 valoraciones psicológicas; capacitó a 1,706 Servidores Públicos quienes asistieron a:

- 12 Cursos de Manejo y Control de Emociones;
- 15 Cursos de Desarrollo y Competencia Organizacional;
- Un Curso de Habilidades Gerenciales;
- 15 Cursos de los Valores y la Identidad;
- 6 Cursos de Superación Integral;
- 9 Cursos de Ortografía y Redacción;
- 5 Cursos de Mediación;
- 12 Cursos de Programa de Formación;
- Un Curso de Diálogo del Programa de Formación;
- Un Curso: Trabajo en equipo basado en Valores de Alto Rendimiento, instructor Dr. José D. Batista;
- Un Curso: Desgaste Profesional por Empatía, instructor Dr. Ignacio Jarero y Mtra. Lucina Artigas;
- Conclusión del Diplomado "Violencia Familiar y Derechos Humanos" impartido en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Estatal de la Mujer;
- Un Curso de Conciliación impartido a los abogados de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia;
- Un Curso "Manejo de disco de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" impartido en el auditorio de la Universidad Autónoma de Guadalajara,



- campus Villahermosa, a funcionarios del Poder Judicial;
- Un Curso: de Certificación de Jueces Especializados en Justicia para Adolescentes, en modalidad virtual impartida por el Poder Judicial de la Federación, en el cual participaron Magistrados y Jueces;
  - Un Curso: Internacional de Documentoscopia y Grafoscopia / Primera Parte, que se llevó a efecto en coordinación con el despacho Jurídico y Servicios Periciales AMPARO;
  - Un Curso: Internacional de Documentoscopia y Grafoscopia / Segunda parte, que se llevó a efecto en coordinación con el despacho Jurídico y Servicios Periciales AMPARO;
  - Un Curso – Taller : "Sensibilización en torno a la Masculinidad y Acciones Afirmativas";
  - Un Curso: "Salud y Trabajo", dirigido al personal del voluntariado, instructor Dr. José D. Batista;
  - Un Curso: Manejo de disco IUS 2007 impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
  - 3 Cursos-Taller "Mediación y Conciliación para el Manejo de Conflictos" dirigidos a integrantes de la Asociación Política: Transición Democrática por México;
  - Un Curso de "Argumentación Jurídica" impartido por el Maestro Saúl Alfredo Cifuentes López, dirigido a Jueces Penales, Civiles y de Paz, instructores Mtro. Saúl Alfredo Cifuentes López y el Dr. Salvador Maya O.;
  - 8 Cursos Taller: "Mediación y Conciliación para el Manejo de Conflictos" dirigido a integrantes de la Defensoría de Oficio impartido por las conciliadoras de esta institución Lic. Maria Esther Zetina Alvarado, Olga Lidia Santamaría Castellanos y Socorro de la Cruz Velásquez;
  - Un Curso- Taller "Pólizas y Fianzas" dirigidos a Jueces Penales, Mixtos y de Paz, impartido en coordinación con la CONDUSEF por el Lic. Artemio Carrillo Sasso;
  - 46 Cursos de Sensibilización en Equidad de Género para la implementación del Modelo de Equidad de Genero.



También, se realizaron 8 conferencias magistrales con destacados ponentes nacionales e internacionales en donde participaron 1,830 personas:

- "La Vida es un Paseo" por el Dr. Ricardo Bulmes (300 participantes);
- Conferencia Magistral "Deontología Jurídica", disertada por el Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo (250 participantes);
- Conferencia Magistral "El Futuro de la Constitución", disertada por el Dr. César Iván Astudillo Reyes (180 participantes);
- Conferencia Magistral "Calidad y Productividad", impartida por el Sr. Carlos Kasuga Osaka, celebrada en el Teatro Universitario de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en coordinación con la Coparmex (170 participantes);
- Se impartió la Conferencia Magistral titulada "La Mediación una apuesta Estratégica para el Fortalecimiento Democrático" impartida por el Dr. Salvador Puntos Guerrero (220 participantes);
- La Conferencia Magistral Titulada "La Eficacia en la Administración de Justicia", disertada por el Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en la que además se hizo entrega de los Diplomas respectivos a los participantes del Diplomado "Violencia Familiar y Derechos Humanos" y entrega de Cédulas de grado a los funcionarios judiciales que se titularon en la Maestría en Derecho Judicial (210 participantes);
- Conferencia magistral titulada "Las Garantías de la Constitución en el Procedimiento Penal", el cual se llevó a efecto en el auditorio Lic. Antonio Suárez Hernández, impartida por el Lic. Juan Velásquez (300 participantes);
- Conferencia magistral "Psicología Familiar", impartida por la Dra. Rebeca Florentina Pujol Rosas, Magistrada de la cuarta sala de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia del D.F. (400 participantes).

En el entorno sociocultural y jurídico se ha tenido un trabajo intenso ya que se realizaron 16 eventos con un total de 2,080 asistentes:



- Presentación del libro "Una Juez Frente al Maltrato" de la autora Sra. Doña Raymunda de Peñafort Lorente Martínez (180 asistentes);
- Presentación del libro "Historia del Sistema Jurídico y el Poder Judicial en Tabasco" del autor Jesús Antonio Piña Gutiérrez (180 asistentes);
- Presentación del libro "Panorama de la Responsabilidad Civil en México" de la autora Gisela Maria Pérez Fuentes (100 asistentes);
- Presentación del libro "Esbozo Histórico del Artículo Tercero Constitucional" del autor Dr. Agenor González Valencia (100 asistentes);
- Se impartió la plática "La Vida es un Paseo" por el Dr. Ricardo Bulmes (300 asistentes);
- Mesa redonda "El Contexto Jurídico Social de la Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, del 5 de febrero de 1825" (60 asistentes);
- Plática sobre: "La Constitución de 1917" Impartida por el Dr. Jorge Abdo Francis (100 asistentes);
- Plática sobre "El Constituyente Revolucionario" Impartida por el M.D Francisco López Méndez (80 asistentes);
- Conferencia Magistral "El Futuro de la Constitución" Impartida por el Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes (180 asistentes);
- Plática sobre "El Constituyente Revolucionario" Impartida por el M.D Francisco López Méndez en el Teatro de la Universidad Autónoma de Guadalajara (100 asistentes);
- Presentación del libro "Derecho Familiar" del autor Dr. Diego H. Zavala. se llevó a cabo en el espacio escénico del instituto Juárez (300 asistentes);
- "1er.Seminario Internacional de Actualización en Materia Penal" en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (230 asistentes);
- Seminario "Ética Judicial" Impartida por el Dr. Rubén Spila, el cual se desarrolló en coordinación con la Universidad Panamericana, en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia (50 asistentes);
- "Taller Sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco", dirigido a los Magistrados, Jueces, Directores y Jefes de Departamento, impartido por los consejeros del ITTAIP Dr. Jorge Abdo Francis, la mtra. Gilda Maria Bertolini Díaz y el Lic. Gregorio Arturo Peña Oropeza (150 asistentes);
- Seminario de argumentación y lógica Jurídica, impartido por el Dr. Juan Abelardo Hernández, en el Auditorio de esta Judicatura (50 asistentes).

Tuvo lugar también una reunión de trabajo en la que participaron el DIF Tabasco y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, con el fin de estrechar la colaboración interinstitucional con respecto a la atención de los menores. Con esta misma institución se llevó a efecto el primer "Foro de Análisis de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad", en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en las instalaciones del auditorio de Colegio de Policía y Tránsito.

Dentro de estas actividades cabe destacar por último, la presentación del libro "Derecho Familiar", del Magistrado Diego Zavala Pérez, que se celebró en el



magnífico marco escénico de el Instituto Juárez de Tabasco.

Nos es grato informar que en proceso de edición tenemos tres importantes libros próximos a publicarse, los cuales son:

- **El Control del Delito y el Control de los no Delincuentes;** libro in Memoriam del Dr. Raúl López López.
- **La Teoría del Delito en la Legislación del Estado de Tabasco;** Libro del Consejero Dr. Cesar Humberto Madrigal Martínez.
- **La Argumentación Jurídica;** Libro del Dr. Adalberto Bárrales Martínez.

En suma, en esta trascendente función se han dado sustanciales avances en este año de trabajo, queda mucho por hacer, entre otras cosas, la transformación del actual Centro de Especialización en una verdadera Escuela Judicial, de carácter regional; la creación de un Centro de Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial del Estado, y la certificación del Programa de Doctorado en Derecho por la Secretaría Estatal de Educación, tareas en desarrollo en esta Comisión, en las que se está laborando arduamente y de la cual la última sólo está en espera del Registro de Validez Oficial de Estudios (REVOE).

### COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a esta Comisión supervisar la aplicación adecuada y objetiva de los recursos humanos, materiales y presupuestales conforme a la misión institucional y a los proyectos formulados en el Plan de Administración de Justicia; en este sentido y, en cumplimiento al artículo 51 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado, informamos de las actividades correspondientes al período del 16 de noviembre del 2006 al 15 de noviembre del año actual.

Conforme al marco de actuación, atendimos mediante 394 audiencias al personal que requirió nuestra participación en la solución de diferencias laborales.

En coordinación con el Departamento de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, se realizaron los trámites necesarios para 2,041 nombramientos de personal, de los cuales 2,010 fueron de carácter interino y 31 nombramientos definitivos que fueron otorgados en coordinación con la Comisión de Carrera Judicial en base a los resultados de exámenes de oposición y desempeño; y otros, a categorías administrativas.

De los 1,242 nombramientos interinos de las categorías de carrera judicial, 69 son Jueces de primera Instancia, 24 Jueces de paz, 69 Conciliadores, 84 Proyectistas, 497 Secretarios Judiciales y 499 Actuarios.

De los 768 nombramientos interinos de las categorías administrativas, 537 son de Secretarías Ejecutivas "A", 173 Conserjes Judiciales, 8 Profesionistas "A", 24

Oficiales de Partes, 2 Veladores, un Oficial de Segunda, 6 Médicos psicólogos, 6 técnicos de Video y Audio, 3 Instructores, un Secretario Auxiliar del Consejo, 3 Auxiliares Universal, un Analista, un Jefe de Archivo Judicial, un Jefe de Soporte Técnico y un Contador.



Se otorgaron 18 nombramientos definitivos para personal de carrera judicial, de los cuales se asignaron 11 para Jueces de Primera Instancia, 4 para Jueces de Paz, un Conciliador, un Secretario y un Actuario.

Para personal administrativo se asignaron 13 nombramientos definitivos, siendo para un Secretario General del Consejo, un Oficial Mayor, un Tesorero Judicial, un Coordinador de Recursos Materiales, un Director de Relaciones Públicas, un Jefe de Compras, un Coordinador General de la Tesorería, una Secretaria Nivel Dirección, dos Secretarios Ejecutivo "A" y tres Conserjes.

Asimismo, se realizaron 148 movimientos por cambio de adscripción, de los cuales 44 corresponden a Jueces de Primera Instancia, 17 Jueces de Paz, un Proyectista de Juez, 13 Conciliadores, 30 Secretarios Judiciales, 16 Actuarios, 21 Secretarios Ejecutivo "A" y 6 Conserjes.

Estos movimientos se han realizado por así convenir a las necesidades del servicio, y con la finalidad de optimizar las actividades del recurso humano; por permutas propuestas por los servidores judiciales, o por el Sindicato; esto, sin alterar el funcionamiento de la administración de justicia.



Durante el periodo que se informa se autorizaron 319 permisos, de los cuales 181 fueron otorgados por parte del Consejo y 138 por parte de los Jueces; también procedieron 28 bajas por renuncia y una por fallecimiento. Asimismo, se crearon 20 plazas siendo asignadas a un Juez, 2 Conciliadores, un Secretario Judicial, 7 Secretarias Ejecutiva "A", 4 Profesionistas "A", un Técnico en Audio y Video, un Ordenanza y 3 plazas por reconversión.

#### Acuerdos aprobados por el consejo, propuestos por la comisión:

- Acuerdo número 01/2007, correspondiente el cambio de domicilio del Juzgado de Paz de Teapa, que entre otros, conforma el Octavo Distrito Judicial del Estado con sede en el Municipio de Teapa, Tabasco; del edificio denominado Centro de Justicia, ubicado en Calle Ramón Medina número 225, al ubicado en Plaza Independencia número 143, interior uno, Colonia Centro, Código Postal 86800, de Teapa, Tabasco, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, del primer periodo, 22 de febrero, reanudando labores el 20 de marzo, del presente año.
- Acuerdo número 02/2007, que establece las bases para determinar el destino de los bienes asegurados y decomisados, que ya no representen utilidad alguna, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 36,

segundo párrafo, del Código Penal y 139 del Código de Procedimientos Penales, ambos vigentes en el Estado de Tabasco, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del primer período de labores del 07 de mayo del actual.

- Acuerdo número 03/2007, que establece la baja y enajenación de cinco vehículos propiedad del Poder Judicial del Estado, por no ser redituable la reparación de los mismos.

#### **En otras actividades:**

- Se participó en el Comité de Premiación para la entrega de estímulos y recompensas que anualmente se otorga a los servidores judiciales año 2005 y 2006.
- El 16 de noviembre se asistió a la ciudad de Durango a Recibir el Premio OX, otorgado a la página web del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por ser uno de los mejores portales en la comunidad de Habla Hispana.
- Reuniones para la Construcción de Juzgados con SAOP, y visitas a Municipios, verificación de terrenos, platicas efectuadas en Ayuntamientos.
- Reuniones en Finanzas, a efecto de ver lo concerniente a la creación del órgano de administración.
- Reunión con Jueces Penales de Centro para dar cumplimiento al Acuerdo número 02/2007.
- Como integrante del Comité de Compras, del 16 de noviembre del 2006 al 15 noviembre del 2007, participamos en 46 concursos; 18 en el modo Simplificado Menor, 16 Simplificado Mayor y 9 de adjudicación directa; así también en el Comité de Obras, participamos en 3 concursos.
- A efecto de verificar el estado en que se encuentran las instalaciones de los Juzgados, se visitaron los de Comalcalco, Cárdenas, Tacotalpa y los Penales de Centro.
- Participamos en el Comité de Apoyo para los Damnificados del Poder Judicial del Estado.

#### **Asistencia a los siguientes foros**

- Al foro de consulta denominado "Por la igualdad de Oportunidades entre los Géneros", celebrado del 15 de marzo del actual, organizado por el Instituto de la Mujer.
- El de la conferencia "Consultoría de Procesos Humanos y Organizaciones",

impartida por el Dr. José D. Batista, celebrada el 24 de mayo del actual, en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia.

- Se participó en la certificación del MEG-2003, "Modelo de equidad y género".

#### Actividades de recreación y deporte

- Considerando que el recurso humano es la parte mas importante en la Administración de Justicia, y teniendo como objetivos fomentar el deporte, la recreación y el entretenimiento, entre los servidores judiciales, el Consejo de la Judicatura en este semestre organizó el Primer Torneo de Fútbol Interinstitucional a través del departamento de Relaciones Públicas y Oficialía Mayor con la participación de las Selecciones del Poder Judicial Federal, Congreso del Estado, Ayuntamiento de Centro, Comunicación Social del Estado y dos Selecciones de nuestro Poder Judicial, resultando campeón la del Congreso del Estado y Subcampeón la Selección "A" de esta Institución.

#### SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO

**Oficialía de Partes.** En la Oficialía de Partes de este Consejo, del 16 de noviembre de 2006 al 15 de noviembre de 2007, se recepcionó y distribuyó la correspondencia que se ilustra en el cuadro siguiente:

Total de documentos	Comisión de disciplina y visitaduría	Comisión de administración	Comisión Carrera Judicial y capacitación	Secretaría General
	1	2	3	4
<b>4,528</b>	<b>4,528</b>	<b>1,333</b>	<b>4,528</b>	<b>1,333</b>

- 1 Recibe mayor número de correspondencia debido a los informes rendidos por los juzgados
- 2 Le sigue en segundo lugar, por los movimientos de personal que se presentan.
- 3 Su correspondencia generalmente consiste en el duplicado de la que se envía a la Comisión de Admón. relativa a Actuarios, Secretarios Judiciales, Proyectistas, Conciliadores y Jueces, pues la restante la recibe directamente.
- 4 La correspondencia incluye parte de la que se relaciona con Escritos de Queja, Actas Administrativas e informes respectivos.

Sesiones de Pleno. Durante el período que se informa, se han llevado a efecto 16 Plenos Ordinarios y 08 Extraordinarios, de los cuales corresponden, al periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre 2006, 1 ordinaria y 1 extraordinaria, y del 2 de enero al 15 de noviembre de 2007, 15 ordinarias y 7 extraordinarias, además de DOS SESIONES CONJUNTAS DE PLENOS; es decir, con la asistencia del Pleno del Consejo y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las cuales tuvieron lugar el 15 de diciembre de 2006 y el 13 de julio de 2007.

Quejas y actas de carácter administrativo. En cuanto al número de quejas de carácter administrativo presentadas en contra de Jueces Penales, Civiles, Mixtos, de Paz y Especializados en Justicia Penal para Adolescentes, así como del personal auxiliar

de la función jurisdiccional, administrativo o de apoyo, así como con respecto a las actas de carácter administrativo elaboradas en contra del mismo personal por posibles faltas oficiales de carácter administrativo, la actividad desarrollada se incluyó en el informe que rindió el Lic. Mario Díaz López, Consejero Presidente de la Comisión de Disciplina y Visitaduría.

Sobre el particular, sólo se considera pertinente destacar que continúan en trámite 42 expedientes, de los cuales corresponden 28 a quejas presentadas por las personas legitimadas para ello, de conformidad con el artículo 109 de la mencionada Ley Orgánica del Poder Judicial, incluyendo aquellos casos en que las distintas Salas del Tribunal Superior de Justicia, han estimado procedente dar vista a este Consejo de la Judicatura por posibles faltas oficiales en las del personal de los Juzgados de Primera Instancia: y 14 a actas administrativas.

También es pertinente hacer notar que en esta Secretaría General, se desahogaron además, 165 comparecencias relacionadas con los expedientes administrativos aludidos, se dictaron 255 proveídos y fueron enviados 1,371 oficios a distintas Dependencias y a particulares.





VOLUNTARIADO

# ACTIVIDADES DEL VOLUNTARIADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

*Un nuevo compromiso social  
con Tabasco*

# VOLUNTARIADO



Desde que asumió la coordinación del Voluntariado del Tribunal Superior de Justicia, la Señora Nora Elena Priego de Campos expresó su determinación por contribuir en el fortalecimiento del bienestar de las personas y familias que menos tienen, en concordancia con la línea marcada por la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Tabasco, Sra. Tere Calles de Granier.



La misión que este Voluntariado tiene por delante, exige de cada participante; compromiso: responsabilidad y sensibilidad social; porque de nada sirve hacer las cosas, si no las realizamos con voluntad, entrega y afecto, sin esperar nada a cambio, sino simplemente con la satisfacción de saber que nuestro esfuerzo alivia corazones y cosecha sonrisas de agradecimiento, enfatiza la distinguida esposa del titular del Poder Judicial..

Para Nora Elena Priego de Campos *"el servir ennoblece y dignifica al ser humano, el compartir y dar algo deja huella en la vida de nosotras y de nuestros semejantes y, sobre todo, es ejemplo para nuestros hijos"*. En tal sentido, con el propósito de fortalecer la integración del trabajador con su área laboral inmediata y con el Poder Judicial en lo general; con sentido humano y social, el Voluntariado organiza y fomenta diversos eventos que propician la integración familiar que es la base para el buen desempeño de los servidores públicos.



Se ha fortalecido el sentido de pertenencia y de cambio de actitud para la superación personal desde diversos aspectos con la finalidad de que el trabajador tenga los motivos suficientes para superarse en su encomienda, en el Poder Judicial, y en su desarrollo personal y profesional.

De igual manera, se ha intensificado el apoyo a las madres trabajadoras al servicio del Tribunal Superior de Justicia, mediante un espacio que funciona como aula-guardería, en el cual se da atención a los niños que por diversas causas no pueden ser llevados por sus padres a sus hogares debido a que se encuentran en horario de trabajo.



Siempre es importante fortalecer la relación padres-hijos-institución, para que se fomenten los valores institucionales desde la familia y los hijos valoren la importancia de las labores que se realizan en el Poder Judicial; en este contexto, las autoridades del Poder Judicial a través del Voluntariado fomentan esta perspectiva mediante eventos que tienen como fin motivar al trabajador y hacerlo sentir como lo que es: el elemento principal del Poder Judicial; es así que mediante la celebración del "día del niño" y el "día de la madre", los integrantes del Poder Judicial se reúnen cada año a renovar esos valores, que se refleja en el desempeño de sus labores diarias.

También, con la finalidad de participar en la formulación y creación de oportunidades para las personas que por alguna causa tienen problemas de autoestima, las Voluntarias realizan acciones sumamente valiosas y positivas que brindan nuevas esperanzas de vida, salud y bienestar individual, familiar y colectivo.

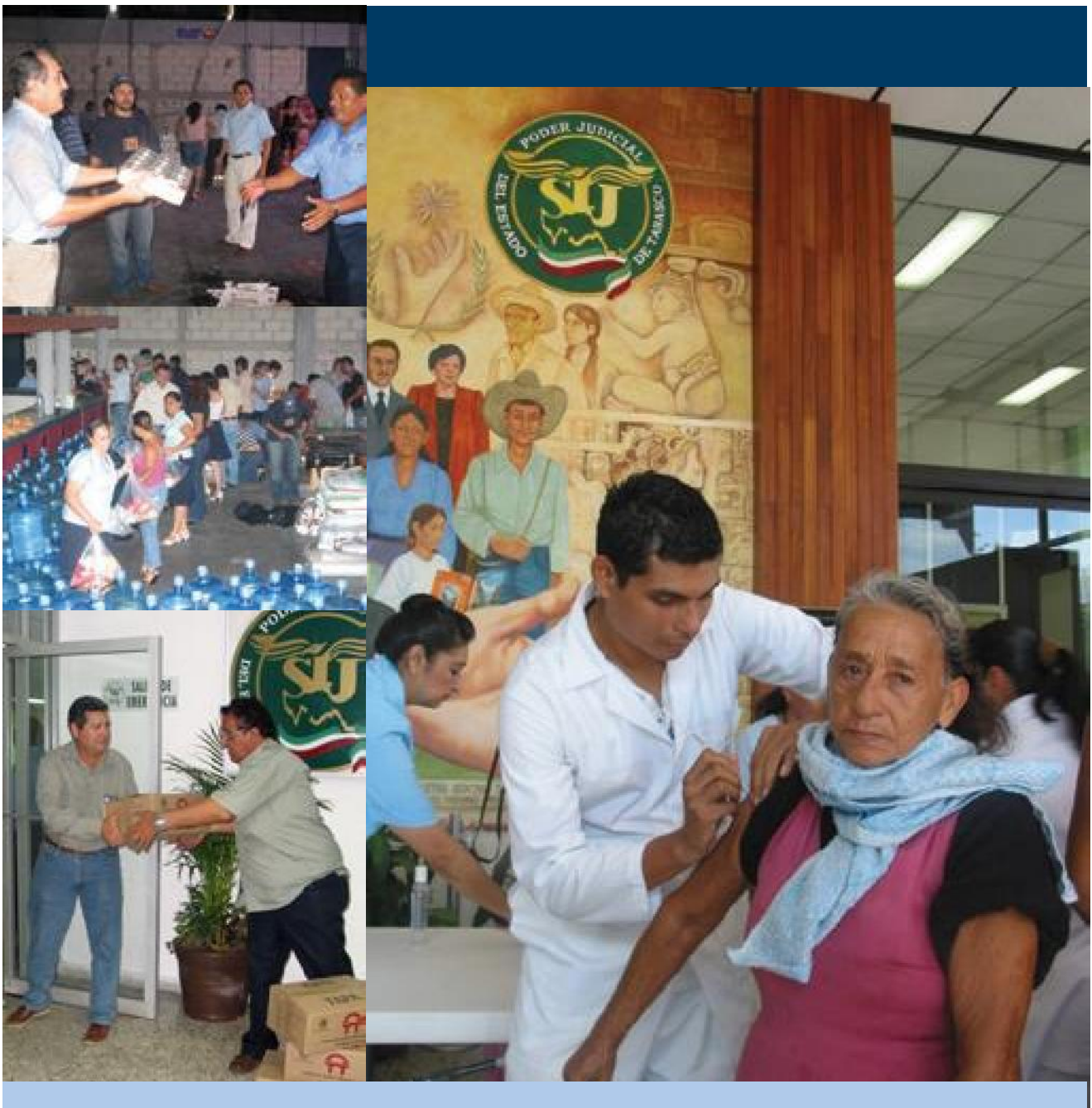
En esta visión de apoyo social, las integrantes del Voluntariado participan en acciones generales de gran impacto social, como la Colecta Nacional de la Cruz Roja.

Del impacto ambiental que dejó la reciente inundación, la respuesta inmediata del Voluntariado fue diseñar junto con las autoridades del Poder Judicial un Programa de Apoyo Emergente a Damnificados, mediante el cual se realizaron diversas acciones que permitieron conocer el alcance de las afectaciones al personal que trabaja para el Poder Judicial del estado de Tabasco; de inmediato se realizó un registro de los afectados, se solicitó y obtuvo el apoyo de despensas que se han repartido a los trabajadores. Muchos de estos apoyos, han proporcionados por los Poderes Judiciales del país, lo cual es de un valor incalculable y que a través de estas líneas manifestamos nuestro profundo agradecimiento, reconocimiento y aprecio infinito.



*Cuando los hombres se ven reunidos para algún fin,  
descubren que pueden alcanzar también otros fines  
cuya consecución depende de su mutua unión.*

*Carlyle*



# PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A DAMNIFICADOS

En los últimos días de octubre y los primeros de noviembre del año en curso, Tabasco comenzó a vivir una de las peores tragedias que se han registrado en la historia reciente de nuestro país, debido a la terrible inundación que afectó más del 80 por ciento del territorio estatal. Más de un millón de personas resultaron damnificadas, lo que representa el 50 por ciento del total de habitantes de esta entidad. La mayoría de estas personas perdieron absolutamente todo.

En esta catástrofe, alrededor de 500 trabajadores del Poder Judicial (de acuerdo al reporte más reciente) también resultaron severamente afectados y, al igual que los demás, perdieron todo o casi todo. Un gran número de Magistrados, Consejeros, Jueces, Secretarios Judiciales, Actuarios, administrativos, secretarías y ordenanzas, entre otros, vieron con dolor, impotencia y desesperanza como el agua cubría sus casas hasta el techo.

Ante la magnitud de los daños ocasionados por la contingencia, asumimos el compromiso personal e institucional de ayudar a nuestros compañeros que hoy se encuentran damnificados. Nadie podía quedarse cruzado de brazos ante los hechos. Hoy tenemos el compromiso moral, personal e institucional de coadyuvar para que puedan salir adelante.

Es tiempo de trabajar unidos, organizados y decididos para brindarle a cada uno de ellos el apoyo solidario que necesitan. Por eso, nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los que de una u otra forma se han sumado a esta gran cruzada a favor de los servidores judiciales damnificados.

De manera especial, agradecemos a los trabajadores que voluntariamente dieron su aprobación para aportar un día de salario, con la finalidad de contribuir en la reconstrucción del patrimonio que les fue arrebatado por la naturaleza.

Reconocemos, de igual manera, la unidad y solidaridad de los Jueces que por unanimidad se pronunciaron a favor de cancelar la celebración de la Comida de Fin de Año, para que los recursos que serían destinados a ese evento, sean otorgados a los trabajadores judiciales damnificados.

De igual manera, agradecemos infinitamente el apoyo solidario de los Tribunales Superiores de Justicia de todo el país, que aprobaron en el reciente Congreso

Nacional de la CONAIRIB, donar un día de salario en beneficio del personal damnificado de Tabasco.

### PRINCIPALES ACCIONES

- Desde los primeros momentos de la contingencia, nos dimos a la tarea de verificar la situación de los integrantes del Poder Judicial, con el propósito de garantizarles seguridad en los albergues y refrendarles el apoyo solidario personal e institucional..
- Con el respaldo decidido del personal administrativo y operativo, así como de varios magistrados y jueces, se distribuyeron oportunamente despensas a los trabajadores damnificados. Estas despensas se complementaron con colchonetas y cobijas.
- Con la finalidad de recaudar fondos para ayudar a quienes hoy se encuentran damnificados, el Tribunal Superior de Justicia abrió la cuenta 8076036, en la sucursal 820 del banco Banamex.
- Debido a los estragos ocasionados por las inundaciones, se determinó suspender las labores por tiempo indefinido, pero sin dejar de trabajar internamente en la Primera y Segunda Instancias.
- Se autorizó el pago anticipado de las quincenas. La primera de noviembre para el día 12, y la segunda, el día 26.
- Atendiendo las necesidades del personal, se manejó un horario flexible de labores (8:00 a 13:00 hrs.).
- Se nombró una Comisión de Gestión Gubernamental para los Damnificados, integrada por la C.P. María de los Angeles Carrillo, la Magistrada Felicitas Suárez y los Consejeros Leticia Camacho y Joel Antonio Román
- Se realizó un censo para conocer la situación real de los damnificados y tratar de canalizarles apoyos.
- A través de la CONATRIB, los Tribunales de Justicia de todo el país aprobaron la donación de un día de salario de su personal en apoyo a los damnificados del Poder Judicial de Tabasco.
- En este marco, hacia el interior de estas Judicatura se propuso también la donación voluntaria de un día de salario de cada uno de los trabajadores.
- Se logró abrir espacio para 30 personas damnificadas del Poder Judicial en el albergue de la UVM



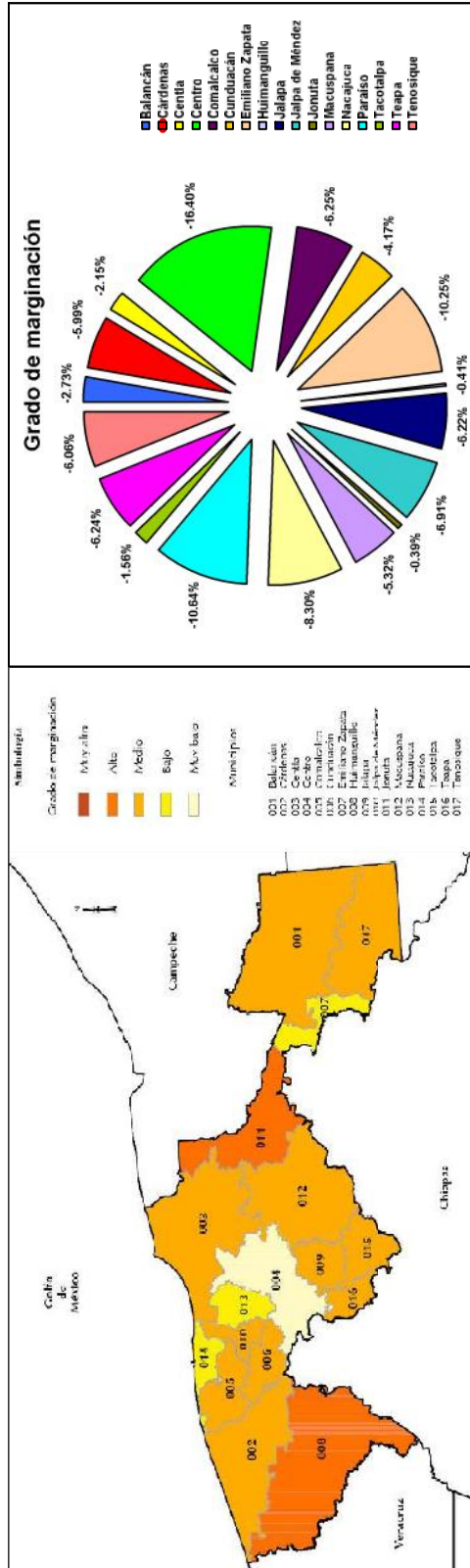
- Se estableció comunicación con la SCJN para solicitar ayuda y coordinación en lo relacionado con la suspensión de labores en los Tribunales Federales.
- Se enviaron cartas, correos y desplegados pidiendo apoyo, por fax y correo electrónico a organismos jurídicos, sociales y altruistas nacionales e internacionales.
- Se realizó un CD con imágenes de la inundación, que se envió a los tribunales de todo el país para generar conciencia en torno a la situación que se vive en Tabasco. Este documento ya se puede ver en la página web de este Tribunal.
- Se realizó un video testimonial con el personal afectado, el cual fue enviado a los tribunales del país y diversos organismos jurídicos. Este video también se puede ver en la página web de esta Judicatura.
- En todo momento se mantuvo el sistema para recibir y pagar consignaciones.
- Por la contingencia, los juzgados penales fueron reubicados provisionalmente a los juzgados civiles de Atasta.
- Se constituyó una Asociación Civil exclusivamente para solicitar ayuda a organismos altruistas a favor del personal damnificado del Poder Judicial.
- Se convino con el Colegio de Notarios la expedición gratuita de segundos testimonios a los trabajadores damnificados que así lo requieran.
- Se logró que la CNDH venga a nuestro estado a impartir un curso interno de salud mental.
- Se gestionó con la Secretaría de Salud la ubicación de un módulo de vacunación para nuestro personal.
- Se gestionó con la Sedesol el levantamiento de cédulas rápidas de información de daños a viviendas, exclusivamente para trabajadores afectados.

#### RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENVIADOS A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Carta solicitud de apoyo a damnificados del Poder Judicial dirigida a Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y personalidades jurídicas nacionales
- Carta desplegado solicitud de apoyo a damnificados del Poder Judicial
- Carta Comité de Apoyo a Damnificados del Poder Judicial
- Desplegado Cuenta Banamex
- Diapositivas inundaciones Tabasco con cuenta Banamex
- Boletines Informativos
- Diapositivas inundación: Tabasco zona de desastre
- Avisos



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN**  
**GRADO DE MARGINACION**



Cuadro B.27. Tabasco: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, 2005

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa / Municipio	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes con viviendas de piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
27	Tabasco	1,989,969	8.57	3.99	1.95	22.94	47.11	9.11	55.78	51.97				
27	001 Balancán	53,038	13.54	5.01	5.52	15.34	53.6	9.16	66.81	66.23	-0.24862	Medio	5	1,406
27	002 Cárdenas	219,593	9.21	29.32	4.78	33.3	49.08	11.39	57.95	55.11	-0.54411	Medio	8	1,686
27	003 Centla	92,755	10.17	26.29	3.82	66.13	54.09	14.32	68.34	58.62	-0.18526	Medio	4	1,357
27	004 Centro	558,524	4.6	0.9	0.44	4.82	36.52	3.97	27.36	36.94	-1.49082	Muy bajo	17	2,310
27	005 Comalcalco	173,773	9.09	29.25	4.34	22.14	48.58	11.77	67.54	58.41	-0.58773	Medio	12	1,693
27	006 Cunduacán	112,036	9.76	30.7	4.59	35.56	47.82	13.05	77.99	81.21	-0.9321	Bajo	6	1,526
27	007 Emiliano Zapata	26,576	8.73	28.73	2.19	4.28	47.4	2.76	36.8	54.51	-0.9321	Bajo	15	1,983
27	008 Huamanguillo	163,462	12.33	36.15	5.74	55.71	55.37	14.76	75.31	63.8	0.03753	Alto	1	1,156
27	009 Jalapa	33,596	9.31	28.89	2.13	10.16	48.28	5.12	100	60.26	-0.58558	Medio	10	1,688
27	010 Jalpa de Méndez	72,969	8.42	25.12	3.45	1.02	26.77	8.77	79.79	53.95	-0.62781	Medio	13	1,737
27	011 Jonuta	28,403	14.28	36.64	7.98	11.89	60.81	19.88	77.67	89.46	0.03575	Alto	2	1,186
27	012 Macuspana	142,954	9.61	6.96	2.62	32.63	53.2	14.61	57.04	55.43	-0.48387	Medio	7	1,617
27	013 Nacajuca	86,105	12.14	24.5	2.87	4.1	49.24	6.81	71.59	54.1	-0.7541	Bajo	14	1,843
27	014 Paraiso	78,519	5.86	21.91	3.44	0.87	41.8	5.46	68.45	48.07	-0.96722	Bajo	16	2,017
27	015 Tacotalpa	42,833	11.2	32.04	18.1	16.73	61.13	8.28	82.28	65.92	-0.1421	Medio	3	1,310
27	016 Teapa	49,262	13.31	33.03	4.1	1.69	52.13	5.49	46.94	60.22	-0.58767	Medio	11	1,691
27	017 Tenosique	55,601	12.82	31.8	3.47	18.46	51.78	7.39	43.54	56.87	-0.55122	Medio	9	1,676

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
**RESUMEN GENERAL**

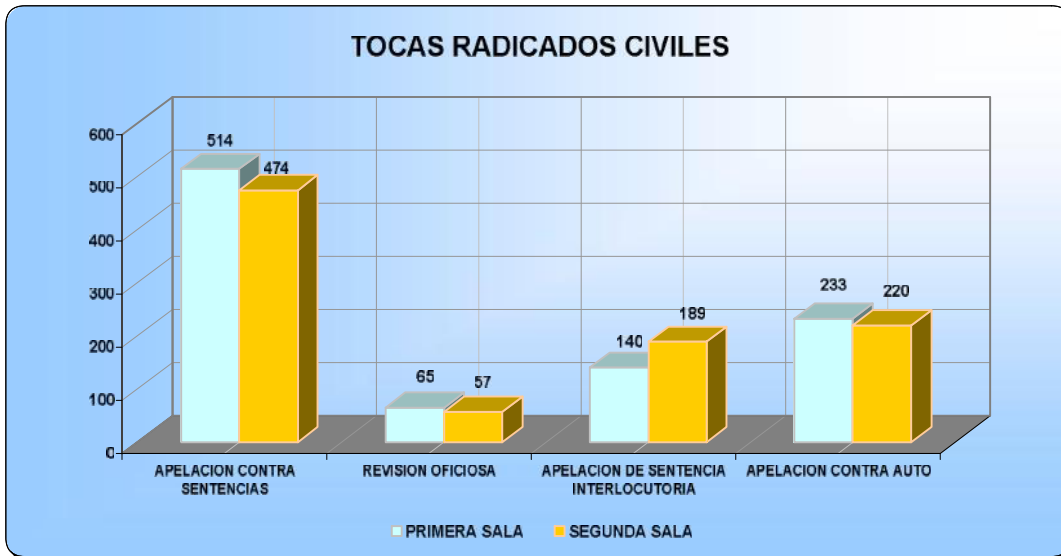
Concepto		ANUAL 2006	ANUAL 2007	Diferencia	Porcentaje
Primera Instancia	<b>Asuntos Radicados</b>	<b>32,420</b>	<b>33,846</b>	<b>1,426</b>	<b>4.40%</b>
	Asuntos Civiles	7,132	7,540	408	5.72%
	Asuntos Familiares	15,386	15,919	533	3.46%
	Asuntos Mercantiles	5,220	5,580	360	6.90%
	Asuntos Penales	4,682	4,807	125	2.67%
	<b>Acuerdos y diligencias</b>	<b>422,849</b>	<b>397,910</b>	<b>-24,939</b>	<b>-5.90%</b>
	Acuerdos Civiles	233,629	221,634	-11,995	-5.13%
	Acuerdos Penales	90,627	83,657	-6,970	-7.69%
	Diligencias Civiles	59,589	56,031	-3,558	-5.97%
	Diligencias Penales	39,004	36,588	-2,416	-6.19%
	<b>Sentencias dictadas</b>	<b>8,737</b>	<b>7,813</b>	<b>-924</b>	<b>-10.58%</b>
	Sentencias Absolutorias Civiles	1,554	1,205	-349	-22.46%
	Sentencias Absolutorias Penales	123	119	-4	-3.25%
	Sentencias Condenatorias Civiles	5,477	5,099	-378	-6.90%
	Sentencias Condenatorias Penales	1,583	1,390	-193	-12.19%
	<b>Delitos de mayor incidencia</b>	<b>3,821</b>	<b>3,863</b>	<b>42</b>	<b>1.10%</b>
	Robo	952	1,110	158	16.60%
	Lesiones	933	887	-46	-4.93%
	Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	936	887	-49	-5.24%
	Daños	649	661	12	1.85%
	Fraude	351	318	-33	-9.40%
	<b>Juicios de mayor incidencia</b>	<b>20,287</b>	<b>20,731</b>	<b>444</b>	<b>2.19%</b>
	Consignacion de pension alimenticia	8,797	9,154	357	4.06%
Ejecutivo mercantil	5,058	5,461	403	7.97%	
Reclamacion de alimentos	3,316	3,325	9	0.27%	
Divorcio por mutuo consentimiento	1,388	1,436	48	3.46%	
Registro extemporaneo	1,728	1,355	-373	-21.59%	
Segunda Instancia	<b>Tocas iniciados en la Segunda Instancia</b>	<b>4,906</b>	<b>4,438</b>	<b>-468</b>	<b>-9.54%</b>
	Civiles	2,216	1,892	-324	-14.62%
	Penales	2,690	2,546	-144	-5.35%
	<b>Fallos dictados</b>	<b>4,240</b>	<b>3,916</b>	<b>-324</b>	<b>-7.64%</b>
	<b>Civiles</b>	<b>2,053</b>	<b>1,800</b>	<b>-253</b>	<b>-12.32%</b>
	Confirmando	1,272	1,077	-195	-15.33%
	Modificando	421	411	-10	-2.38%
	Revocando	360	312	-48	-13.33%
	Declarados sin materia	0	4	4	400.00%
	<b>Penales</b>	<b>2,187</b>	<b>2,116</b>	<b>-71</b>	<b>-3.25%</b>
	Confirmando	1,158	1,128	-30	-2.59%
Modificando	618	610	-8	-1.29%	
Revocando	313	308	-5	-1.60%	
Otros fallos	98	70	-28	-28.57%	



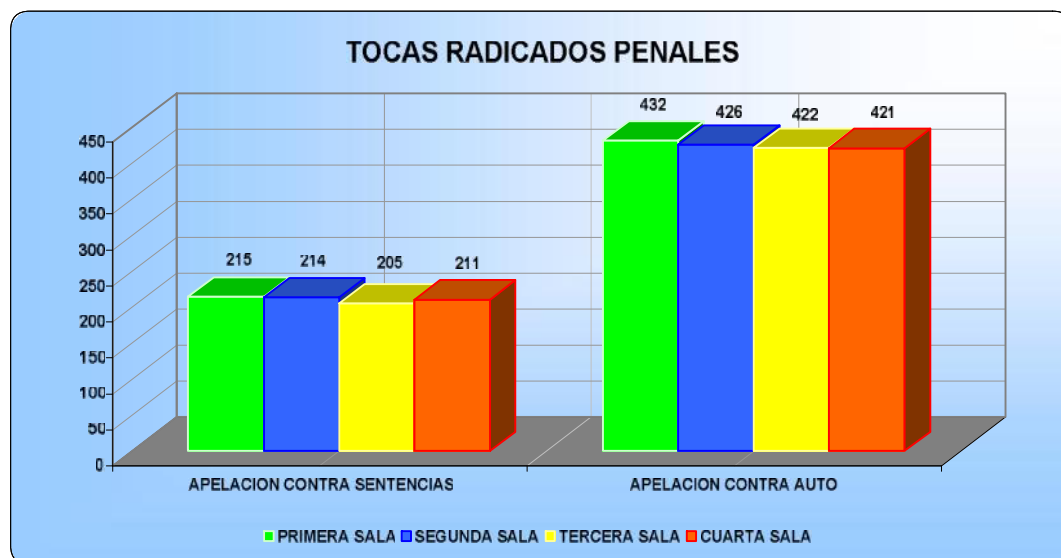
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
**TOCAS RADICADOS**

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
<b>INICIOS</b>	<b>952</b>	<b>940</b>	<b>1,892</b>
APELACION CONTRA SENTENCIAS	514	474	988
REVISION OFICIOSA	65	57	122
APELACION DE SENTENCIA INTERLOCUTORIA	140	189	329
APELACION CONTRA AUTO	233	220	453



SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
<b>INICIOS</b>	<b>647</b>	<b>640</b>	<b>627</b>	<b>632</b>	<b>2,546</b>
APELACION CONTRA SENTENCIAS	215	214	205	211	845
APELACION CONTRA AUTO	432	426	422	421	1,701



Informe Anual de Labores 2007

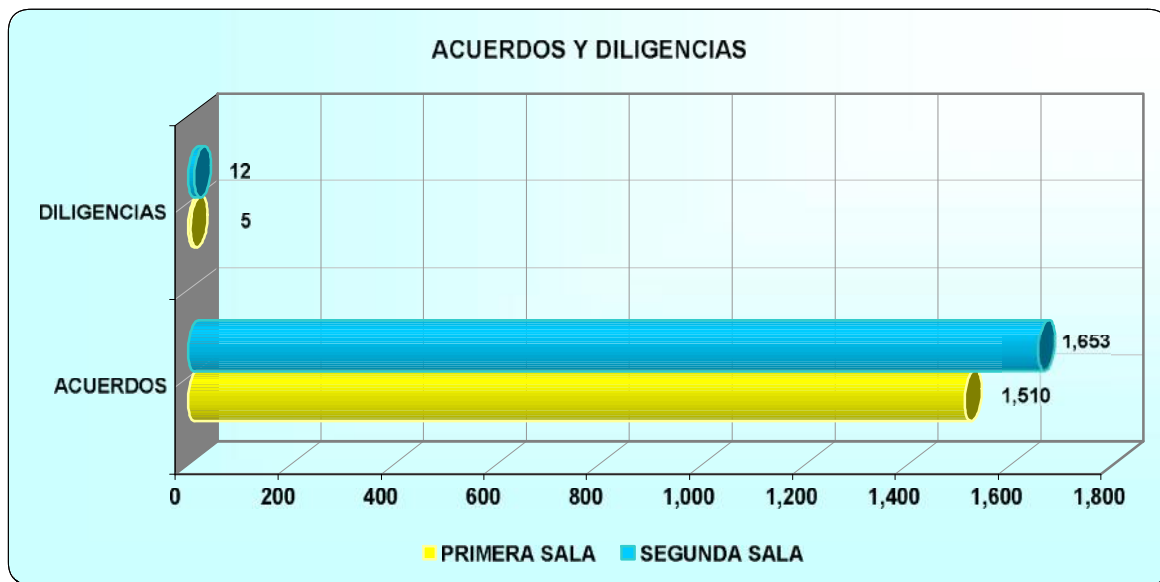


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

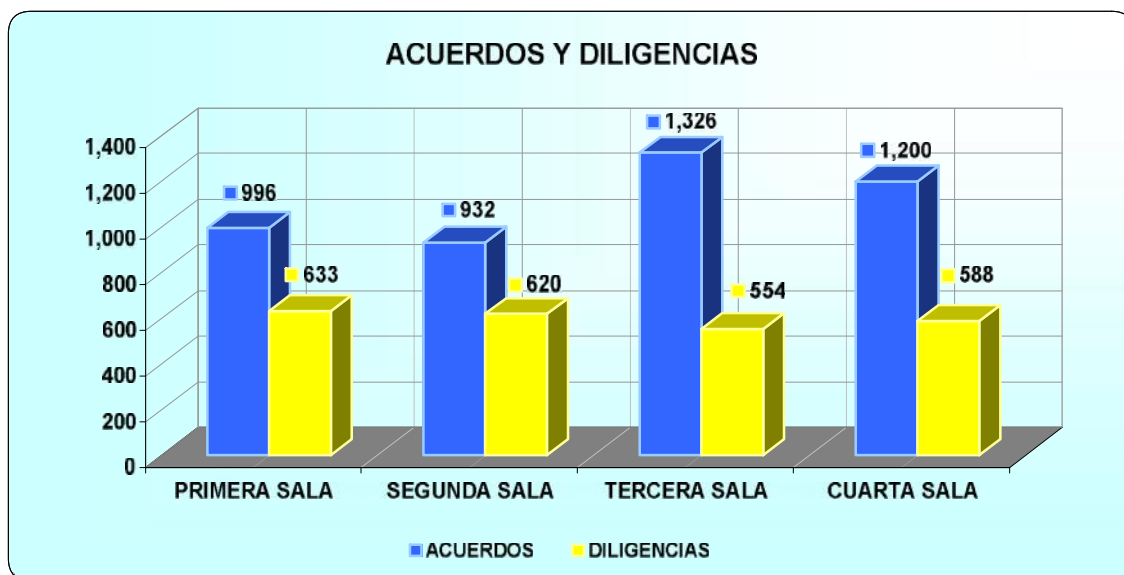
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

**ACUERDOS Y DILIGENCIAS**

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
ACUERDOS	1,510	1,653	3,163
DILIGENCIAS	5	12	17



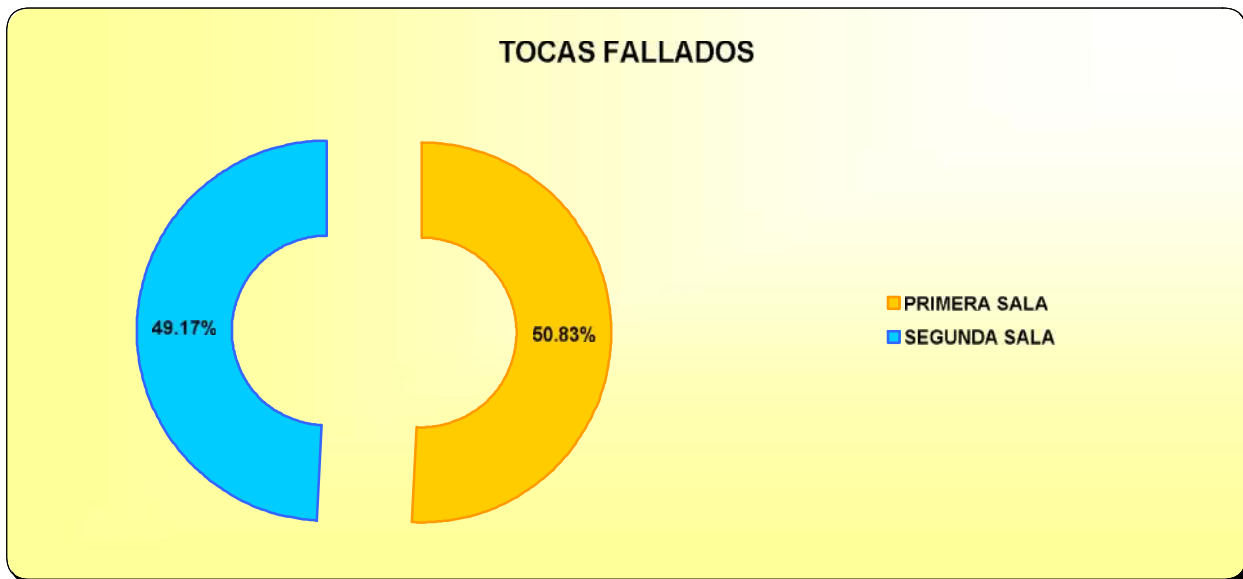
SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
ACUERDOS	996	932	1,326	1,200	4,454
DILIGENCIAS	633	620	554	588	2,395



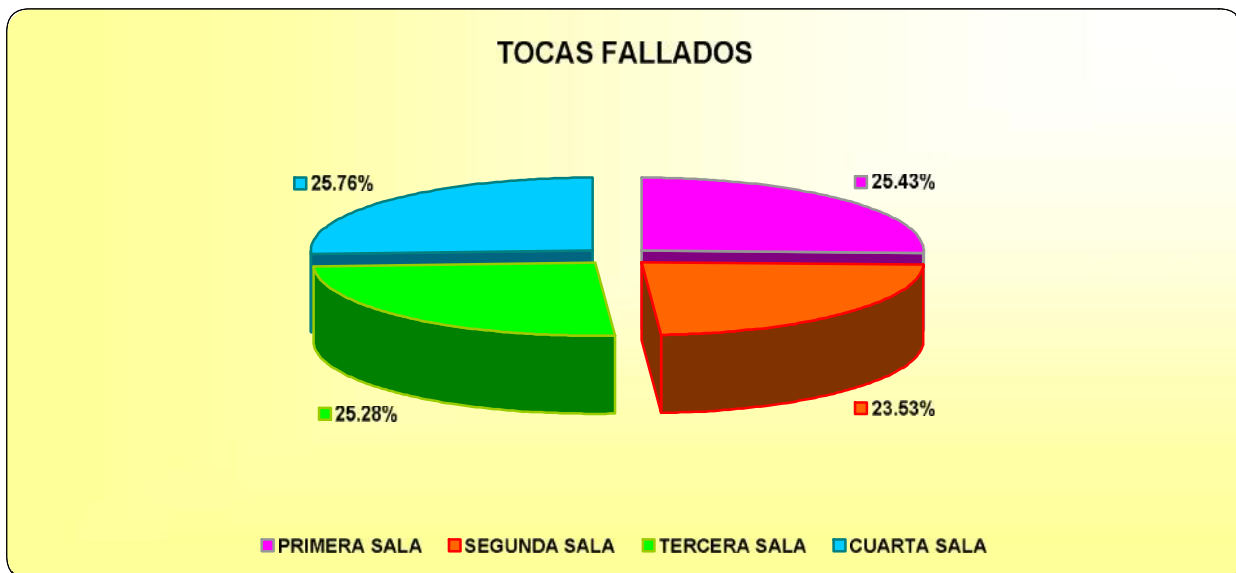


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
**TOCAS FALLADOS**

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
TOCAS FALLADOS	917	887	1,804



SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
TOCAS FALLADOS	538	498	535	545	2,116



Informe Anual de Labores 2007

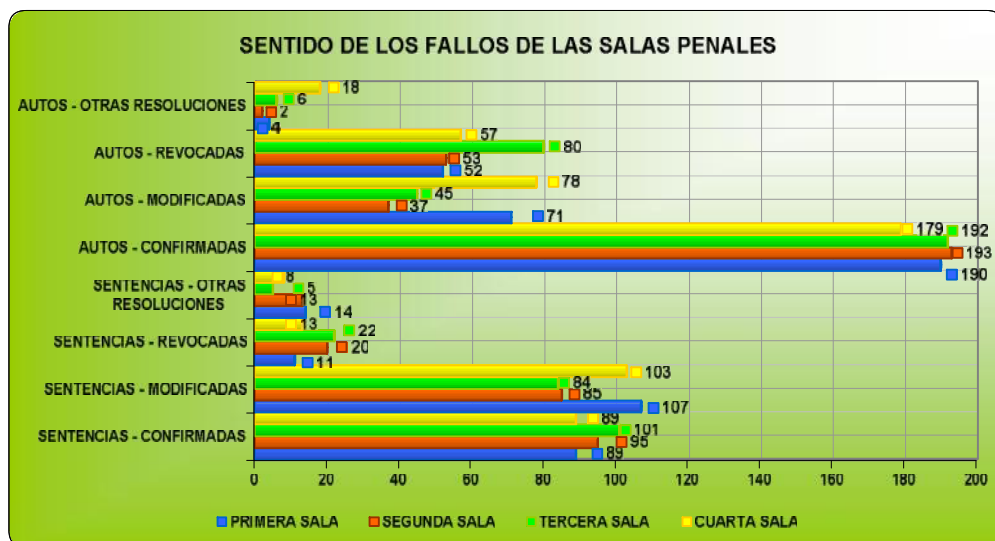


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 SENTIDO DE FALLOS

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
AUTOS - CONFIRMADOS	112	91	203
AUTOS - MODIFICADOS	66	63	129
AUTOS - REVOCADOS	23	22	45
AUTOS - DECLARADOS SIN MATERIA	1	1	2
SENTENCIAS - CONFIRMADAS	445	429	874
SENTENCIAS - MODIFICADAS	135	147	282
SENTENCIAS - REVOCADAS	135	132	267
SENTENCIAS - DECLARADAS SIN MATERIA	0	2	2



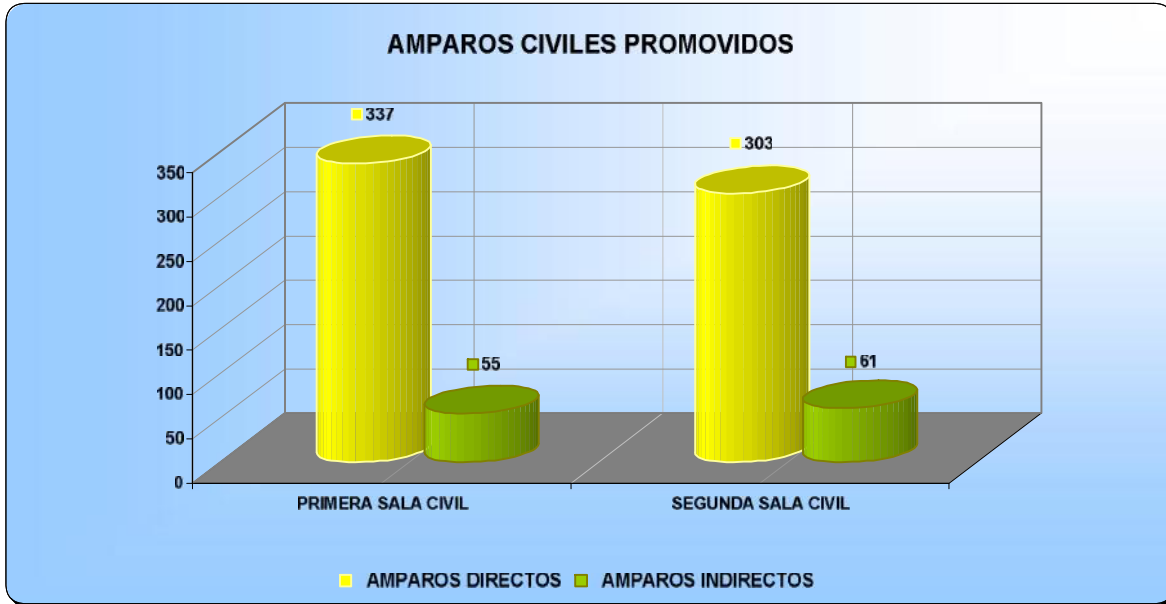
SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
SENTENCIAS - CONFIRMADAS	89	95	101	89	374
SENTENCIAS - MODIFICADAS	107	85	84	103	379
SENTENCIAS - REVOCADAS	11	20	22	13	66
SENTENCIAS - OTRAS RESOLUCIONES	14	13	5	8	40
AUTOS - CONFIRMADAS	190	193	192	179	754
AUTOS - MODIFICADAS	71	37	45	78	231
AUTOS - REVOCADAS	52	53	80	57	242
AUTOS - OTRAS RESOLUCIONES	4	2	6	18	30



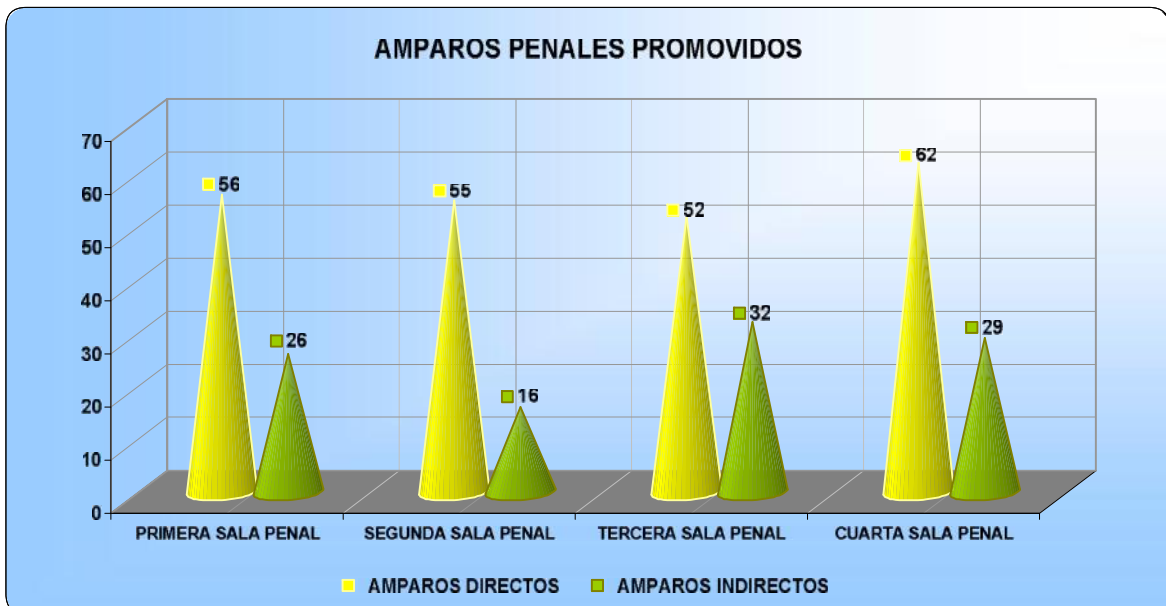


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 AMPAROS PROMOVIDOS

AMPAROS PROMOVIDOS DE LAS SALAS CIVILES	PRIMERA SALA CIVIL	SEGUNDA SALA CIVIL	TOTAL
AMPAROS DIRECTOS	337	303	640
AMPAROS INDIRECTOS	55	61	116



AMPAROS PROMOVIDOS DE LAS SALAS PENALES	PRIMERA SALA PENAL	SEGUNDA SALA PENAL	TERCERA SALA PENAL	CUARTA SALA PENAL	TOTAL
AMPAROS DIRECTOS	56	55	52	62	225
AMPAROS INDIRECTOS	26	16	32	29	103



Informe Anual de Labores 2007

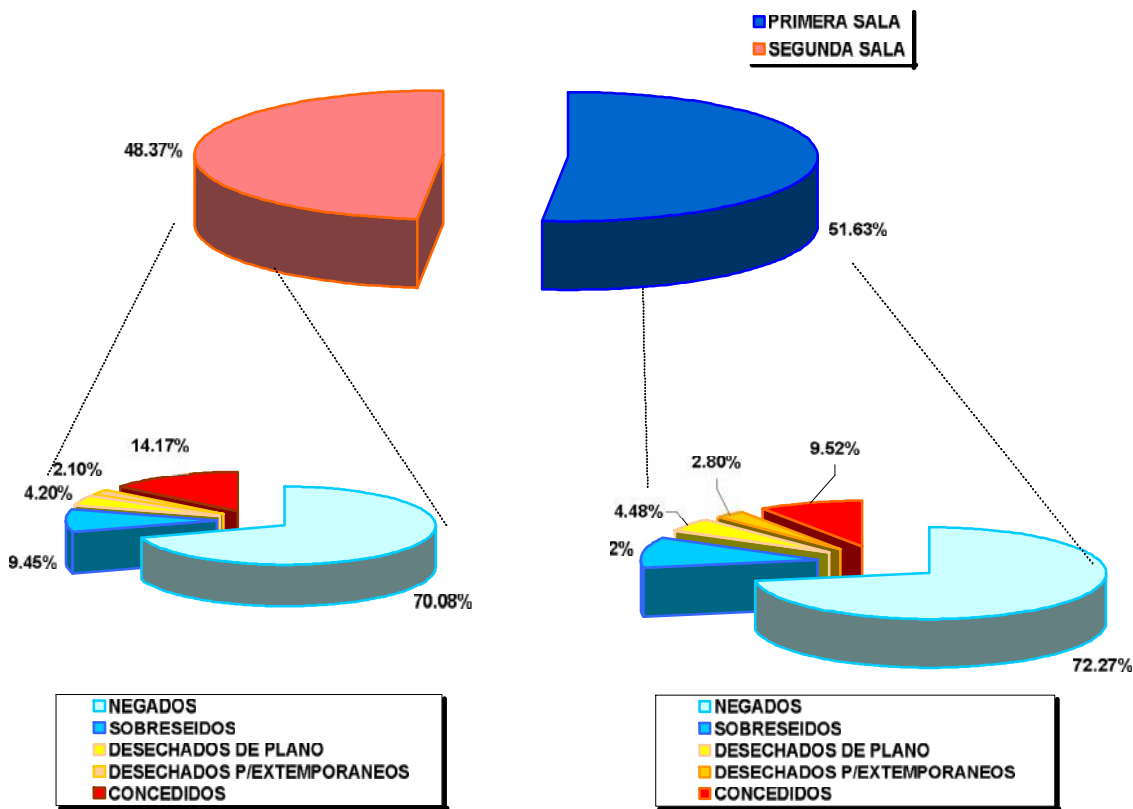


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

AMPAROS TERMINADOS CIVILES

SALAS CIVILES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TOTAL
<b>AMPAROS TERMINADOS</b>	<b>381</b>	<b>357</b>	<b>738</b>
NEGADOS	267	258	525
SOBRESEIDOS	36	39	75
DESECHADOS DE PLANO	16	16	32
DESECHADOS P/EXTEMPORANEOS	8	10	18
CONCEDIDOS	54	34	88

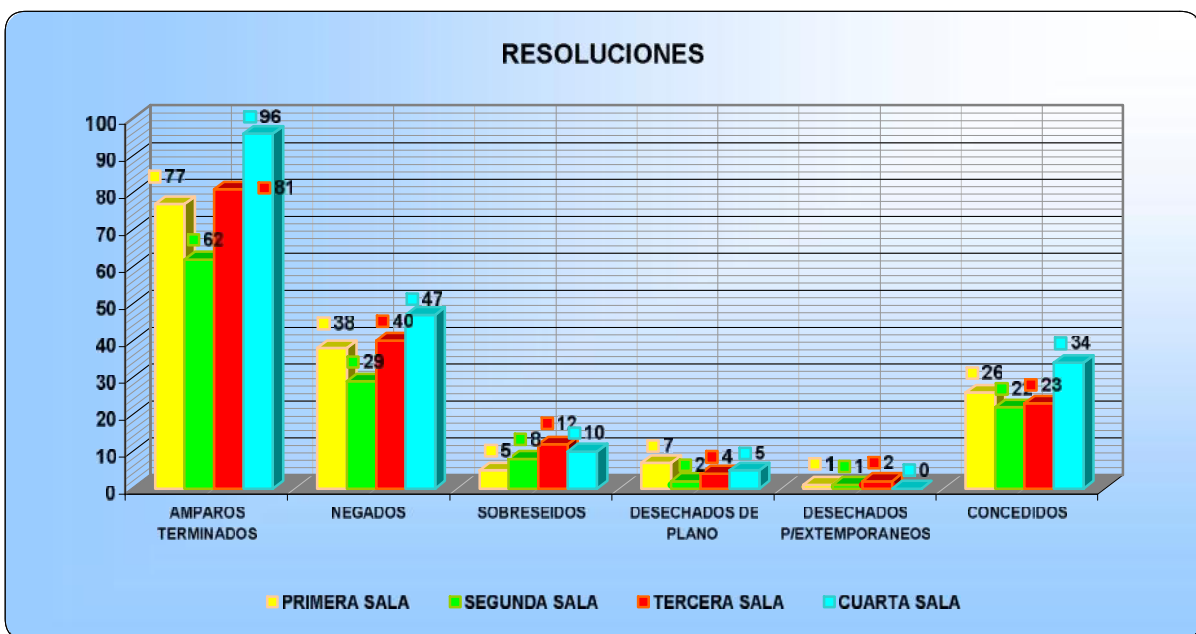
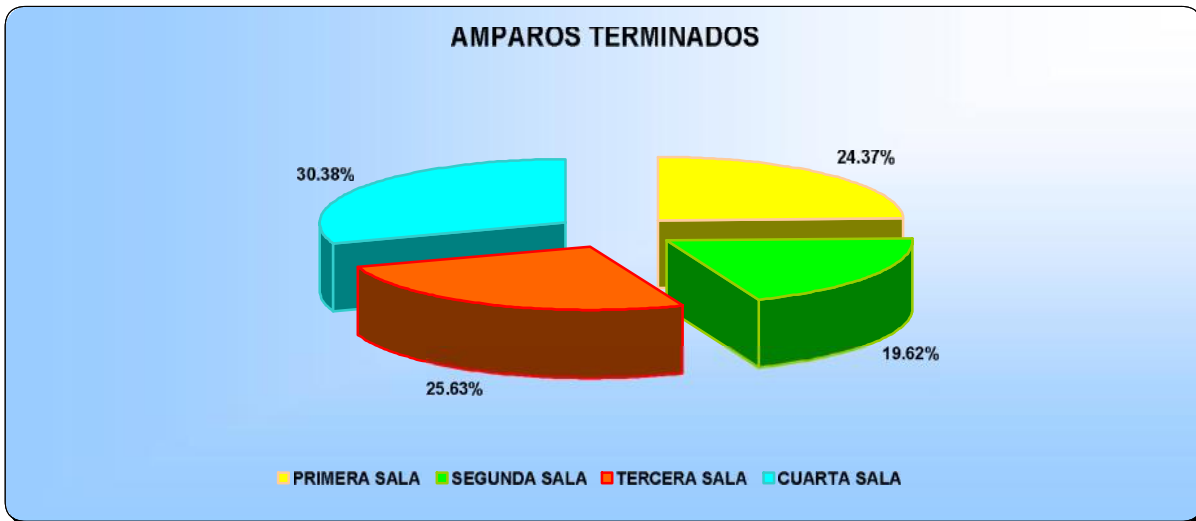
AMPAROS TERMINADOS





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 AMPAROS TERMINADOS PENALES

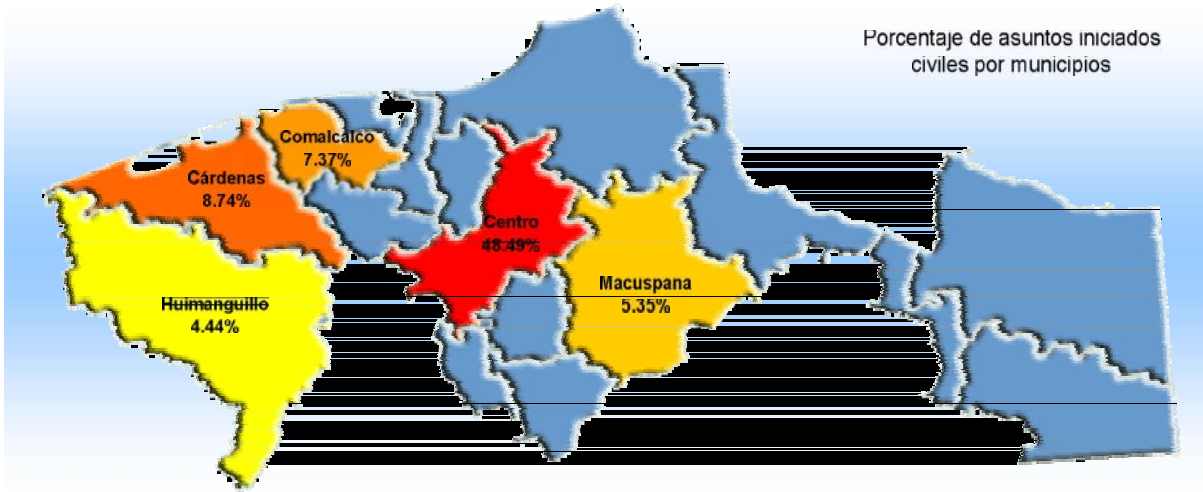
SALAS PENALES	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TERCERA SALA	CUARTA SALA	TOTAL
<b>AMPAROS TERMINADOS</b>	<b>77</b>	<b>62</b>	<b>81</b>	<b>96</b>	<b>316</b>
NEGADOS	38	29	40	47	154
SOBRESEIDOS	5	8	12	10	35
DESECHADOS DE PLANO	7	2	4	5	18
DESECHADOS P/EXTEMPORANEOS	1	1	2	0	4
CONCEDIDOS	26	22	23	34	105





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 EXPEDIENTES INICIADOS EN MATERIA CIVIL POR MUNICIPIO

EXPEDIENTES INICIADOS EN MATERIA CIVIL			
MUNICIPIO	INICIOS	%	%
CENTRO	14,081	48.49%	74.38%
CARDENAS	2,537	8.74%	
COMALCALCO	2,139	7.37%	
MACUSPANA	1,553	5.35%	
HUIMANGUILLO	1,290	4.44%	
JALPA DE MENDEZ	948	3.26%	25.62%
CUNDUACAN	873	3.01%	
PARAISO	858	2.95%	
NACAJUCA	829	2.85%	
CENTLA	825	2.84%	
TENOSIQUE	752	2.59%	
TEAPA	714	2.46%	
BALANCAN	444	1.53%	
JALAPA	351	1.21%	
EMILIANO ZAPATA	330	1.14%	
TACOTALPA	308	1.06%	
JONUTA	207	0.71%	
<b>TOTAL</b>	<b>29,039</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

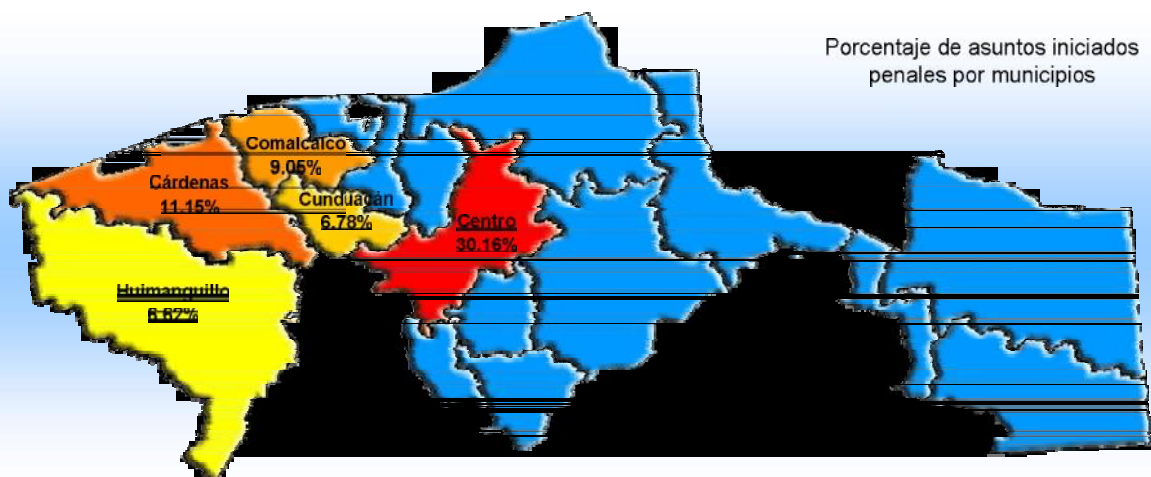


Informe Anual de Labores 2007



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 EXPEDIENTES INICIADOS EN MATERIA PENAL POR MUNICIPIO

EXPEDIENTES RADICADOS EN MATERIA PENAL			
MUNICIPIO	INICIOS	%	%
<b>CENTRO</b>	<b>1,450</b>	<b>30.16%</b>	<b>63.76%</b>
<b>CARDENAS</b>	<b>536</b>	<b>11.15%</b>	
<b>COMALCALCO</b>	<b>435</b>	<b>9.05%</b>	
<b>CUNDUACAN</b>	<b>326</b>	<b>6.78%</b>	
<b>HUIMANGUILLO</b>	<b>318</b>	<b>6.62%</b>	
MACUSPANA	262	5.45%	<b>36.24%</b>
NACAJUCA	242	5.03%	
TEAPA	221	4.60%	
PARAISO	177	3.68%	
CENTLA	163	3.39%	
BALANCAN	141	2.93%	
JALPA DE MENDEZ	132	2.75%	
TACOTALPA	109	2.27%	
JALAPA	90	1.87%	
TENOSIQUE	86	1.79%	
EMILIANO ZAPATA	83	1.73%	
JONUTA	36	0.75%	
<b>TOTAL</b>	<b>4,807</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>





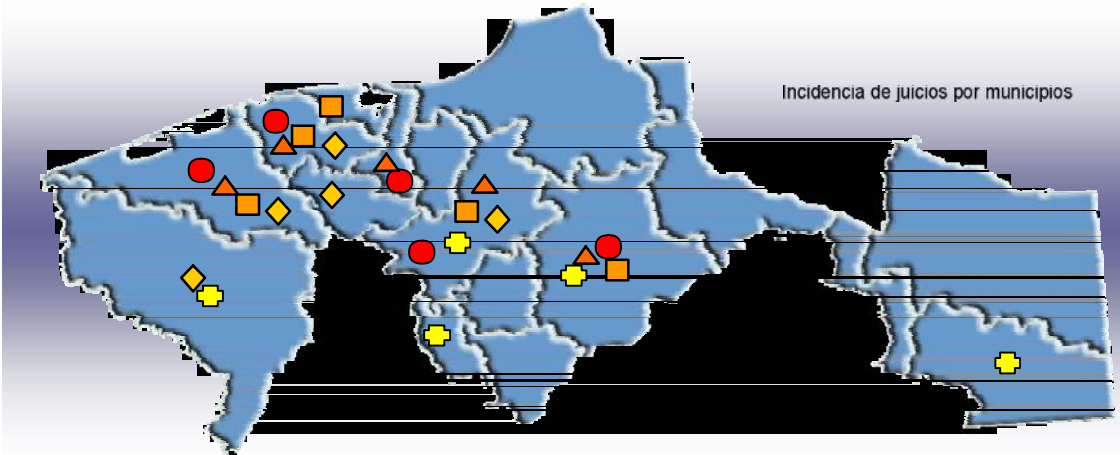
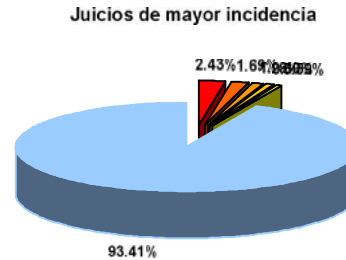
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCION DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y COMPUTACION  
**JUICIOS POR MUNICIPIOS**

JUICIOS	BALANCAN	CADERMAS	CENTA	CHINCHU	COMALCALCO	CHONAMACAN	EMILIANO ZAPATA	HUIMANGUILLO	JALAPA	JALPA DE MEJUZ	JONUTA	MACSARANA	NAHABUJA	PARANA	TACOTALPA	TEMA	TEHUACAN	TOTAL	PORCENTAJE
ACCION DE SERVIDUMBRES	2	0	5	1	1	0	0	3	4	2	0	4	0	0	2	2	0	26	0.09%
ACCION PLENARIA DE POSESION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
ADOPCION	0	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0.11%
ADOPCION PLENA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
ADOPCION SIMPLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
APEO Y DESLINDE	4	4	0	0	0	2	0	3	0	0	0	4	5	2	0	0	1	48	0.17%
APROBACION DE CONVENIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0.06%
AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA	0	2	4	14	4	2	0	5	0	13	3	15	2	3	0	2	2	71	0.24%
AUTORIZACION JUDICIAL	0	6	0	12	2	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	24	0.08%
AUTORIZACION PARA VENTA, ENAJENAR Y GRAVAR BIENES Y TRANSFERIR DE LOS MENORES INCAP. Y AUSENT	0	0	2	23	13	4	3	4	0	0	0	1	1	4	0	1	0	57	0.20%
CAMBIO DE REGIMEN MATRIMONIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0.01%
CANCELACION DE EMBARGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA	0	9	13	75	19	10	0	7	5	16	0	20	9	24	0	0	0	214	0.74%
COMPARECENCIA VOLUNTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
CONSIGNACION DE LLAVES	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.01%
CONSIGNACION DE PAGOS	12	28	0	19	29	0	0	33	0	0	0	62	12	0	0	0	0	644	2.23%
CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA	113	751	208	4,640	534	310	129	295	143	318	139	379	270	194	120	290	180	3,154	11.07%
CONSIGNACION DE RENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
CONSIGNACION PRELIMINAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
CONTRADICCIÓN FAMILIAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0.08%
CUESTIONES MATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.01%
DE LOS PRELIMINARES DE LA CONSIGNACION	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	0.27%
DECLARACION DE AUSENCIA O PRESENCIA DE MUJERTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
DECLARACION DE INSOLVENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
DEPOSITO DE PERSONA	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.01%
DEPOSITOS DE PERSONAS COMO ACTOPREJUDICIAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
DESAMUJIO	0	26	0	166	14	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	227	0.78%
RESOLUCION YULIACION DE SOCIEDAD CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0.05%
RESOLUCION YULIACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0.06%
DIVISION DE COPROPIEDAD	0	0	0	7	0	0	0	1	0	0	0	3	3	0	0	0	0	19	0.07%
EMISION DE COPROPIEDAD SOBRE BIENES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	5	0.02%
DIVORCIO REFORZADO	10	137	33	402	112	73	0	82	12	24	7	76	39	30	22	7	40	1,123	3.87%
DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO	36	107	40	680	126	66	19	76	14	31	11	61	34	60	16	40	37	1,436	4.95%
EJECUTIVO CIVIL	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	6	0.02%
EJECUTIVO MERCANTIL	59	692	82	3,621	248	71	24	119	32	182	5	222	88	104	9	64	62	5,461	18.81%
EJEO EJECUTIVO	0	36	0	363	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	388	1.29%
INSCRIPCION DEL DOMICILIO CONYUGAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.01%
INFORMACION AD-PRPETUAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	154	0.53%
INFORMACION DE DOMICILIO	0	5	0	20	2	13	10	14	0	0	0	20	14	0	0	0	0	119	0.41%
INFORMACION TESTIMONIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	0.15%
INTERDICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0.06%
INTERPELACION JUDICIAL	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0.09%
INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93	0.31%
JUICIO ARBITRAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.01%
JUICIO DE INTERDICCION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	0.06%
JUICIO PLENARIO DE POSESION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	0.08%
JULIUS SUCESORIOS (IN ESTABLECIMIENTOS)	17	87	22	468	76	20	53	29	24	2	91	10	31	18	30	38	38	1,742	4.88%
JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIOS	0	4	0	48	6	3	1	13	0	0	0	5	0	0	0	0	0	111	0.38%
JURISDICCION VOLUNTARIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0.02%
MEAS PRECAUTORIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.01%
MODIFICACIONES A JUICIOS EJECUTIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185	0.66%
JUICIOS PRELIMINARES A JUICIOS DE MENORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	144	0.50%
COMPROMISOS DE CUMPLIMIENTO Y FIDUCIAS	0	27	0	15	14	17	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	133	0.47%
VALIDAD DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0.14%
VALIDAD DE CONTRATOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0.05%
VALIDAD DE ESCRITURAS Y CANCELACION	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	0.11%
VALIDAD DE JUICIO CONCLUIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.02%
VALIDAD DE TESTAMENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
ORDENARIO CIVIL	0	39	0	148	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	269	0.93%
ORDENARIO CIVIL DE ENJUICIAMIENTO EJECUTIVO SIN SALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00%
ORDENARIO MERCANTIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	119	0.41%
OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67	0.23%
OTROS	0	34	0	23	21	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	214	0.74%
PAGO DE HONORARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
PAGOS DE DANOS Y PERJUICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0.04%
PARA ACREDITAR HECHOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0.01%
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32	0.11%
PETICION DE HERENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0.02%
PREFERENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	0.01%
PREFERENCIA EN LA GUARDA Y CUSTODIA DE MENORES	4	12	15	87	37	5	0	22	0	11	0	10	5	13	1	0	0	226	0.78%
PRESCRIPCION NEGATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0.01%
PRESCRIPCION POSITIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0.01%
PROCEJECUTIVO JUDICIAL TESTIMONIAL	0	0	0																



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
**JUICIOS DE MAYOR INCIDENCIA**

Juicios de mayor incidencia	1,914	6.59
EJECUTIVO MERCANTIL	705	2.43%
CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA	491	1.69%
RECLAMACION DE ALIMENTOS	373	1.28%
DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO	175	0.60%
JUICIOS SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS	170	0.59%
RESTO	27,125	93.41%
<b>Total</b>	<b>29,039</b>	<b>100.00%</b>



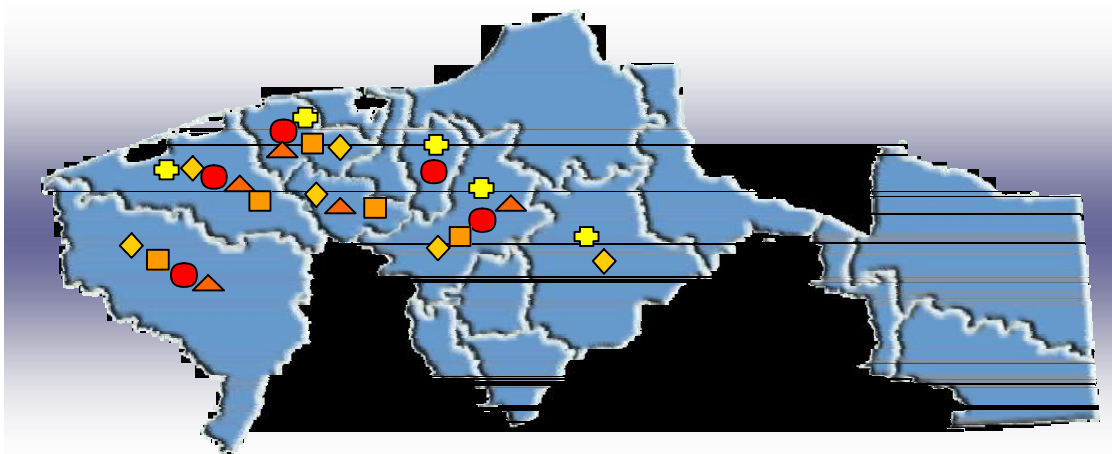
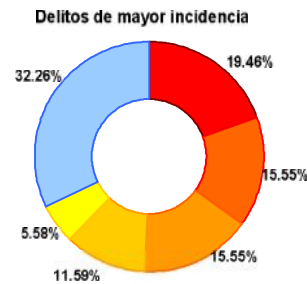
JUICIOS	CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA	EJECUTIVO MERCANTIL	RECLAMACION DE ALIMENTOS	DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO	REGISTRO EXTEMPORANEO	RESTO	TOTAL
BALANCAN	113	59	32	35	87	118	444
CARDENAS	761	592	294	107	78	705	2,537
CENTLA	259	82	94	40	34	316	825
CENTRO	4,645	3,521	1,398	680	219	3,618	14,081
COMALCALCO	634	246	343	125	82	709	2,139
CUNDUACAN	310	71	127	66	92	207	873
EMILIANO ZAPATA	126	44	22	13	10	115	330
HUIMANGUILLO	286	119	167	76	115	527	1,290
JALAPA	143	32	41	14	12	109	351
JALPA DE MENDEZ	313	162	147	31	47	248	948
JONUTA	136	5	3	11	19	33	207
MACUSPANA	379	222	204	51	150	547	1,553
NACAJUCA	270	88					829
PARAISO	194	104	182				858
TACOTALPA	120	8	35	16			308
TEAPA	285	54	31	40			714
TENOSIQUE	180	52	110	37	210		752
<b>TOTAL</b>	<b>9,154</b>	<b>5,461</b>	<b>3,325</b>	<b>1,436</b>	<b>1,355</b>	<b>8,308</b>	<b>29,039</b>





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
**DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA**

Delitos de mayor incidencia	3,863	67.74
ROBO	1,110	19.46%
LESIONES	887	15.55%
INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	887	15.55%
DAÑOS	661	11.59%
FRAUDE	318	5.58%
RESTO	1,840	32.26%
<b>TOTAL</b>	<b>5,703</b>	<b>100.00%</b>



DELITOS	ROBO	LESIONES	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR	DAÑOS	FRAUDE	RESTO	TOTAL
BALANCAN	24	21	23	11	7	82	168
CARDENAS	130	92	101	64	37	173	597
CENTLA	42	27	29	23	11	82	214
CENTRO	574	185	159	161	83	560	1,722
COMALCALCO	63	105	96	82	25	154	525
CUNDUACAN	36	86	73	65	18	117	395
EMILIANO ZAPATA	11	13	24	9	9	27	93
HUIMANGUILLO	47	72	76	37	14	119	365
JALAPA	10	25	19	15	3	40	112
JALPA DE MENDEZ	11	31	29	25	8	50	154
JONUTA	4	4	10	2	1	19	40
MACUSPANA							319
NACAJUCA	46				27		278
PARAISO	29	32	49	35	13	58	216
TACOTALPA	10	28	32	17	2	47	136
TEAPA	24	50	63	32	14	73	256
TENOSIQUE	13	17	13	12	8	50	113
<b>TOTAL</b>	<b>1,110</b>	<b>887</b>	<b>887</b>	<b>661</b>	<b>318</b>	<b>1,840</b>	<b>5,703</b>

Informe Anual de Labores 2007

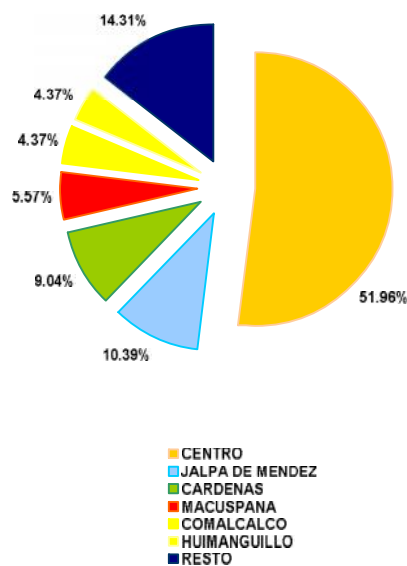


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

SENTENCIAS DICTADAS CIVILES

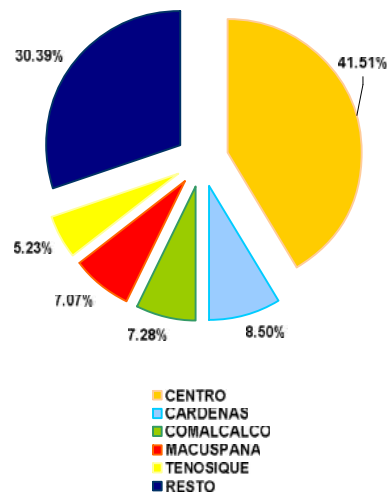
MUNICIPIO	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS CIVILES		TOTAL	%
	IMPROCEDENTES	PROCEDENTES		
BALANCAN	5	11	16	1.20%
CARDENAS	46	74	120	9.04%
CENTLA	2	9	11	0.83%
CENTRO	239	451	690	51.96%
COMALCALCO	14	44	58	4.37%
CUNDUACAN	8	10	18	1.36%
EMILIANO ZAPATA	15	14	29	2.18%
HUIMANGUILLO	24	34	58	4.37%
JALAPA	6	5	11	0.83%
JALPA DE MENDEZ	13	125	138	10.39%
JONUTA	0	7	7	0.53%
MACUSPANA	39	35	74	5.57%
NACAJUCA	13	13	26	1.96%
PARAISO	6	13	19	1.43%
TACOTALPA	1	8	9	0.68%
TEAPA	12	13	25	1.88%
TENOSIQUE	10	9	19	1.43%
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>875</b>	<b>1,328</b>	<b>100.00%</b>

Sentencias Interlocutorias



MUNICIPIO	SENTENCIAS DEFINITIVAS CIVILES		TOTAL	%
	ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS		
BALANCAN	34	81	115	1.82%
CARDENAS	115	421	536	8.50%
CENTLA	16	124	140	2.22%
CENTRO	414	2,203	2,617	41.51%
COMALCALCO	90	369	459	7.28%
CUNDUACAN	61	175	236	3.74%
EMILIANO ZAPATA	8	46	54	0.86%
HUIMANGUILLO	69	236	305	4.84%
JALAPA	4	12	16	0.25%
JALPA DE MENDEZ	2	240	242	3.84%
JONUTA	26	29	55	0.87%
MACUSPANA	115	331	446	7.07%
NACAJUCA	55	214	269	4.27%
PARAISO	41	198	239	3.79%
TACOTALPA	14	75	89	1.41%
TEAPA	24	132	156	2.47%
TENOSIQUE	117	213	330	5.23%
<b>TOTAL</b>	<b>1,205</b>	<b>5,099</b>	<b>6,304</b>	<b>100.00%</b>

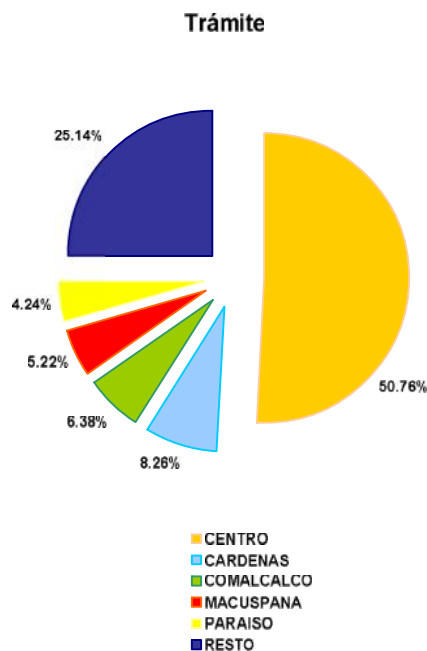
Sentencias Definitivas



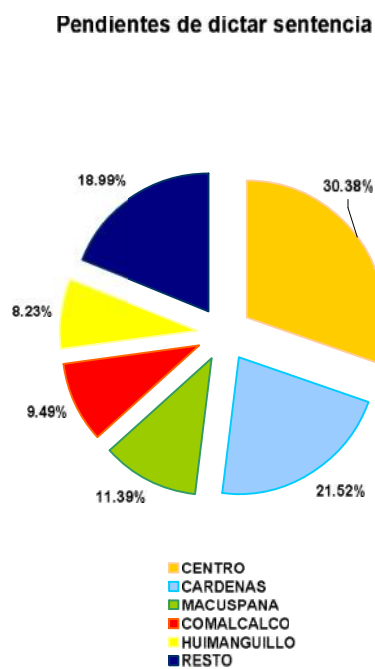


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 TRÁMITE Y PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA DEL ÁREA CIVIL

MUNICIPIO	TRÁMITE CIVIL	%
BALANCAN	260	1.12%
CARDENAS	1,917	8.26%
CENTLA	608	2.62%
CENTRO	11,780	50.76%
COMALCALCO	1,480	6.38%
CUNDUACAN	640	2.76%
EMILIANO ZAPATA	262	1.13%
HUIMANGUILLO	946	4.08%
JALAPA	264	1.14%
JALPA DE MENDEZ	819	3.53%
JONUTA	177	0.76%
MACUSPANA	1,211	5.22%
NACAJUCA	705	3.04%
PARAISO	984	4.24%
TACOTALPA	213	0.92%
TEAPA	508	2.19%
TENOSIQUE	431	1.86%
<b>TOTAL</b>	<b>23,205</b>	<b>100.00%</b>



MUNICIPIO	PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA CIVILES	%
BALANCAN	0	0.00%
CARDENAS	34	21.52%
CENTLA	1	0.63%
CENTRO	48	30.38%
COMALCALCO	15	9.49%
CUNDUACAN	8	5.06%
EMILIANO ZAPATA	2	1.27%
HUIMANGUILLO	13	8.23%
JALAPA	4	2.53%
JALPA DE MENDEZ	9	5.70%
JONUTA	0	0.00%
MACUSPANA	18	11.39%
NACAJUCA	0	0.00%
PARAISO	6	3.80%
TACOTALPA	0	0.00%
TEAPA	0	0.00%
TENOSIQUE	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>100.00%</b>



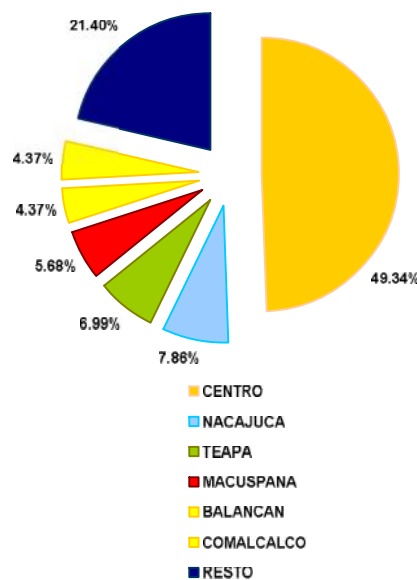
Informe Anual de Labores 2007



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
**SENTENCIAS DICTADAS PENALES**

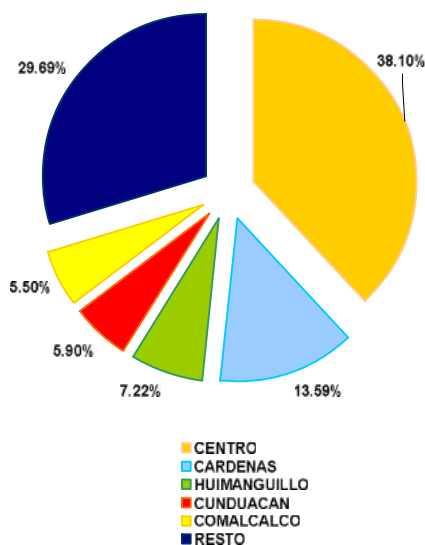
MUNICIPIO	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENALES		TOTAL	%
	IMPROCEDENTES	PROCEDENTES		
BALANCAN	1	9	10	4.37%
CARDENAS	1	8	9	3.93%
CENTLA	0	2	2	0.87%
CENTRO	27	86	113	49.34%
COMALCALCO	1	9	10	4.37%
CUNDUACAN	2	6	8	3.49%
EMILIANO ZAPATA	2	2	4	1.75%
HUIMANGUILLO	2	6	8	3.49%
JALAPA	2	0	2	0.87%
JALPA DE MENDEZ	2	5	7	3.06%
JONUTA	0	0	0	0.00%
MACUSPANA	5	8	13	5.68%
NACAJUCA	4	14	18	7.86%
PARAISO	0	2	2	0.87%
TACOTALPA	0	4	4	1.75%
TEAPA	3	13	16	6.99%
TENOSIQUE	0	3	3	1.31%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>177</b>	<b>229</b>	<b>100.00%</b>

Sentencias Interlocutorias



MUNICIPIO	SENTENCIAS DEFINITIVAS PENALES		TOTAL	%
	ABSOLUTORIAS	CONDENATORIAS		
BALANCAN	3	29	32	2.12%
CARDENAS	20	185	205	13.59%
CENTLA	4	51	55	3.64%
CENTRO	33	542	575	38.10%
COMALCALCO	2	81	83	5.50%
CUNDUACAN	20	69	89	5.90%
EMILIANO ZAPATA	1	21	22	1.46%
HUIMANGUILLO	10	99	109	7.22%
JALAPA	0	32	32	2.12%
JALPA DE MENDEZ	3	32	35	2.32%
JONUTA	3	11	14	0.93%
MACUSPANA	7	53	60	3.98%
NACAJUCA	2	64	66	4.37%
PARAISO	2	34	36	2.39%
TACOTALPA	6	35	41	2.72%
TEAPA	1	32	33	2.19%
TENOSIQUE	2	20	22	1.46%
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>	<b>1,390</b>	<b>1,509</b>	<b>100.00%</b>

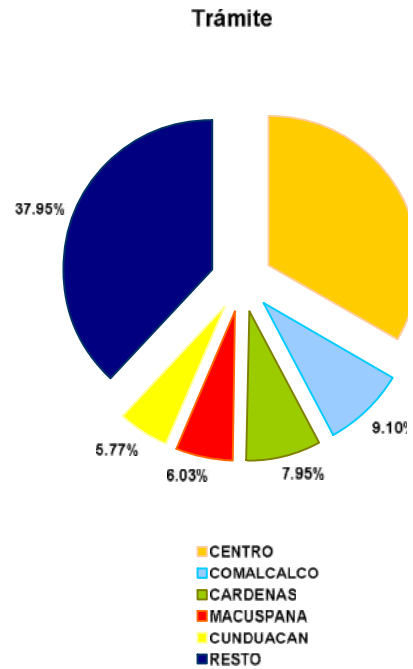
Sentencias Definitivas



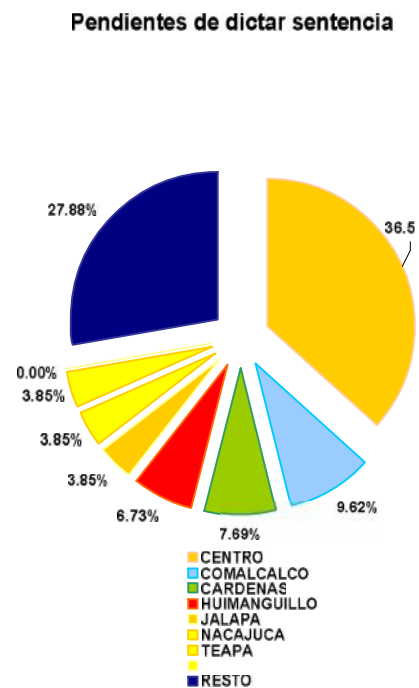


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 TRÁMITE Y PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA DEL ÁREA PENAL

MUNICIPIO	TRÁMITE PENAL	%
BALANCAN	22	2.82%
CARDENAS	62	7.95%
CENTLA	36	4.62%
CENTRO	259	33.21%
COMALCALCO	71	9.10%
CUNDUACAN	45	5.77%
EMILIANO ZAPATA	10	1.28%
HUIMANGUILLO	42	5.38%
JALAPA	10	1.28%
JALPA DE MENDEZ	28	3.59%
JONUTA	6	0.77%
MACUSPANA	47	6.03%
NACAJUCA	39	5.00%
PARAISO	30	3.85%
TACOTALPA	22	2.82%
TEAPA	32	4.10%
TENOSIQUE	19	2.44%
<b>TOTAL</b>	<b>780</b>	<b>100.00%</b>



MUNICIPIO	PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA PENAL	%
BALANCAN	2	2.27%
CARDENAS	8	9.09%
CENTLA	1	1.14%
CENTRO	38	43.18%
COMALCALCO	10	11.36%
CUNDUACAN	1	1.14%
EMILIANO ZAPATA	1	1.14%
HUIMANGUILLO	7	7.95%
JALAPA	4	4.55%
JALPA DE MENDEZ	1	1.14%
JONUTA	0	0.00%
MACUSPANA	3	3.41%
NACAJUCA	4	4.55%
PARAISO	2	2.27%
TACOTALPA	0	0.00%
TEAPA	4	4.55%
TENOSIQUE	2	2.27%
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>100.00%</b>



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 CONCENTRADO ESTADÍSTICO EN MATERIA CIVIL DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA



JUZGADOS	INICIOS		SENTENCIAS		TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	TRAMITE	INACTIVOS		PENDIENTES PARA DICTAR SENTENCIA	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS		ACUERDOS	DILIGENCIAS
	COND	ABS	CONC	ABS			CIVILES	MERC		PROCED	IMPROC		
<b>CENTRO</b>													
1RO. CIVIL CENTRO	749	195	24	73	514	311	1,643	0	72	46	9,889	639	
2DO. CIVIL CENTRO	731	143	15	21	697	2,531	2,733	5	60	10	7,733	387	
3RO. CIVIL CENTRO	733	136	13	141	657	1,005	2,146	0	46	25	7,788	346	
4TO. CIVIL CENTRO	748	182	82	193	542	287	1,054	0	79	49	8,964	572	
5TO. CIVIL CENTRO	684	99	8	0	871	596	7,553	10	36	4	7,402	666	
6TO. CIVIL CENTRO	700	124	44	165	523	228	2,549	1	63	34	7,642	481	
1RO. FAMILIAR CENTRO	4,851	392	80	222	4,925	310	0	0	24	19	19,240	1,469	
2DO. FAMILIAR CENTRO	1,275	449	68	368	728	1,168	0	32	46	28	14,332	1,727	
3RO. FAMILIAR CENTRO	1,179	418	78	391	617	237	0	0	24	21	12,335	1,630	
<b>TOTAL</b>	<b>11,850</b>	<b>2,138</b>	<b>412</b>	<b>1,564</b>	<b>10,074</b>	<b>6,673</b>	<b>17,678</b>	<b>48</b>	<b>450</b>	<b>236</b>	<b>96,325</b>	<b>7,917</b>	
<b>FORANOS</b>													
CIVIL DE BALANCAN	348	81	34	36	176	50	23	0	11	5	2,286	950	
1RO. CIVIL DE CARDENAS	965	190	41	400	827	504	831	26	47	14	6,436	708	
2DO. CIVIL DE CARDENAS	968	229	74	379	670	312	419	8	27	32	8,295	869	
CIVIL CENTLA	634	124	16	57	454	427	76	0	9	2	5,232	1,672	
1RO. CIVIL DE COMALCALCO	825	173	41	376	481	1,037	1,149	15	34	11	9,734	895	
2DO. CIVIL DE COMALCALCO	846	186	38	256	605	319	171	0	10	3	8,252	854	
CIVIL CUNDUACAN	663	173	43	96	457	444	61	4	10	6	4,900	2,262	
CIVIL HUIMANGUILLO	894	215	64	227	644	464	469	13	29	20	5,561	1,005	
CIVIL JALPA	757	240	2	218	644	184	76	9	125	13	6,443	2,540	
CIVIL DE MACUSPANA	785	188	61	334	557	413	668	12	13	19	5,843	2,342	
CIVIL DE CIUDAD PEMEX	473	133	34	238	444	47	63	6	21	20	4,039	2,213	
CIVIL NACAJUICA	618	210	54	126	510	304	118	0	13	13	8,004	1,915	
CIVIL PARAISO	749	197	41	335	869	445	153	6	13	6	7,517	2,621	
CIVIL TEAPA	499	132	24	245	334	205	154	0	12	12	3,565	1,820	
CIVIL TENOSIQUE	574	201	106	122	313	307	488	0	9	10	4,212	1,252	
<b>TOTAL</b>	<b>10,598</b>	<b>2,672</b>	<b>673</b>	<b>3,445</b>	<b>7,985</b>	<b>5,462</b>	<b>4,919</b>	<b>99</b>	<b>383</b>	<b>186</b>	<b>90,319</b>	<b>23,918</b>	
<b>MIXTOS</b>													
MIXTO E. ZAPATA	241	45	6	77	210	126	201	2	14	15	2,485	1,557	
MIXTO LA VENTA	154	21	5	64	91	38	8	0	5	4	1,067	817	
MIXTO JALAPA	263	12	4	141	183	59	28	4	5	6	2,472	1,211	
MIXTO JONUTA	95	29	26	2	93	34	12	0	7	0	918	945	
MIXTO TACOTALPA	207	68	13	12	124	42	21	0	8	1	1,308	688	
<b>TOTAL</b>	<b>960</b>	<b>175</b>	<b>54</b>	<b>296</b>	<b>701</b>	<b>299</b>	<b>270</b>	<b>6</b>	<b>39</b>	<b>26</b>	<b>8,250</b>	<b>5,218</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>23,208</b>	<b>4,985</b>	<b>1,139</b>	<b>5,305</b>	<b>18,760</b>	<b>12,434</b>	<b>22,867</b>	<b>153</b>	<b>872</b>	<b>448</b>	<b>193,894</b>	<b>37,053</b>	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

CONCENTRADO ESTADÍSTICO EN MATERIA CIVIL DE LOS JUZGADOS DE PAZ

JUZGADOS	INICIOS		SENTENCIAS		TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	TRAMITE	INACTIVOS		PENDIENTES PARA DICTAR SENTENCIA	SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS		ACUERDOS	DILIGENCIAS
	COND	ABS	COND	ABS			CIVILES	MERC		PROCED	IMPROC		
<b>CENTRO</b>													
1o. CENTRO	15	1	15	0	474	364	60	55	0	1	0	1,548	253
2o. CENTRO	15	0	15	0	241	607	0	0	0	0	2	2,473	1,051
3o. CENTRO	22	1	22	1	7	367	0	43	0	0	0	1,998	279
4o. CENTRO	13	0	13	0	295	368	0	43	0	0	1	569	231
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>1,017</b>	<b>1,706</b>	<b>60</b>	<b>141</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>6,588</b>	<b>1,814</b>
<b>FORANEOS</b>													
BALANCAN	0	0	0	0	86	84	0	0	0	0	0	249	978
CARDENAS	2	0	2	0	382	420	0	0	0	0	0	3,452	310
CENTLA	0	0	0	0	133	154	0	34	1	0	0	284	1,100
COMALCALCO	10	11	10	11	234	394	0	29	0	0	0	4,478	226
CUNDUACAN	2	18	2	18	2	183	0	60	4	0	2	1,344	1,473
E. ZAPATA	1	2	1	2	6	52	0	0	0	0	0	116	631
HUIMANGUILLO	0	0	0	0	92	147	65	0	0	0	0	261	1,161
LA VENTA	0	0	0	0	37	64	0	0	0	0	0	128	429
JALAPA	0	0	0	0	0	81	0	0	0	0	0	812	647
JALPA DE MENDEZ	0	0	0	0	14	175	0	0	0	0	0	1,364	760
JONUTA	0	0	0	0	89	84	18	0	0	0	0	1,347	1,270
MACUSPANA	10	20	10	20	149	210	136	0	0	1	0	647	1,556
NACAJUCA	4	1	4	1	6	195	0	0	0	0	0	1,691	1,782
PARAISO	1	0	1	0	16	115	0	0	0	0	0	371	689
TACOTALPA	7	1	7	1	107	89	0	0	0	0	0	231	905
TEAPA	0	0	0	0	153	174	0	24	0	1	0	3,808	2,083
TENOSIQUE	12	11	12	11	126	118	29	6	0	0	0	569	1,164
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>64</b>	<b>49</b>	<b>64</b>	<b>1,632</b>	<b>2,739</b>	<b>248</b>	<b>153</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>21,152</b>	<b>17,164</b>
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>66</b>	<b>114</b>	<b>66</b>	<b>2,649</b>	<b>4,445</b>	<b>308</b>	<b>294</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>27,740</b>	<b>18,978</b>



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

CONCENTRADO ESTADÍSTICO EN MATERIA PENAL DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADOS	INICIOS		SENTENCIAS		TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	TRAMITE	CASILLERO DE PRESCRIPCIÓN	DECLARADOS PRESCRITOS	PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA	ACUERDOS	DILIGENCIAS
	SIN DETENIDOS	CON DETENIDOS	COND	ABS							
<b>CENTRO</b>											
1RO. PENAL CENTRO	57	143	86	6	31	34	302	11	4	3,910	1,566
2DO. PENAL CENTRO	53	142	88	3	25	46	155	5	7	3,956	1,473
3RO. PENAL CENTRO	52	129	65	9	24	46	254	33	8	5,161	1,823
4TO. PENAL CENTRO	45	144	90	3	16	22	163	56	5	4,184	1,387
5TO. PENAL CENTRO	50	135	92	5	6	47	225	2	5	4,633	1,268
6TO. PENAL CENTRO	52	141	109	1	42	48	334	19	8	5,632	2,429
<b>TOTAL</b>	<b>309</b>	<b>834</b>	<b>530</b>	<b>27</b>	<b>144</b>	<b>243</b>	<b>1,433</b>	<b>126</b>	<b>37</b>	<b>27,476</b>	<b>9,946</b>
<b>FORANEOS</b>											
PENAL DE BALANCAN	47	36	29	3	23	19	200	14	2	1,379	796
1RO. PENAL CARDENAS	87	97	81	5	14	30	150	0	4	2,813	1,467
2DO. PENAL CARDENAS	75	101	86	14	15	28	256	1	4	2,218	1,519
PENAL CENTLA	56	57	46	3	0	33	123	2	1	1,987	1,365
PENAL COMALCALCO	167	105	73	2	63	50	608	3	10	3,683	1,799
PENAL CUNDUACAN	114	58	64	17	42	41	338	2	1	6,189	2,537
1RO. PENAL HUIMANGUILLO	29	44	34	4	17	10	144	46	3	2,228	625
2DO. PENAL HUIMANGUILLO	30	43	41	4	12	16	161	1	3	1,674	768
PENAL JALPA	51	29	29	3	16	25	148	3	1	1,929	1,013
PENAL MACUSPANA	47	43	29	3	31	19	213	23	3	1,710	708
PENAL CD. PEMEX	77	12	18	4	4	14	212	99	0	1,990	712
PENAL NACAJUCA	115	47	55	1	29	32	184	34	4	2,940	1,596
PENAL PARAISO	74	46	33	2	37	26	166	2	2	1,947	986
PENAL TEAPA	76	41	30	1	32	22	167	13	4	2,949	909
PENAL TENOSIQUE	30	34	19	2	14	17	116	0	2	1,088	435
<b>TOTAL</b>	<b>1,075</b>	<b>793</b>	<b>667</b>	<b>68</b>	<b>349</b>	<b>382</b>	<b>3,186</b>	<b>243</b>	<b>44</b>	<b>36,724</b>	<b>17,235</b>
<b>MIXTOS</b>											
MIXTO E. ZAPATA	27	22	21	1	19	9	60	5	1	508	370
MIXTO LA VENTA	24	19	20	1	19	11	131	4	1	780	451
MIXTO JALAPA	42	13	29	0	0	6	130	2	4	903	468
MIXTO JONUTA	13	6	10	3	1	6	53	0	0	502	194
MIXTO TACOTALPA	31	30	32	5	0	20	130	24	0	872	531
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>90</b>	<b>112</b>	<b>10</b>	<b>39</b>	<b>52</b>	<b>504</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>3,565</b>	<b>2,014</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,521</b>	<b>1,717</b>	<b>1,309</b>	<b>105</b>	<b>532</b>	<b>677</b>	<b>5,123</b>	<b>404</b>	<b>87</b>	<b>67,765</b>	<b>29,195</b>



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

#### DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

##### CONCENTRADO ESTADÍSTICO EN MATERIA PENAL DE LOS JUZGADOS DE PAZ

JUZGADOS	INICIOS		SENTENCIAS		TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	TRAMITE	CASILLERO DE PRESCRIPCIÓN	DECLARADOS PRESCRITOS	PENDIENTES DE DICTAR SENTENCIA	ACUERDOS	DILIGENCIAS
	SIN DETENIDOS	CON DETENIDOS	COND	ABS							
<b>CENTRO</b>											
1o. CENTRO	58	15	3	4	40	6	42	19	0	778	507
2o. CENTRO	59	18	5	1	46	4	64	0	0	1,519	375
3o. CENTRO	63	18	2	1	52	3	63	17	1	813	458
4o. CENTRO	57	19	2	0	51	3	56	0	0	636	337
<b>TOTAL</b>	<b>237</b>	<b>70</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>189</b>	<b>16</b>	<b>225</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>3,746</b>	<b>1,677</b>
<b>FORANEO</b>											
BALANCAN	52	6	0	0	19	3	62	30	0	212	279
CARDENAS	148	28	18	1	169	4	166	267	0	1,652	636
CENTLA	47	3	5	1	1	3	53	13	0	556	714
COMALCALCO	153	10	8	0	91	21	185	29	0	3,367	592
CUNDUACAN	142	12	5	3	7	4	206	1	0	945	518
E. ZAPATA	34	0	0	0	0	1	25	9	0	126	119
HUIMANGUILLO	67	14	2	1	3	5	101	10	0	642	281
LA VENTA	48	0	2	0	0	0	70	7	0	292	152
JALAPA	33	2	3	0	31	4	28	5	0	235	191
JALPA DE MENDEZ	49	3	3	0	38	3	39	6	0	397	272
JONUTA	16	1	1	0	17	0	7	0	0	152	141
MACUSPANA	77	6	6	0	32	14	130	16	0	1,076	486
NACAJUCA	77	3	9	1	46	7	90	53	0	900	429
PARAISO	53	4	1	0	42	4	63	16	0	456	203
TACOTALPA	44	4	3	1	27	2	51	2	0	215	138
TEAPA	103	1	2	0	59	10	75	16	0	793	495
TENOSIQUE	20	2	1	0	9	2	35	0	0	130	70
<b>TOTAL</b>	<b>1,163</b>	<b>99</b>	<b>69</b>	<b>8</b>	<b>591</b>	<b>87</b>	<b>1,386</b>	<b>480</b>	<b>0</b>	<b>12,146</b>	<b>5,716</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,400</b>	<b>169</b>	<b>81</b>	<b>14</b>	<b>780</b>	<b>103</b>	<b>1,611</b>	<b>516</b>	<b>1</b>	<b>15,892</b>	<b>7,393</b>

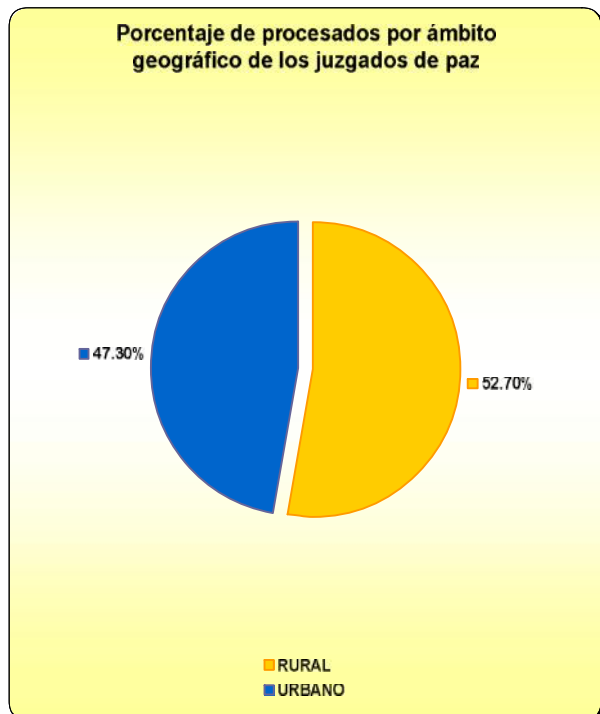
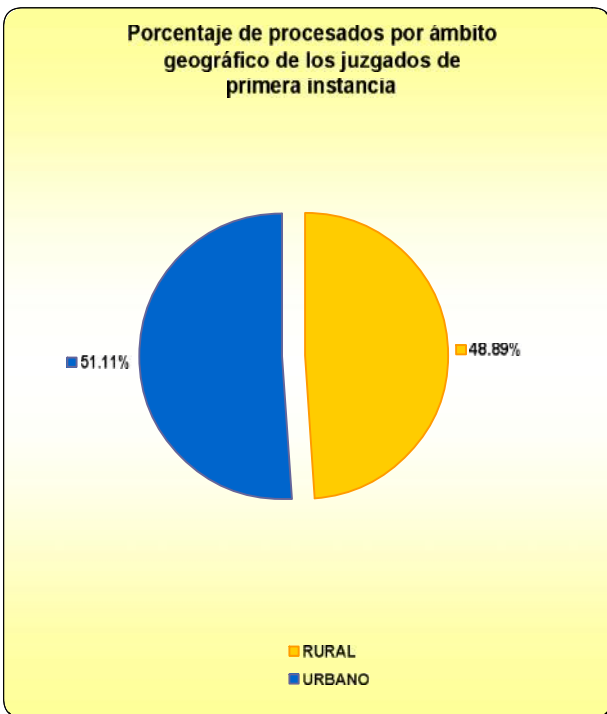
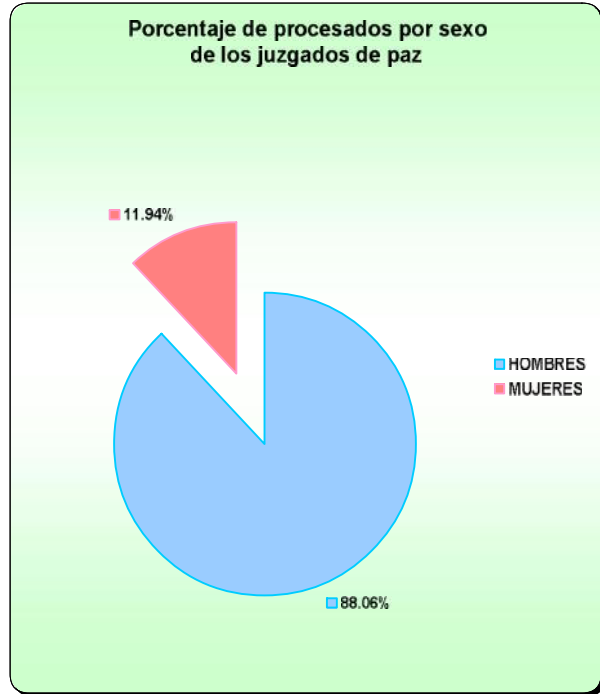
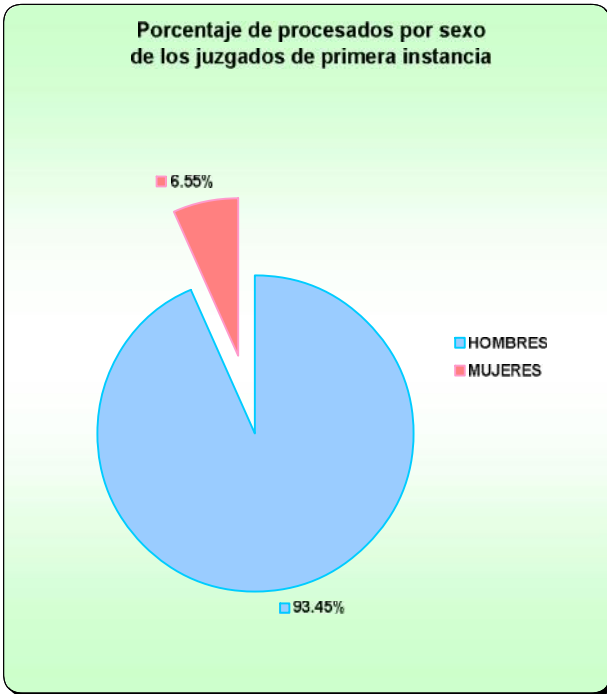




**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

**PROCESADOS POR SEXO Y AMBITO**







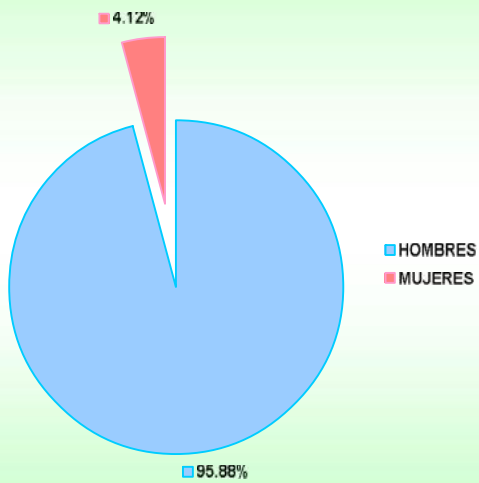
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

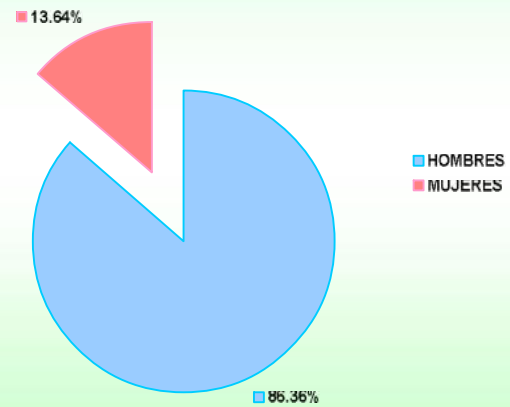
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

**SENTENCIADOS POR SEXO Y ÁMBITO**

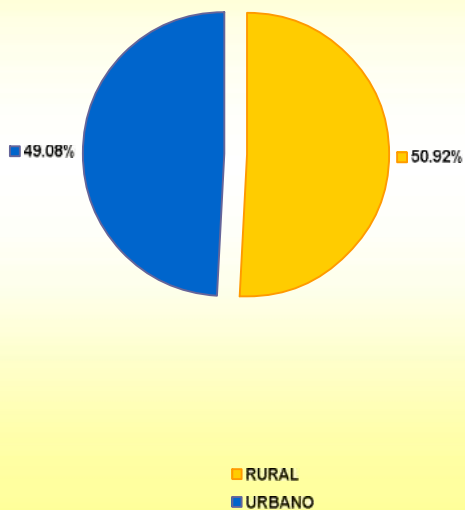
Porcentaje de sentenciados por sexo de los juzgados de primera instancia



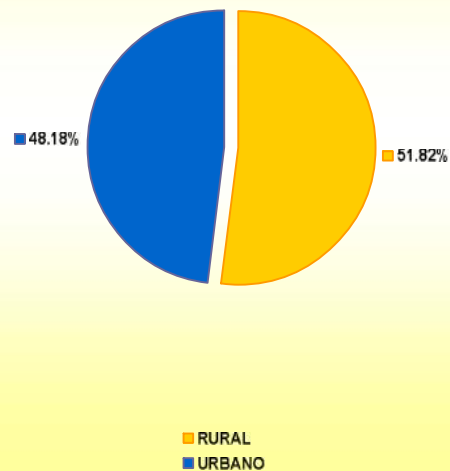
Porcentaje de sentenciados por sexo de los juzgados de paz



Porcentaje de sentenciados por ámbito geográfico de los juzgados de primera instancia



Porcentaje de sentenciados por ámbito geográfico de los juzgados de paz



Informe Anual de Labores 2007

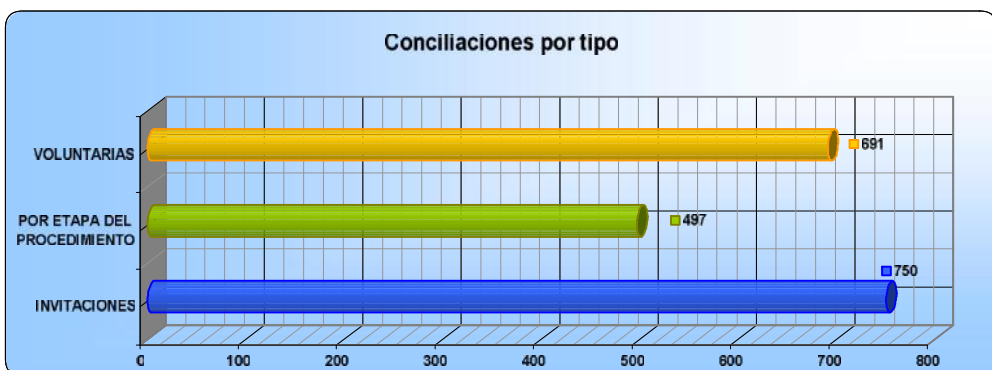
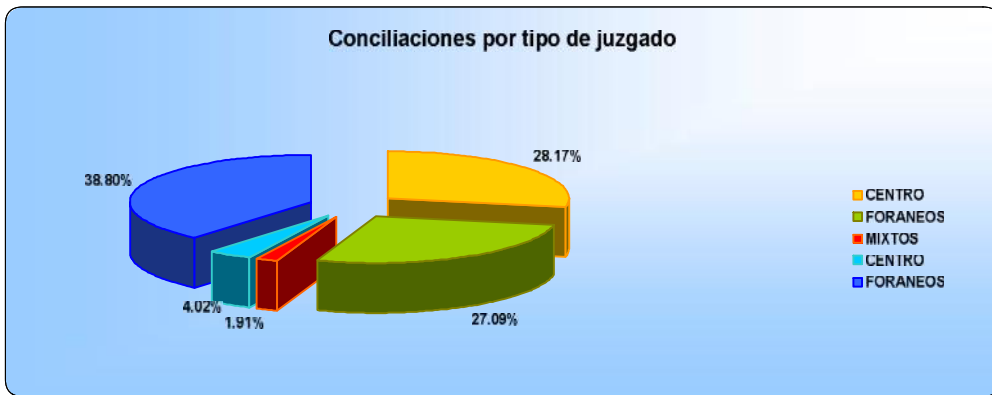


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
**CONCILIACIONES**

CONCILIADAS					TOTAL POR JUZGADO	TOTAL POR AMBITO GEOGRAFICO	PORCENTAJE	
JUZGADO	INVITACIONES	POR ETAPA DEL PROCEDIMIENTO	VOLUNTARIAS					
PRIMERA INSTANCIA	CENTRO	1° CIVIL CENTRO	14	5	9	546	28.17%	
		2° CIVIL CENTRO	21	5	0			
		3° CIVIL CENTRO	14	5	1			
		4° CIVIL CENTRO	14	1	1			
		5° CIVIL CENTRO	10	3	7			
		6° CIVIL CENTRO	12	10	4			
		1° FAMILIAR CENTRO	1	87	50			
		2° FAMILIAR CENTRO	2	27	120			
		3° FAMILIAR CENTRO	0	6	117			
	FORANEOS	BALANCAN CIVIL	0	33	0	525	27.09%	
		1° CIVIL DE CARDENAS	0	7	17			
		2° CIVIL DE CARDENAS	0	21	34			
		CENTLA CIVIL	0	18	31			
		1° CIVIL DE COMALCALCO	0	39	43			
		2° CIVIL DE COMALCALCO	0	33	0			
		CUNDUACAN CIVIL	0	64	11			
		HUIMANGUILLO CIVIL	0	20	24			
		MACUSPANA CIVIL	0	24	5			
		CIUDAD PEMEX CIVIL	0	11	15			
		NACAJUCA CIVIL	0	18	6			
		PARAISO CIVIL	4	21	8			
		TEAPA CIVIL	0	10	8			
		MIXTOS	E. ZAPATA MIXTO	0	3			7
	LA VENTA MIXTO		0	3	11			
	JALAPA MIXTO		0	4	5			
	JONUTA MIXTO		0	1	0			
	TACOTALPA MIXTO		0	1	2			
	JUZGADOS DE PAZ	CENTRO	1° CENTRO PAZ	11	0	0	78	4.02%
			2° CENTRO PAZ	16	4	0		
			3° CENTRO PAZ	23	0	4		
			4° CENTRO PAZ	8	12	0		
		FORANEOS	BALANCAN PAZ	43	0	0	752	38.80%
			CARDENAS PAZ	184	0	2		
CENTLA PAZ			26	0	3			
CUNDUACAN PAZ			59	1	8			
E. ZAPATA PAZ			57	0	0			
HUIMANGUILLO PAZ			51	0	8			
LA VENTA PAZ			0	0	21			
JALAPA PAZ			6	0	7			
JALPA DE MENDEZ PAZ			0	0	65			
JONUTA PAZ			23	0	0			
NACAJUCA PAZ			6	0	26			
PARAISO PAZ			0	0	10			
TEAPA PAZ			86	0	1			
TENOSIQUE PAZ			59	0	0			
TOTAL DE ASUNTOS CONCILIADOS			750	497	691	1,938		



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
**CONCILIACIONES**



Informe Anual de Labores 2007



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACION  
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS

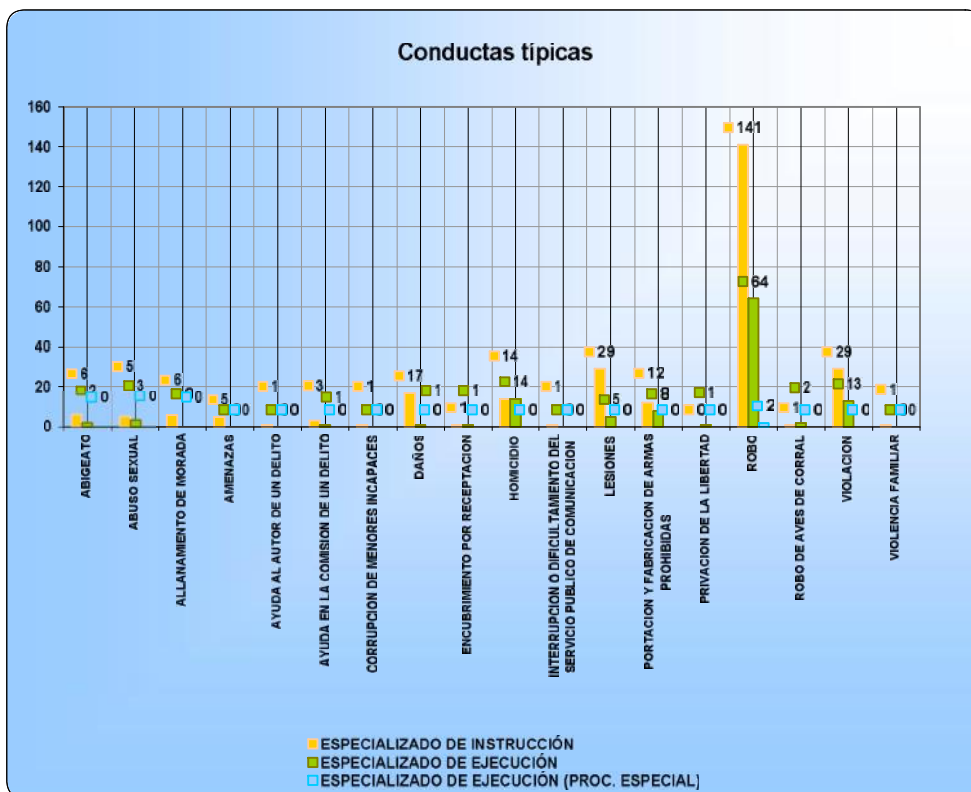
CONCEPTOS	ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN	ESPECIALIZADO DE EJECUCION	ESPECIALIZADO DE EJECUCION (PROC. ESPECIAL)
ACUERDOS (AUTOS)	2,166	804	3
AMPAROS INTERPUESTOS	3	2	0
AUDIENCIAS DE DERECHO	103	0	0
AUDIENCIAS DE VISTA	0	17	0
AUDIENCIAS INCIDENTALES	9	0	0
AUTOS DE AVOCAMIENTO	0	20	0
AUTOS DE LIBERTAD BAJO CAUCION	12	0	0
AUTOS DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS	24	0	0
AUTOS DE RADICACION	272	100	2
AUTOS DE SOBRESEIMIENTO	16	0	0
AUTOS DE SUJECION A PROCESO LEGAL CON INTERNAMIENTO	81	0	0
AUTOS DE SUJECION A PROCESO LEGAL CON MEDIDA PROVISIONAL AL INTERNAMIENTO	84	0	0
AUTOS EN QUE SE RATIFICO DETENCION	220	0	0
CASILLERO DE PRESCRIPCION	428	36	0
DECLARACIONES PREPARATORIAS	238	0	0
DILIGENCIAS	1,353	217	0
EXHORTOS DILIGENCIADOS	10	0	0
EXHORTOS GIRADOS	115	2	0
EXHORTOS RECIBIDOS	11	0	0
FALLOS DE 2A. INSTANCIA RECIBIDOS CONFIRMANDO	23	6	0
FALLOS DE 2A. INSTANCIA RECIBIDOS MODIFICANDO	16	0	0
FALLOS DE 2A. INSTANCIA RECIBIDOS REVOCANDO	7	0	0
INICIOS CON DETENIDOS	230	106	2
INICIOS SIN DETENIDOS	38	9	0
NOTIFICACIONES PRACTICADAS	10,810	5,584	9
NUMERO DE EXP. REMITIDOS POR APELACION	135	2	0
ORDENES DE COMPARECENCIA CUMPLIDAS	1	0	0
ORDENES DE COMPARECENCIA LIBRADAS	16	0	0
ORDENES DE COMPARECENCIA NEGADAS	5	0	0
ORDENES DE DETENCION E INTERNAMIENTO CUMPLIDAS	4	0	0
ORDENES DE DETENCION E INTERNAMIENTO LIBRADAS	11	0	0
ORDENES DE DETENCION E INTERNAMIENTO NEGADAS	4	0	0
ORDENES DE PRESENTACION CUMPLIDAS	1	0	0
ORDENES DE PRESENTACION LIBRADAS	3	0	0
ORDENES DE REAPREHENSION CUMPLIDAS	2	0	0
ORDENES DE REAPREHENSION LIBRADAS	6	0	0
PENDIENTES PARA DICTAR SENTENCIA	4	0	0
RESOLUCION PARA EJECUTAR MEDIDAS LEGALES (DETERMINACION)	0	53	0
SE OTORGA LA LIBERTAD POR CONSIDERAR IRRACIONAL E INNECESARIA LA MEDIDA LEGAL IMPUESTA	0	1	0
SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	4	0	0
SENTENCIAS SANCIONATORIAS	97	0	0
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS IMPROCEDENTES	1	0	0
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PROCEDENTES	9	0	0
TERMINADOS POR CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS LEGALES	0	2	0
TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS	0	3	0
TRAMITE	78	7	0



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS

CONDUCTAS TIPICAS	ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN	ESPECIALIZADO DE EJECUCIÓN	ESPECIALIZADO DE EJECUCIÓN (PROC. ESPECIAL)
ABIGEATO	6	2	0
ABUSO SEXUAL	5	3	0
ALLANAMIENTO DE MORADA	6	0	0
AMENAZAS	5	0	0
AYUDA AL AUTOR DE UN DELITO	1	0	0
AYUDA EN LA COMISION DE UN DELITO	3	1	0
CORRUPCION DE MENORES INCAPACES	1	0	0
DAÑOS	17	1	0
ENCUBRIMIENTO POR RECEPCION	1	1	0
HOMICIDIO	14	14	0
INTERRUPCION O DIFICULTAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE COMUNICACION	1	0	0
LESIONES	29	5	0
PORTACION Y FABRICACION DE ARMAS PROHIBIDAS	12	8	0
PRIVACION DE LA LIBERTAD	0	1	0
ROBO	141	64	2
ROBO DE AVES DE CORRAL	1	2	0
VIOLACION	29	13	0
VIOLENCIA FAMILIAR	1	0	0



*Informe Anual de Labores 2007*



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 CONCENTRADO ESTADISTICO DE LASALA UNITARIA

SALA UNITARIA	TOTAL
<b>INICIOS</b>	<b>158</b>
APELACION CONTRA SENTENCIAS	34
APELACION CONTRA AUTO	124
APELACION CON INTERNOS	118
APELACION SIN INTERNOS	29
ADOLESCENTES DETENIDOS	125
ADOLESCENTES EN LIBERTAD	30
INTERNOS SENTENCIADOS	31
SENT. CON DERECHO A LIBERTAD PROVISIONAL	9
SENT. SIN DERECHO A LIBERTAD PROVISIONAL	15
SENT. EN LIBERTAD PROVISIONAL	2
SENTENCIADOS ABSUELTOS	2
<b>TOCAS EN LA SALA</b>	<b>14</b>
TOCAS EN TRAMITE	7
TOCAS EN PONENCIA	7
TOCAS TERMINADOS	146
TOCAS TERMINADOS POR SENTENCIA	133
POR APELACION CONTRA SENTENCIA	27
CONFIRMADAS	7
MODIFICADAS	18
REVOCADAS	1
POR APELACION CONTRA AUTOS	106
CONFIRMADAS	59
MODIFICADAS	33
REVOCADAS	13
<b>TERMINADOS POR OTROS MOTIVOS</b>	<b>13</b>
AUDIENCIAS CELEBRADAS	152
SESIONES CELEBRADAS	101
SORTEOS REALIZADOS	43
EXPEDIENTES SORTEADOS	142
<b>NOTIFICACIONES PRACTICADAS</b>	<b>1721</b>
NOTIFICACIONES PERSONALES	1590
NOTIFICACIONES POR ESTRADOS	131
NOTIFICACIONES PENDIENTES	0
PENDIENTES DE FALLO	7

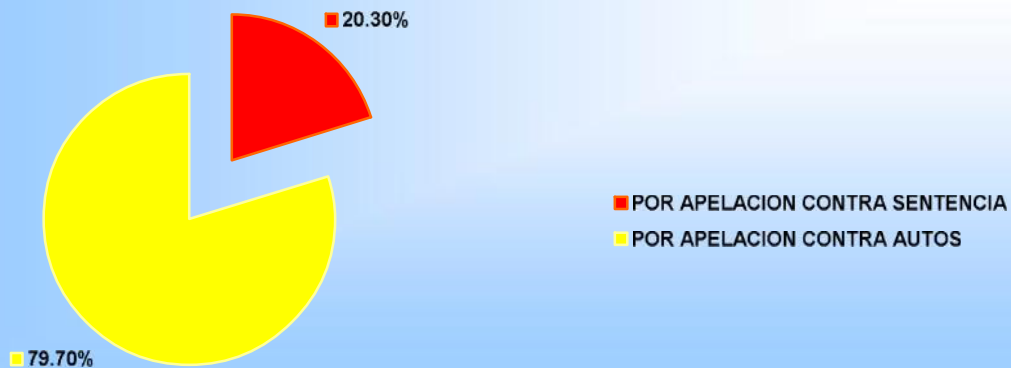


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
 DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN  
 SALA UNITARIA

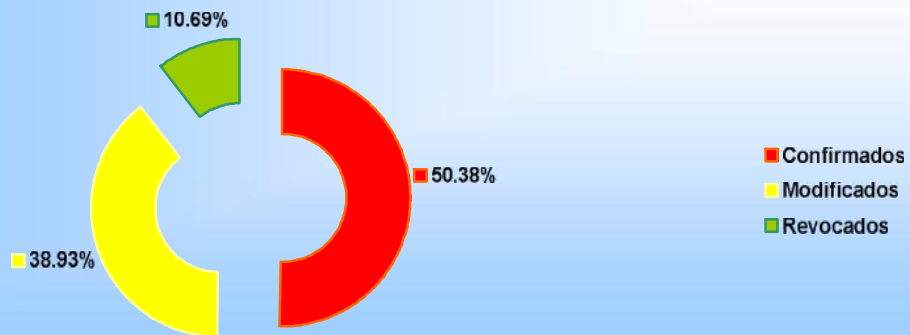
**Inicios por tipo de apelación**



**Porcentaje de fallos por tipo de apelación**



**Sentido de los fallos**



**CONCENTRADO DE CONCILIACIONES POR JUZGADO**

CONCILIADAS					TOTAL POR JUZGADO	TOTAL POR AMBITO GEOGRAFICO	PORCENTAJE		
JUZGADO	INVITACIONES	POR ETAPA DEL PROCEDIMIENTO	VOLUNTARIAS						
PRIMERA INSTANCIA	CENTRO	1° CIVIL CENTRO	14	5	9	28	546	28.17%	
		2° CIVIL CENTRO	21	5	0	26			
		3° CIVIL CENTRO	14	5	1	20			
		4° CIVIL CENTRO	14	1	1	16			
		5° CIVIL CENTRO	10	3	7	20			
		6° CIVIL CENTRO	12	10	4	26			
		1° FAMILIAR CENTRO	1	87	50	138			
		2° FAMILIAR CENTRO	2	27	120	149			
		3° FAMILIAR CENTRO	0	6	117	123			
	FORANEOS	BALANCAN CIVIL	0	33	0	33	525	27.09%	
		1° CIVIL DE CARDENAS	0	7	17	24			
		2° CIVIL DE CARDENAS	0	21	34	55			
		CENTLA CIVIL	0	18	31	49			
		1° CIVIL DE COMALCALCO	0	39	43	82			
		2° CIVIL DE COMALCALCO	0	33	0	33			
		CUNDUACAN CIVIL	0	64	11	75			
		HUIMANGUILLO CIVIL	0	20	24	44			
		MACUSPANA CIVIL	0	24	5	29			
		CIUDAD PEMEX CIVIL	0	11	15	26			
		NACAJUCA CIVIL	0	18	6	24			
		PARAISO CIVIL	4	21	8	33			
		TEAPA CIVIL	0	10	8	18			
		MIXTOS	E. ZAPATA MIXTO	0	3	7			10
	LA VENTA MIXTO		0	3	11	14			
	JALAPA MIXTO		0	4	5	9			
	JONUTA MIXTO		0	1	0	1			
	TACOTALPA MIXTO		0	1	2	3			
	JUZGADOS DE PAZ	CENTRO	1° CENTRO PAZ	11	0	0	11	78	4.02%
			2° CENTRO PAZ	16	4	0	20		
			3° CENTRO PAZ	23	0	4	27		
			4° CENTRO PAZ	8	12	0	20		
		FORANEOS	BALANCAN PAZ	43	0	0	43	752	38.80%
			CARDENAS PAZ	184	0	2	186		
CENTLA PAZ			26	0	3	29			
CUNDUACAN PAZ			59	1	8	68			
E. ZAPATA PAZ			57	0	0	57			
HUIMANGUILLO PAZ			51	0	8	59			
LA VENTA PAZ			0	0	21	21			
JALAPA PAZ			6	0	7	13			
JALPA DE MENDEZ PAZ			0	0	65	65			
JONUTA PAZ			23	0	0	23			
NACAJUCA PAZ			6	0	26	32			
PARAISO PAZ			0	0	10	10			
TEAPA PAZ			86	0	1	87			
TENOSIQUE PAZ			59	0	0	59			
<b>TOTAL DE ASUNTOS CONCILIADOS</b>			<b>750</b>	<b>497</b>	<b>691</b>	<b>1,938</b>	<b>1,938</b>		